



Informe Anual 2006

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. DE C. V.

Av. Revolución 3000, Col. Primavera

C. P. 64830

Monterrey, N. L., México

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado con información del Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre del año 2006.

Las 2,018,347,548 acciones serie "O" de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. en circulación al 31 de diciembre de 2006 se comercian en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "GFNORTEO".

Penúltimo párrafo del artículo 86 de la Ley del Mercado de Valores:

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el documento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes."

Este informe también se encuentra disponible en Internet:

<http://www.banorte.com/portal/banorte.portal? nfpb=true& pageLabel=pageInvestorContent&elementId=92>

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
a) Glosario de Términos y Definiciones	3
b) Resumen Ejecutivo	4
c) Factores de Riesgo	7
d) Otros Valores	8
e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	8
f) Destino de los Fondos	8
g) Documentos de Carácter Público	8
2. LA COMPAÑÍA	9
a) Historia y Desarrollo de la Emisora	9
b) Descripción del Negocio	12
i. Actividad Principal	12
ii. Canales de Distribución	13
iii. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	14
iv. Principales Clientes	15
v. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	16
vi. Recursos Humanos	17
vii. Desempeño Ambiental	17
viii. Información de Mercado	17
ix. Estructura Corporativa	18
x. Descripción de sus Principales Activos	18
xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	18
xii. Acciones Representativas del Capital Social	18
xiii. Dividendos	19
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	20
a) Información Financiera Seleccionada	20
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	21
c) Informe de Créditos Relevantes	22
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía	23
i. Resultados de la Operación	23
ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	31
iii. Control Interno	38
e) Estimaciones Contables Críticas	39
4. ADMINISTRACIÓN	40
a) Auditores Externos	40
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	40
c) Administradores y Accionistas	42
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios	72
5. MERCADO ACCIONARIO	75
a) Estructura Accionaria	75
b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	75
6. PERSONAS RESPONSABLES	76
7. ANEXOS	78
a) Informe del Comisario	78
b) Estados Financieros Dictaminados	79

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ABM:	Asociación de Bancos de México, A. C.
ADE:	Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores.
Bancen:	Banco del Centro, S. A.
Bancrecer:	Bancrecer, S. A.
Banorte:	Banco Mercantil del Norte, S. A.
Banorte USA:	Banorte USA Corp., subsidiaria de Banorte Banco Mercantil del Norte, S. A.
Banxico:	Banco de México.
BMV:	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.
BORHIs:	Bonos respaldados por hipotecas.
Call Center:	Centro de atención telefónica al cliente (Banortel).
CCI:	Créditos Comerciales Irrevocables (ahora Compromisos Crediticios).
Cetes:	Certificados de la Tesorería de la Federación.
CNBV:	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Emisnet:	Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.
EUA:	Estados Unidos de América.
FINAPE:	Acuerdo de Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero.
FOBAPROA:	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
FOPYME:	Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
Forward:	Contrato privado no estandarizado para comprar o vender un activo específico, a un cierto nivel de precio y cuya liquidación se realizará en una fecha futura.
FOVISSSTE:	Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado).
Futuro:	Contrato estandarizado para comprar o vender un subyacente a un cierto nivel de precio y cuya liquidación se realizará en una fecha futura.
Generali:	Assicurazioni Generali, compañía de origen italiano.
GFNorte:	Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.
Holding:	Tenedora.
INB:	Inter National Bank, INB Financial Corp.
IPAB:	Instituto de Protección al Ahorro Bancario.
ISR:	Impuesto sobre la renta.
IVA:	Impuesto al valor agregado.
Libor:	London Interbank Offered Rate (por sus siglas en inglés).
M. E.:	Moneda extranjera.
MF:	Margen financiero.
MIN:	Margen de interés neto.
M. N.:	Moneda nacional.
Motran:	Motran Services Incorporated.
POS:	Terminal punto de venta (por sus siglas en inglés: Point Of Sale).
PTU:	Participación de los trabajadores en las utilidades.
REPOMO:	Resultado de posición monetaria.
ROA:	Rentabilidad sobre activos promedio.
ROE:	Rentabilidad sobre capital mayoritario promedio.
Sector Banca:	Banorte y Bancen (excepto la Afore).
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SHF:	Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo.
SIEFORE:	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.
SOFOL:	Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Sólida:	Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.
Swap:	Contrato privado que establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado en fechas preestablecidas.
TELECOMM:	Telecomunicaciones de México.
Tier 1:	Capital Básico.
Tier 2:	Capital Complementario.
TIIE:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDIS:	Unidades de Inversión.
UniTeller:	UniTeller Holdings, Inc.
USD:	Dólares americanos.

b) RESUMEN EJECUTIVO

RESULTADOS

GFNorte generó una utilidad neta en el año 2006 de \$5,959 millones de pesos, 17% superior a la obtenida en 2005, excluyendo los \$846 millones de partidas extraordinarias en 2005. El retorno sobre capital anualizado de GFNorte para el periodo fue del 24.9% y el retorno sobre activos del 2.8%.

El Sector Banca de GFNorte contribuyó con el 84% de las utilidades del Grupo, acumulando \$4,991 millones en 2006, siendo éstas 12% superiores a las de 2005 al excluir las partidas extraordinarias del año anterior. En este periodo se siguió observando un crecimiento sostenido en los ingresos recurrentes provenientes de las actividades de la banca tradicional, debido a un sólido crecimiento y la mejora en la mezcla de activos, así como a mayores ingresos por comisiones.

Utilidad Neta por Sectores	2006	2005
Sector Banca⁽¹⁾	\$4,991	\$5,302
Banorte	4,122	4,749
Bancen	868	553
Sector Ahorro y Previsión	525	407
Afore	51	143
Aseguradora	162	216
Pensiones	311	48
Sector Auxiliares de Crédito	246	190
Arrendadora	118	83
Factor	89	70
Almacenadora	11	14
Afianzadora	29	24
Sector Bursátil (Casa de Bolsa)	184	77
Créditos Pronegocio	22	(19)
Holding	(8)	-
GFNorte	\$5,959	\$5,957

Participación mayoritaria en millones de pesos de diciembre 2006.

(1) Considera una participación del 96.11% hasta el 2T06. A partir del 3T06 la participación es el del 97.06%. En agosto de 2006 Banorte fusionó a Bancen.

CAPTACIÓN

La captación integral, sin incluir el papel de terceros, alcanzó un saldo de \$169,012 millones al cierre de 2006, aumentando 19% con respecto al cierre del 2005, con incrementos en depósitos a la vista del 21% y en plazo de ventanilla del 30%. Esto es el resultado de la creación y promoción de nuevos productos de captación a la vista y de la compra de INB.

CARTERA

Al cierre de 2006, la cartera de crédito vigente, excluyendo la cartera administrada por la Banca de Recuperación, alcanzó un saldo de \$140,638 millones de pesos, un aumento del 20% real respecto al cierre de 2005. El desempeño favorable proviene principalmente de los crecimientos en las carteras comercial y de consumo, que registraron el 42% y 20%, respectivamente.

CALIDAD DE ACTIVOS

GFNorte terminó el año 2006 con un saldo de cartera vencida de \$2,059 millones, 7% superior al registrado al cierre del 2005. A pesar del rápido crecimiento en la cartera de crédito, especialmente en la cartera de consumo, la calidad de activos continuó mejorando lo cual se reflejó en una disminución de 20 puntos en el índice de cartera vencida del 1.6% al cierre de 2005 al 1.4% al final del 2006, mientras que la cobertura de reservas crediticias aumentó del 166% al 172% en el mismo periodo.

EFICIENCIA

El gasto no financiero aumentó en 8% respecto a 2005 debido a gastos ligados a mayores volúmenes de negocios, a mayores gastos de personal por el traspaso de personal de Sólida (subsidiaria no consolidada) a Banorte, a un mayor volumen de negocios, y al programa de expansión en sucursales.

CAPITALIZACIÓN

Se terminó 2006 con un índice de capitalización del Sector Banca del 17.4% vs. 16.1% de 2005. Este índice aumentó debido principalmente a la generación de utilidades en el año, así como a la emisión de deuda subordinada no convertible por \$600 millones de dólares en el 4T06. Lo anterior absorbió el importante crecimiento en activos de riesgo, el impacto de las nuevas reglas para los requerimientos de capital emitidas por la SHCP que entraron en vigor a partir del 1T06 y la compra de INB.

EVENTOS RELEVANTES 2006

- El 24 de marzo la calificadora Standard & Poor's otorgó el grado de inversión a Banorte al elevar su calificación de crédito en moneda local y extranjera de BB+/B a BBB-/A3 con perspectiva estable, debido a su consistente mejora en el negocio bancario y en su perfil financiero, a su calidad de activos y su mayor rentabilidad recurrente.
- El 28 de agosto de 2006 Bancen se fusionó con Banorte mediante acuerdos de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 16 y 17 de agosto de 2006, concluyendo así con la última fase de integración de este banco, por lo que desde esa fecha Bancen se extinguió en su carácter de empresa fusionada. Bancen fue adquirido en junio de 1997 y su operación bancaria tradicional fue fusionada a Banorte desde el tercer trimestre de 2000.
- La Asamblea General Ordinaria de GFNorte efectuada el 12 de octubre de 2006 decretó el pago de un dividendo en efectivo de 0.375 pesos por acción, equivalente a un payout del 13% (15% sobre la utilidad recurrente), un incremento del 16% sobre el dividendo pagado el año anterior. Este dividendo se pagó el 24 de octubre.
- El 13 de octubre Banorte concretó exitosamente una emisión de deuda subordinada no convertible por \$600 millones de dólares en los mercados internacionales en dos segmentos: \$200 millones de dólares en notas para capital básico a 15 años y \$400 millones de dólares en notas para capital complementario a 10 años. Con estas emisiones Banorte fortalece su base de capital para soportar el crecimiento de sus operaciones.
- Banorte continúa innovando al lanzar al mercado durante el 3T06 el primer crédito hipotecario a plazo de 30 años en el mercado mexicano, con un enganche mínimo del 5% y a tasa fija del 11.90%. Además introdujo al mercado el AutoEstrene Nómina®, producto con condiciones preferenciales dirigido a los clientes que reciben el pago de su nómina electrónica en Banorte. En cuanto a captación, lanzó "Regalamás", una tarjeta de regalo de débito prepagada no recargable que se puede utilizar para realizar compras en

comercios y para retirar efectivo en: cajeros automáticos, sucursales Banorte y en comercios afiliados al programa “Cash Back”.

- Como parte de su plan de participación en el sistema bancario de los EUA en busca de servir a los mexicanos que viven en ese país, el 26 de enero de 2006, GFNorte anunció la firma del acuerdo para la compra del 70% de las acciones de INB por un monto de \$259 millones de dólares, finalizando esta compra el pasado 16 de noviembre. INB tiene su matriz en McAllen, Texas, y cuenta con 14 sucursales en ese estado y con activos por \$1,472 millones de dólares.
- El 18 de diciembre, Banorte emitió BORHIs por un monto de \$2,068 millones convirtiéndose en el primer banco en concretar una operación de este tipo en México. Esta emisión constituye la operación de bursatilización de hipotecas más grande hasta el momento y obtuvo las más altas calificaciones por parte de Standard & Poor’s, Fitch Ratings y Moody’s.
- Por segundo año consecutivo la prestigiosa revista inglesa The Banker reconoció a Banorte como “El Banco del Año en México” por su desempeño en el último año, destacando el crecimiento en su cartera y captación, así como su alta rentabilidad e innovación en productos y servicios al cliente.

EVENTOS RELEVANTES IT07

- Como parte de la estrategia de desarrollo en los EUA, el 18 de enero de 2007 Banorte adquirió el 100% de la empresa remesadora UniTeller por un monto de \$19 millones de dólares. Esta empresa remesadora tiene sus oficinas centrales en Nueva Jersey, EUA y cuenta con una red de 1,000 agentes en 41 estados de la Unión Americana y 4,000 puntos de pago en 19 países. UniTeller cuenta con activos totales por \$10 millones de dólares y un capital contable de \$5 millones de dólares.
- El 24 de enero de 2007, Banorte USA Corporation firmó un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones en circulación de Motran. Esta empresa se localiza principalmente en el estado de California y se dedica al envío de remesas a países extranjeros. El acuerdo establece que Banorte USA Corporation pague aproximadamente \$2 millones de dólares por las acciones. Se espera que el precio de compra exceda el valor de mercado de los activos netos adquiridos por aproximadamente \$1.3 millones de dólares.
- En la sesión del Consejo de Administración del 27 de julio de 2006, se aprobó la venta del 100% de las acciones representativas del capital social de Fianzas Banorte, S. A. de C. V. Dicha operación de compra venta se concertó entre GFNorte y Grupo Valores Operativos Monterrey, Sociedad Anónima de Inversión de Capital Variable el 22 de septiembre de 2006. Finalmente, el 30 de marzo de 2007 se anunció la separación de la Afianzadora como entidad controlada por el Grupo.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

El comportamiento de la acción GFNORTEO por los últimos 6 meses se muestra a continuación:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
10/31/2006	39.50	33.30	38.74	3.15	14.03	1,051,069
11/30/2006	44.22	37.57	40.97	3.34	14.83	906,034
12/29/2006	42.37	40.80	42.25	3.27	14.81	636,751
01/31/2007	44.40	40.99	43.77	3.39	14.83	903,894
02/28/2007	47.80	42.41	43.61	3.37	14.77	1,289,247
03/30/2007	52.49	41.50	52.30	4.04	17.71	837,807

*P/VL = Múltiplo precio valor en libros.

**P/U = Múltiplo precio utilidad.

c) FACTORES DE RIESGO

RIESGOS RELACIONADOS AL NEGOCIO

1. LIQUIDEZ

Anticipamos que los clientes en México continuarán en el futuro cercano demandando depósitos a corto plazo (particularmente depósitos a la vista e instrumentos de corto plazo) y créditos y mantendremos nuestra intención de usar los depósitos bancarios como fuente de fondeo. Sin embargo, no podemos asegurar que nuestros clientes mantendrán con nosotros sus depósitos, por lo que, si hubiera un número significativo de clientes que decidieran retirar sus saldos, nuestra posición de liquidez podría verse afectada y tendríamos que buscar fondeo de otras fuentes más caras.

2. TIPO DE CAMBIO

Estamos expuestos al riesgo por tipo de cambio cada vez que mantenemos una posición abierta en una moneda que no es el peso. Una elevada volatilidad en el tipo de cambio puede afectar los resultados de Banorte al incrementarse la tasa de incumplimiento de sus acreditados, o bien impedir realizar coberturas necesarias para algunas operaciones. Aunque contamos con varios procedimientos de administración del riesgo en relación con nuestras actividades de tesorería y "trading", existe el riesgo de experimentar pérdidas en el futuro con respecto a estas posiciones las cuales podrían tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación y posición financiera.

3. TASAS DE INTERÉS

La mayoría de los depósitos y de los créditos en moneda nacional están estipulados con tasas variables, las cuales generalmente se actualizan cada 28 días, lo cual reduce el riesgo por cambios en las tasas de interés. En el caso de créditos hipotecarios y automotrices a tasas fijas en moneda nacional se aplican las políticas de cobertura autorizadas para tal fin por el Comité de Políticas de Riesgo. No obstante lo anterior, una baja pronunciada en las tasas de interés podría repercutir en un menor margen financiero de Banorte, ya que la diferencia en puntos porcentuales en la tasa activa y la pasiva disminuye, aunque ciertamente se podría ver compensada con un mayor volumen de créditos. Por el contrario, un alza pronunciada en las tasas de interés podría aumentar el margen financiero, pero elevaría nuestros costos de fondeo, disminuiría la demanda de créditos e incrementaría el nivel de cartera vencida, requiriendo por consiguiente la creación de reservas preventivas.

4. COMPETENCIA

En el Sector Banca enfrentamos una competencia significativa de otras instituciones de crédito, principalmente de BBVA Bancomer, Banamex, Santander-Serfin, HSBC y Scotiabank Inverlat. Algunos de nuestros competidores son significativamente más grandes y tienen más recursos financieros que nosotros, incluyendo mayores activos y base de capital. Además, las reformas regulatorias en la industria bancaria mexicana han incrementado la competencia entre los bancos. Como parte de estas reformas, instituciones financieras extranjeras, muchas de ellas con más recursos que nosotros, han entrado a nuestro sistema financiero ya sea por sí mismas o como socio de alguna institución, y pueden seguir haciéndolo lo que incrementa cada vez más la competencia en el mercado.

5. ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MÉXICO

En el Sector Banca, la operación es altamente sensible a los cambios en la evolución de la actividad económica, política y legal de México, ya que tanto las decisiones de crédito como las de ahorro e inversión se encuentran estrechamente ligadas al desarrollo de la economía y a las expectativas de la misma para el mediano y largo plazo. Así mismo, por la naturaleza propia del negocio, el Sector Banca de GFNorte está expuesto en mayor o menor medida a los riesgos derivados de eventos económicos y políticos, tanto nacionales como extranjeros, que podrían afectar tanto su crecimiento como su rentabilidad, tales como incrementos en la inflación, reducción del poder de compra del consumidor, altas tasas de interés, devaluación del peso, crecimiento económico negativo y un mayor desempleo. Una situación de crisis económica, pudiera afectar negativamente nuestros negocios, condición financiera y por lo tanto los resultados de este Sector.

Para más información, véanse las Notas 34. Administración de Riesgos y 35. Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), del punto 7. ANEXOS.

d) OTROS VALORES

GFNorte ha cumplido con los reportes sobre eventos relevantes a través del sistema Emisnet de la BMV, así como con la información jurídica y financiera que está obligado a presentar de forma periódica de acuerdo a la ley.

e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

GFNorte no tiene títulos de deuda emitidos a plazo mayor a 1 año.

f) DESTINO DE LOS FONDOS

No aplica.

g) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Dirección de Relaciones con Inversionistas a cargo del Lic. David Ricardo Suárez Cortazar, es el área que brinda atención a analistas e inversionistas. Se encuentra ubicada en:

Av. Prolongación Reforma 1230, 4º Piso
Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, México, D. F., 05300
Teléfono (5255) 5268 1680

o bien en:

Av. Revolución 3000, 8º Piso
Col. Primavera, Monterrey, Nuevo León, 64830
Teléfono (5281) 8318-5002
Correo electrónico: investor@banorte.com.

Este informe se encuentra disponible al público en general en nuestra página de Internet: www.banorte.com seleccionando la opción de "Relación con Inversionistas" en la parte superior derecha de la página principal; luego seleccionando "Informes Anuales" en el menú de la izquierda y finalmente el documento titulado "Circular Única CNBV 2006".

2. LA COMPAÑÍA

a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

GFNorte tiene el nombre comercial “Banorte” y fue constituido el 21 de julio de 1992 en México, Distrito Federal con una duración indefinida.

Sus principales oficinas se encuentran en:

MÉXICO, D. F.

Av. Prolongación Reforma 1230, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa
C. P. 05300, México, D. F. (0155) 1103-4000

MONTERREY, N. L.

Av. Revolución 3000, Col. Primavera
C. P. 64830 Monterrey, N. L., México (0181) 8319-6500

EVENTOS HISTÓRICOS MÁS IMPORTANTES DE GFNORTE

El origen de GFNorte se remonta a la fundación del Banco Mercantil de Monterrey en 1899 y del Banco Regional del Norte en 1947, ambos con sede en Monterrey, Nuevo León, México. Estos bancos se fusionaron en enero de 1986 con el nombre de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Nacional de Crédito. En mayo de 1987 el banco inició la colocación privada de sus certificados de aportación patrimonial, lo cual fue el inicio de su privatización y también de su expansión, pues a partir de 1990 surgieron los servicios de arrendamiento, y en 1991 los de factoraje y almacenaje. En 1993 se incorporó “Afin Casa de Bolsa” hoy “Casa de Bolsa Banorte”, formándose Grupo Financiero Banorte. En 1997 GFNorte se fortalece al adquirir Bancen y Banpaís logrando así cumplir su objetivo de convertirse en una institución con presencia a nivel nacional. Además se llevaron a cabo con éxito todos los actos corporativos necesarios para realizar la fusión contable y fiscal de Banpaís con Banorte, con lo cual a partir del 1 de marzo de 2000 subsiste este último. Por otra parte, el 30 de septiembre de 1997 firmamos un contrato de coinversión con Assicurazioni Generali S. P. A., a través del cual la institución italiana se hizo poseedora del 49% de Afore Banorte, Seguros Banorte y Pensiones Banorte, quedando formalmente integrada la División de Banca de Ahorro y Previsión. Posteriormente, Banorte adquirió Bancrecer y el día 8 de enero de 2002 tomó su Administración, dando inicio a su integración. La SHCP autorizó su fusión, siendo Bancrecer la sociedad fusionante y Banorte la sociedad fusionada, cambiando el nombre de la fusionante a “Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte”. El 28 de agosto de 2006 Bancen se fusionó con Banorte mediante acuerdos de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 16 y 17 de agosto de 2006, concluyendo así con la última fase de integración de este banco, por lo que desde esa fecha Bancen se extinguió en su carácter de empresa fusionada. Como parte de su estrategia de desarrollo en EUA, el 16 de noviembre de 2006 GFNorte adquiere el 70% de las acciones de INB cuya matriz está en McAllen, Texas, y cuenta con 14 sucursales en ese estado y con activos por \$1,472 millones de dólares. Igualmente, el 18 de enero de 2007, se concretó la compra del 100% de Uniteller, empresa remesadora basada en New Jersey con lo que se fortalecerá nuestra presencia en el negocio de remesas en los EUA.

EVENTOS RELEVANTES 2006

Otorgamiento de grado de inversión

El 24 de marzo la calificadora Standard & Poor´s otorgó el grado de inversión a Banorte al elevar su calificación de crédito en moneda local y extranjera de BB+/B a BBB-/A3 con perspectiva estable, debido a su consistente mejora en el negocio bancario y en su perfil financiero, a su calidad de activos y su mayor rentabilidad recurrente.

Fusión de las instituciones de crédito

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17 de agosto de 2006 en Banorte y el 16

de agosto de 2006 en Bancen, se aprobó la fusión de estas dos entidades, actuando la primera como sociedad fusionante y la segunda como entidad fusionada. Esta fusión surtió efectos contables y fiscales a partir del 1 de agosto de 2006, concluyendo así con la última fase de integración de este banco.

La fusión contó con la aprobación de la CNBV y de la SHCP, quien dio su autorización mediante el Oficio Núm. UBA/118/2006 del 24 de agosto de 2006. Los acuerdos de fusión fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 28 de agosto de 2006, surtiendo plenos efectos frente a terceros a partir de la fecha de dicha inscripción.

Bancen fue adquirido en junio de 1997 y su operación bancaria tradicional fue fusionada a Banorte desde el tercer trimestre de 2000.

Pago de dividendo

La Asamblea General Ordinaria de GFNorte efectuada el 12 de octubre de 2006 decretó el pago de un dividendo en efectivo de 0.375 pesos por acción, equivalente a un payout del 13% (15% sobre la utilidad recurrente), un incremento del 16% sobre el dividendo pagado el año anterior. Este dividendo se pagó el 24 de octubre.

Emisión de obligaciones subordinadas en el extranjero

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2006 en Banorte, se aprobó la constitución de dos créditos colectivos mediante dos emisiones de obligaciones subordinadas, una preferente y otra no preferente, no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social, hasta por un monto de \$600 millones de dólares, con plazos de 10 y 15 años, respectivamente. El pago de intereses es semestral y la amortización de capital será al final de los 10 y 15 años, respectivamente. Los recursos generados por la colocación de los títulos subordinados serán utilizados para fines corporativos generales, fortaleciendo así su base de capital para soportar el crecimiento de sus operaciones.

El 13 de octubre de 2006, la colocación final de las emisiones de obligaciones subordinadas antes descritas concluyó de la siguiente forma:

- Un monto principal de \$200 millones de dólares, en obligaciones subordinadas no preferentes con vencimiento en 2021, con una tasa de interés del 6.862%.
- Un monto principal de \$400 millones de dólares, en obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en 2016, con una tasa de interés del 6.135%.

Nuevos productos y servicios

Durante el año 2006 Banorte sobresalió de la competencia con el lanzamiento del programa Recompensa Total Banorte®. Es un programa de recompensas que supera en beneficios a todos los programas de lealtad bancarios en el mercado con el cual otorgamos beneficios y recompensas exclusivas a todos nuestros clientes Banorte, en agradecimiento por su preferencia al utilizar cualquiera de nuestros productos y/o servicios. Es el único programa que premia en TODO y por TODO, otorgando puntos por tener productos de a) Captación: cuentas de ahorro, cheques, débito, plazo y sociedades de inversión, b) Crédito: hipotecario, automotriz, nómina, personal, c) Facturación: tarjeta de crédito y débito, y d) Servicios: domiciliación y pago de servicios por Internet o en cajeros. Al estar inscrito al programa, los clientes generan puntos por cada una de las operaciones o uso de servicios que realicen, mismos que podrán ser canjeados por atractivos premios, desde boletos para el cine hasta boletos de avión sin restricciones.

También, se destacó en el lanzamiento de la novedosa tarjeta de regalo "Regalamás". Es una tarjeta de débito prepagada no recargable que se puede utilizar para realizar compras en comercios y para retirar efectivo en: cajeros automáticos propios y de terceros, ventanillas de sucursales Banorte y en comercios afiliados al programa "Cash Back". El saldo de la tarjeta se puede consultar en cualquier cajero automático en todo el mundo.

Por el lado del crédito, Banorte sigue innovando al lanzar al mercado durante el 3T06 el primer crédito hipotecario a plazo de 30 años en el mercado mexicano, con un enganche mínimo del 5% y a tasa fija del

11.90%. Además, durante 2006 se introdujo al mercado el AutoEstrene Nómina®, producto con condiciones preferenciales dirigido a los clientes que reciben el pago de su nómina electrónica en Banorte.

Adquisición de INB

Como parte de su plan de participación en el sistema bancario de los EUA en busca de servir a los mexicanos que viven en ese país, el 16 de noviembre de 2006, Banorte, a través de su subsidiaria Banorte USA Corporation, entidad constituida en los EUA, concluyó la transacción de compra del 70% de las acciones representativas del capital social de INB Financial Corporation, a su vez tenedora de INB, institución bancaria cuya matriz está en McAllen, Texas pagando por dicha participación \$259 millones de dólares, los cuales fueron aportados con recursos propios. Esta transacción contó con la aprobación de la SHCP en México y del Federal Reserve Board en los EUA.

Al 31 de diciembre de 2006, INB cuenta con activos totales por \$1,472 millones de dólares, depósitos por \$1,363 millones de dólares, inversiones en valores por \$352 millones de dólares y un portafolio total de créditos de \$788 millones de dólares. Su red de sucursales consta de 14 oficinas distribuidas en el estado de Texas.

Con esta adquisición, podremos atender las necesidades financieras de los clientes de las regiones de McAllen y El Paso, Texas que son una de las regiones metropolitanas de EUA de mayor crecimiento en los últimos 10 años, asimismo, su ubicación fronteriza y su cercanía al norte de México donde Banorte cuenta con una inmejorable participación de mercado, crean una oportunidad de sinergias y crecimiento de negocios.

Hoy en día, los clientes de Banorte y de INB pueden realizar las operaciones siguientes:

- Transferencias de fondos sin costo y acreditadas el mismo día entre todas las cuentas de cheques y de ahorro de INB y Banorte.
- Disposición sin costo en cajeros automáticos Banorte con tarjetas de débito de INB y viceversa.
- Créditos hipotecarios binacionales para ciudadanos americanos que buscan adquirir propiedades en México, así como para ciudadanos mexicanos que desean invertir en propiedades en los EUA.
- Acreditación sin costo de cheques de INB en la red de sucursales Banorte y viceversa con disponibilidad de fondos en 24 horas.

Bursatilización de cartera hipotecaria

El 18 de diciembre de 2006 Banorte realizó una bursatilización de cartera hipotecaria, la cual fue realizada con el apoyo de la SHF. Mediante esta operación se emitieron BORHIs por \$2,068 millones de pesos en dos series. Esta emisión constituye la operación de bursatilización de hipotecas más grande hasta el momento obteniendo calificaciones de AAA por parte de Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's.

Esta transacción generó una disminución en la cartera vigente por \$2,068 millones, se recibió efectivo por \$2,048 millones y una constancia de derechos sobre el fideicomiso por \$20 millones la cual se registró en "Inversiones en valores" en la categoría de "Títulos disponibles para la venta", valuándose de conformidad con los criterios emitidos por la CNBV.

Reconocimiento a Banorte

Por segundo año consecutivo la prestigiada revista inglesa The Banker reconoció a Banorte como "El Banco del Año en México" por su desempeño en el último año, destacando el crecimiento en su cartera y captación, así como su alta rentabilidad e innovación en productos y servicios al cliente.

EVENTOS RELEVANTES IT07

Adquisición de Uniteller

El 18 de enero de 2007 Banorte anunció el cierre de la transacción de compra del 100% de las acciones de UniTeller, empresa transmisora de remesas con operaciones en EUA. La adquisición se completó tras recibir las aprobaciones de la SHCP en México y de todos los estados de la Unión Americana en los que opera UniTeller y que regulan la industria de transferencia de dinero en ese país. El monto de esta transacción

ascendió a \$19 millones de dólares.

Con esta adquisición, Banorte podrá tener acceso al cliente originador de la remesa en EUA, nuestro paisano, con el fin de captar directamente estos envíos desde EUA, transmitirlos y pagarlos a los beneficiarios en México.

UniTeller cuenta con activos totales por \$10 millones de dólares y un capital contable de \$5 millones de dólares. Tiene su sede en el estado de Nueva Jersey, EUA y cuenta con una red de casi 1,000 agentes en ese país, además de que mantiene acuerdos con diversas instituciones financieras y compañías en Latinoamérica y Filipinas con más de 4,000 puntos de pago en 19 países, entre ellos México.

UniTeller representa una excelente oportunidad para atender a nuestros clientes ya que opera en 41 estados de la Unión Americana, que integran el 97% de la población hispana y desde donde se envía el 96% de las remesas a Latinoamérica.

Acuerdo para comprar acciones de Motran Services, Incorporated

El 24 de enero de 2007, Banorte USA Corporation firmó un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones en circulación de Motran. Esta empresa se localiza principalmente en el estado de California y se dedica al envío de remesas a países extranjeros. El acuerdo establece que Banorte USA Corporation pague aproximadamente \$2 millones de dólares por las acciones. Se espera que el precio de compra exceda el valor de mercado de los activos netos adquiridos por aproximadamente \$1.3 millones de dólares.

Venta de Fianzas Banorte, S. A. de C. V.

En la sesión del Consejo de Administración del 27 de julio de 2006, se aprobó la venta del 100% de las acciones representativas del capital social de Fianzas Banorte, S. A. de C. V. Dicha operación de compra venta se concertó entre GFNorte y Grupo Valores Operativos Monterrey, Sociedad Anónima de Inversión de Capital Variable el 22 de septiembre de 2006. Finalmente, el 30 de marzo de 2007 se anunció la separación de la Afianzadora como entidad controlada por el Grupo.

b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

i. ACTIVIDAD PRINCIPAL

GFNorte ha sido autorizado por la SHCP para operar como empresa controladora de las empresas que se mencionan mas adelante (en el inciso ix. Estructura Corporativa), en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y disposiciones generales emitidas por la CNBV.

Su actividad principal es adquirir y administrar acciones representativas de capital social de entidades financieras y sociedades que le presten servicios complementarios o auxiliares a las mismas, y otros tipos de sociedades que determine la SHCP.

GFNorte ofrece a través del:

- Sector Banca: Todos los servicios de la banca universal en México y ahora, con la compra de INB, en el estado de Texas, EUA.
- Sector Ahorro y Previsión: afores, seguros y pensiones.
- Sector Auxiliares del Crédito: servicios de arrendadora, factoraje, almacenadora y fianzas (hasta el 30 de marzo de 2007).
- Sector Bursátil: servicios y productos bursátiles.
- Créditos Pronegocio: créditos por hasta \$50,000 pesos para capital de trabajo y activos fijos dirigidos al segmento no bancarizado de la población.

La actividad principal del Sector Banca es ofrecer todos los productos y servicios de la Banca Universal a través de los siguientes segmentos:

- **Banca de Consumo:** se especializa en clientes y pequeños negocios proveyéndolos de productos y servicios bancarios no especializados a través de nuestros canales de distribución. Entre los productos y servicios que se ofrecen destacan: cuentas de cheques y de depósitos; tarjetas de crédito; créditos hipotecarios, automotrices, de nómina y personales.
- **Banca Corporativa y Negocios Internacionales:** la Banca Corporativa provee soluciones financieras integrales a nuestros clientes corporativos a través de varios tipos especializados de financiamientos. Los clientes de este segmento generalmente son compañías mexicanas y extranjeras multinacionales y grandes. Por su parte, el área de Negocios Internacionales se dedica a desarrollar nuevos productos y servicios relacionados con el comercio extranjero, algunos de ellos son apoyo crediticio para exportaciones como las cartas de créditos, órdenes de pagos, etc.
- **Banca Empresarial:** este segmento se especializa en productos crediticios para empresas medianas y en otorgar préstamos al gobierno local y estatal en México. Nuestros principales productos son créditos y líneas de crédito, servicios de manejo de efectivo, servicios fiduciarios y servicios de pago de nómina.
- **Banca de Gobierno Federal:** en este segmento atendemos al gobierno federal mexicano y otras entidades como instituciones de seguridad social, etc. Los productos y servicios ofrecidos incluyen cuentas de cheques, créditos, servicios de manejo de efectivo, servicios de pago de nómina, productos de seguros, entre otros.
- **Negocio de Recuperación de Activos:** además de la administración de activos tales como cartera, bienes adjudicados, acciones y valores, a través de la subsidiaria Sólida, se dedica a la recuperación de la cartera. También compra ciertos portafolios problemados para administrarlos.

ii. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

El crecimiento sostenido de la red de sucursales, las alianzas comerciales como TELECOMM y la reciente incursión en el mercado financiero de EUA permiten seguir posicionando fuertemente la marca Banorte.

Red de sucursales

Desde el año 2005 Banorte inició su estrategia de expansión de sucursales que ha estado centrada en fortalecer nuestro servicio e imagen en los principales mercados financieros del país, con especial énfasis en la Ciudad de México.

En el transcurso de 2006, Banorte aumentó y optimizó su cobertura de sucursales con la apertura de 33 oficinas, la reubicación de 19 sucursales a puntos de mayor interés comercial y la clausura de 3 oficinas bancarias para terminar el año con 994 sucursales.

Durante 2007 estamos contemplando la realización de al menos 70 movimientos entre aperturas, reubicaciones y ampliaciones en todo el territorio nacional para cerrar el año con un estimado de 1,028 sucursales.

Cajeros automáticos

La estrategia de expansión de sucursales de Banorte está acompañada de un crecimiento en el número de cajeros automáticos. A finales de 2006 contamos con 3,169 cajeros (en promedio 3.2 por sucursal bancaria) y para el cierre de 2007 contaremos con 3,669 (en promedio 3.6 cajeros por sucursal del banco).

Esta red sigue siendo un medio de entrega fundamental, ya que a través de ella se realizan cerca del 42% de las operaciones del banco. Durante 2006 se registraron más de 214 millones de transacciones y se atendieron mensualmente un promedio de 3.34 millones de clientes.

Terminales punto de venta (POS)

Al cierre del año 2006 Banorte cuenta con 18,405 POS activas.

Call Center Banortel

Durante el año 2006 se atendieron 25 millones de llamadas, derivadas principalmente del crecimiento natural de la cartera de clientes y de las estrategias comerciales. Durante este año se concluyó el diseño del nuevo modelo de atención que se implementará en 2007, lo que nos permitirá fortalecer nuestro servicio y potenciar el valor de Banortel en la Institución ya que éste es un nuevo modelo con enfoque a mejorar la eficiencia de procesos a través de nueva infraestructura tecnológica.

Un logro de 2006 fue integrar las estrategias comerciales de tarjeta de crédito a través de Banortel. En 2007 se integrará la operación de la campaña “Ya Bájale” a fin de potencializar el uso de este canal.

Banorte por Internet

Sin duda uno de los canales con mayor crecimiento es Internet, contamos con 312 mil clientes activos en este canal que realizan 112 millones de operaciones al año. El valor promedio mensual de todas estas operaciones es de \$388 mil millones de pesos.

Para Banorte es muy importante brindar seguridad, por lo cual implementó el uso del token⁽¹⁾ ahora también para las personas físicas logrando que el 100% de nuestros clientes utilicen máxima seguridad para operar Internet, con ello nos convertimos en el primer banco en México en otorgar este tipo de seguridad.

Otros canales

Adicionalmente, Banorte ha desarrollado nuevos canales para hacer crecer de manera importante el servicio a clientes. En el marco de la alianza con TELECOMM, se permite disponer de efectivo en las más de 1,550 oficinas de Telégrafos de México. Con el servicio de “Cash Back”, se puede retirar efectivo en importantes tiendas de autoservicio de cobertura nacional.

iii. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

La principal marca registrada es BANORTE, ya que representa el signo distintivo de GFNorte y sus subsidiarias, teniendo una duración de 10 años contados a partir de 2000. También contamos con el registro de la marca GRUPO FINANCIERO BANORTE desde 1994 vigente hasta el 2014.

Asimismo, Banorte es propietaria de las marcas SUMA, IMANORTE, CRÉDITO HIPOTECARIO BANORTE Y AUTOESTRENE BANORTE, las cuales son relevantes dentro de las otras de su propiedad, ya que amparan los principales productos financieros que ofrece al público esta institución de crédito, teniendo una duración de 10 años contados a partir de 2002, 2000, 2001 y 2005, respectivamente.

Adicionalmente contamos con las marcas ENLACE TRADICIONAL, ENLACE DINÁMICA, ENLACE INTELIGENTE, FLEXPLAN Y PUNTOS X DIVERSIÓN, las cuales también amparan productos financieros importantes que ofrece al público Banorte, teniendo una duración de 10 años contados a partir de 2002. Y las marcas mas recientes son MUJER BANORTE y AGROPECUARIO BANORTE, con duración de 10 años contados a partir de 2005 y 2006, respectivamente.

Por otra parte, el propio Banorte tiene registrados avisos comerciales, entre los que se encuentran:

BANORTE, EL BANCO FUERTE DE MÉXICO
MÉXICO PIENSA EN GRANDE
MÉXICO PIENSA EN GRANDE, BANORTE EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

(1) Dispositivo físico que genera claves numéricas de manera aleatoria que cambian cada 60 segundos, que están sincronizadas con el servidor central de Banorte y que le sirven al cliente como contraseña para realizar sus operaciones monetarias a través de Internet.

Estos avisos comerciales son relevantes ya que forman parte de una campaña institucional que promueve la solvencia, estabilidad y fortaleza de esta institución de crédito, como una de las subsidiarias más representativas de GFNorte, y tienen una duración de 10 años contados a partir de 1999. Y los avisos comerciales más recientes son SIEMPRE TE DA MÁS y MUJER BANORTE, DETRÁS DE UNA GRAN MUJER HAY UN GRAN BANCO, con duración de 10 años contados a partir de 2003 y 2005, respectivamente.

Cada uno de estos derechos se encuentran protegidos por las autoridades respectivas.

Contratos relevantes:

Banorte tiene celebrados diversos contratos fuera del giro del negocio, entre los cuales, por su relevancia, se mencionan los siguientes:

- Los celebrados con IBM México, Comercialización y Servicios, S. A. de C. V., (i) para la adquisición de productos (equipo o licencias de software) y prestación de servicios, (ii) así como para el arrendamiento de equipo tecnológico. El primer contrato se firmó el 5 de diciembre de 2005 y el contrato marco de arrendamiento se firmó el 7 de mayo de 2004; en el entendido de que ambos contratos son por tiempo indefinido.
- El celebrado el 1 de mayo de 2006 con Sertres del Norte, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de infraestructura de la Institución, así como algunos otros contratos para la instalación de mecanismos y/o infraestructura de fuerza ininterrumpida, a fin de proteger a Banorte, de posibles riesgos de interrupción de sus operaciones. El primer contrato mencionado concluirá el 30 de abril de 2009 y los otros se celebran conforme a las necesidades de la Institución, en la inteligencia de que han ido venciendo en cuanto queda concluido el servicio o la tarea encomendada.
- El Contrato para la Prestación de Servicios de Telecomunicaciones, celebrado el 3 de enero de 2005 con Teléfonos de México, S. A. de C. V. y Uninet, S. A. de C. V., mismo que concluirá después de 5 años, es decir, el 2 de enero de 2010, aunque hay posibilidad de prorrogarlo.
- El celebrado con Hewlett-Packard de México, S. de R. L. de C. V., para la prestación de servicios de soporte a los equipos de tecnología, de fecha 1 de junio de 2005, el cual aún está vigente por tener duración indefinida.
- El celebrado con NCR de México, S. de R. L. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a cajeros automáticos, de fecha 1 de marzo de 2005, el cual terminará el 28 de febrero de 2007.

En relación con los contratos antes mencionados, se considera que no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

iv. PRINCIPALES CLIENTES

Al 31 de marzo de 2007 GFNorte, tiene una amplia cartera de clientes y el mayor de ellos no rebasa el 3% de la cartera total, excluyendo el Gobierno Federal.

Asimismo, las operaciones de GFNorte están diseminadas de manera adecuada entre los diferentes sectores productivos de la economía, por lo que no existe una concentración sectorial importante y, por lo mismo, no se presenta una ciclicidad de relevancia.

Para más información, véase el apartado de "Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito" de la Nota 35. Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), del punto 7. ANEXOS.

v. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

GFNorte cuenta con autorización de la SHCP para constituirse y funcionar como grupo financiero en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la CNBV. Sus operaciones consisten en adquirir, enajenar y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por los integrantes del Grupo, así como por aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares a una o más de las entidades financieras del Grupo o a la propia Sociedad, así como a otras sociedades que autorice la SHCP mediante disposiciones de carácter general. Sus operaciones están reguladas por la CNBV, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley del Mercado de Valores, la legislación mercantil, los usos y prácticas mercantiles, el Código Civil para el Distrito Federal y el Código Fiscal de la Federación, para efectos de las notificaciones y recursos a que se refiere el artículo 27 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, por su parte cada entidad financiera integrante del grupo financiero se registrará por lo dispuesto en las respectivas leyes que le sean aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la CNBV, en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de su información financiera y requerir modificaciones a la misma, y en su caso, aplicar las sanciones que correspondan por incumplimientos a la normatividad aplicable.

GFNorte tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual responderá de manera subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo que, conforme a las disposiciones aplicables, les sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades financieras con anterioridad a su integración al Grupo que conforma la Sociedad. Asimismo, responderá de manera ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio de la Sociedad no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que respecto de las entidades financieras integrantes del grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubrirán en primer término respecto de Banco Mercantil del Norte, S. A., y posteriormente a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del grupo hasta agotar el patrimonio de la Sociedad. Al efecto, se considerará la relación que exista entre los porcentajes que representen en el capital social de la Sociedad, la participación de la misma en el capital social de las entidades financieras de que se trate.

La Sociedad sólo podrá contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate del convenio de responsabilidades a que se refiere el artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de las operaciones con el IPAB y con autorización del Banco de México, tratándose de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital social y de obtención de créditos a corto plazo, en tanto se realiza la colocación de acciones con motivo de la incorporación o fusión a que se refiere el artículo 10 de la referida ley.

A la Sociedad le estará prohibido: (i) otorgar créditos, con excepción de los que correspondan a prestaciones de carácter laboral; (ii) efectuar trámites o gestión alguna sobre las operaciones de las entidades financieras controladas, y (iii) proporcionar información sobre sus operaciones o las de otros integrantes del Grupo, excepto a las autoridades facultadas para ello conforme a las disposiciones legales, siendo extensiva esta prohibición a sus consejeros, comisarios, funcionarios, empleados y en general a quienes con su firma pueden comprometer a la propia Sociedad.

Los Estatutos de la Sociedad, el Convenio Único de Responsabilidades, así como cualquier modificación a dichos documentos, se someterán a la aprobación de la SHCP, quien la otorgará o negará oyendo la opinión de Banxico y de la CNBV. Cualquier conflicto que surgiera con motivo de la interpretación, del cumplimiento o del incumplimiento de los Estatutos Sociales se someterá a los Tribunales Competentes de la ciudad de México, Distrito Federal.

Durante el ejercicio que se dictamina, la Institución no gozó de beneficios fiscales especiales, subsidios o exenciones, otorgados por las autoridades fiscales.

vi. RECURSOS HUMANOS

GFNorte cuenta con 15,940 empleados de planta y honorarios al cierre del año 2006, de los cuales el Sector Banca y Auxiliares del Crédito concentra el 88%.

Sector	2006	2005	2004
Banca	13,362	12,683	12,296
Auxiliares del Crédito	614	396	108
Ahorro y Previsión	1,822	1,793	1,742
Casa de Bolsa	131	140	337
Total empleados de planta	15,929	15,012	14,483
Total empleados de planta y honorarios	15,940	15,025	14,518

Número de Empleados. En 2006 se incorporan al Sector Banca 326 empleados de INB

El 66% de los empleados del Sector Banca de GFNorte son de confianza y el resto son sindicalizados.

Históricamente la relación entre el Sindicato Banorte y la Institución ha sido cordial y respetuosa, sin ningún conflicto. No hemos tenido huelgas, amenazas de paros laborales o conflictos colectivos.

vii. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Por ser una empresa de servicio, no contamos con una política de defensa ambiental.

viii. INFORMACIÓN DE MERCADO

A continuación se presenta la evolución de las participaciones de mercado de las entidades financieras que conforman GFNorte:

Entidad Financiera	Concepto	2006	2005	2004
Sector Banca	Captación Integral del Público*	12.0%	11.4%	11.2%
Casa de Bolsa	Operatividad en Renta Variable	9.6%	9.0%	9.6%
Afore	Afiliaciones	11.1%	10.5%	10.3%
Seguros	Primas Emitidas	4.6%	3.1%	2.3%
Pensiones	Pensiones	21.1%	20.1%	20.4%
Almacenadora	Certificaciones	4.4%	8.5%	5.6%
Factor	Cartera Total	31.0%	29.0%	25.2%
Arrendadora	Cartera Total	12.0%	12.1%	12.1%
Fianzas	Primas emitidas	5.6%	6.3%	5.2%

*Fuente: ABM. Muestra: Banamex, BBVA Bancomer, Santander Serfín, Banorte, HSBC, Scotiabank, Banregio y Bajío.

Nuestros principales competidores son: Grupo Financiero Banamex, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Santander Serfín, Grupo Financiero Scotiabank y Grupo Financiero HSBC. Las fortalezas de GFNorte son su solidez, su servicio y experiencia, su conocimiento del mercado y su amplia oferta de productos y servicios.

ix. ESTRUCTURA CORPORATIVA

GFNorte está integrado por ocho entidades financieras, de las cuales detenta los siguientes porcentajes del capital social.

Entidad Financiera	Capital Social
Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	97.06%
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte	99.99%
Factor Banorte, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte	99.99%
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte	51.00%
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte	51.00%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte	99.99%
Créditos Pronegocios, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte	99.99%

Para más información sobre las principales relaciones de negocio que existen con sus subsidiarias, véase el numeral 4), inciso b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.

x. DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS

Los inmuebles más importantes propiedad de GFNorte y sus subsidiarias son los siguientes:

Ubicación	Construcción m²	Valor Neto en Libros (miles de pesos)
Lateral Autopista México-Toluca Col. Cruzmanca México D. F.	43,761	\$649,182
Av. Revolución 3000, Monterrey, N. L.	40,222	345,314
Calle Periférico Sur 4355, México, D. F.	6,627	105,714
Paseo de la Reforma 281 esquina Río Sena 110 México, D. F.	1,192	104,274
Calle Padre Mier Oriente 227, Monterrey, N. L.	5,810	64,287

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

xi. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Para información sobre Compromisos y Contingencias, véanse las Notas 37. Compromisos y 38. Contingencias del punto 7. ANEXOS.

xii. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito y pagado asciende a la cantidad de \$7,064'216,418.00, representado por 252'157,233 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase I, y 1,766'190,315 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase II, todas con un valor nominal de \$3.50.

Las acciones que representan el capital social se clasifican en acciones de la Clase I, que representarán el capital fijo y acciones de la Clase II, representativas de la porción variable del capital.

El capital variable no podrá exceder en 10 diez veces el capital fijo, no sujeto a retiro, por disposición legal y estatutaria.

El capital social estará formado por una parte ordinaria y podrá también estar integrado por una parta adicional.

El capital social ordinario se integrará por acciones de la Serie "O".

En su caso, el capital social adicional estará representado por acciones serie "L", que podrán emitirse hasta un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de octubre de 2005, se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$5,298'162,313.50, mediante la capitalización, por dicho monto, de la cuenta denominada "Utilidades Retenidas de Años Anteriores", emitiéndose 1,513'760,661 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase II, entregándose a los accionistas 3 nuevas acciones por cada acción en circulación.

Véase la Nota 29. Capital Contable, del punto 7. ANEXOS.

xiii. DIVIDENDOS

La Sociedad ha decretado en los últimos 5 ejercicios, dividendos en efectivo de la siguiente manera:

- a) El 30 de septiembre de 2002, por la cantidad de \$1.00 peso por acción,
- b) El 16 de octubre de 2003, por la cantidad de \$0.70 pesos por acción.
- c) El 4 de octubre de 2004, por la cantidad de \$1.00 pesos por acción.
- d) El 6 de octubre de 2005, por la cantidad de \$1.25 pesos por acción.
- e) El 12 de octubre de 2006, por la cantidad de \$0.3748 pesos por acción.

Por su parte, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión del 30 de abril de 2003, una política de pago de dividendos, en la cual este órgano colegiado propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo consistente cuando menos en un 15% de la utilidad neta recurrente de la Sociedad, lo anterior siempre y cuando no exista ningún impedimento legal y que las condiciones de mercado y la propia situación financiera de la Sociedad lo permitan.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Nota aclaratoria: Se debe considerar que las operaciones aritméticas se realizan en pesos, mientras que en los cuadros siguientes se presentan en millones de pesos. Por lo anterior, pareciera que algunos totales tuvieran errores mínimos, pero no es así, ya que es cuestión de redondeo de cifras.

a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

	2006	2005	2004
Utilidad neta GFNorte (*)	\$5,959	\$5,957	\$2,810
Activos totales GFNorte (*)	\$234,437	\$198,103	\$188,892
Pasivos totales GFNorte (*)	\$206,932	\$175,734	\$171,345
Capital contable GFNorte (*)	\$27,505	\$22,369	\$17,547
INFORMACIÓN POR ACCIÓN			
Utilidad por acción (pesos) ⁽⁴⁾	\$2.95	\$2.95	\$5.34
Dividendo decretado por acción (pesos) ⁽⁴⁾	\$0.375	\$0.32	\$1.07
Valor en libros por acción (pesos) ^{(1) (4)}	\$12.93	\$10.58	\$32.92
Acciones en circulación (millones) ⁽⁴⁾	2,018.3	2,018.1	504.6
RED DE DISTRIBUCIÓN Y EMPLEADOS			
Sucursales bancarias ⁽²⁾	994	968	960
Cajeros automáticos	3,169	2,800	2,659
Empleados de planta ⁽⁵⁾	15,929	15,012	14,483
Empleados de planta y honorarios ⁽⁵⁾	15,940	15,025	14,518
RAZONES DE RENTABILIDAD			
MIN antes de REPOMO	7.7%	8.1%	5.0%
MIN ajustado por riesgos crediticios	6.8%	7.1%	4.4%
ROA	2.8%	3.1%	1.2%
ROE	24.9%	30.8%	17.5%
ROE sin partidas extraordinarias	24.9%	26.4%	18.9%
OPERACIÓN			
Índice de eficiencia ⁽³⁾	55.0%	56.8%	70.6%
Índice de eficiencia operativa ⁽³⁾	5.9%	6.1%	5.2%
Índice de liquidez	63.2%	56.9%	65.5%
INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS			
Índice de cartera vencida bruta (incluye Fobaproa)	1.4%	1.6%	1.7%
Índice de cartera vencida bruta (excluye Fobaproa)	1.4%	1.6%	2.0%
Cobertura de reservas a cartera vencida	171.6%	165.8%	152.5%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (Sector Banca)	17.4%	16.1%	16.2%

(*) Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

(1) Se excluye interés minoritario.

(2) Incluye módulos bancarios y excluye agencias en el extranjero.

(3) Gasto no financiero / (Ingresos totales – REPOMO Margen + Provisiones crediticias).

(4) El número de acciones en circulación aumentó de 504.6 millones a 2,018.6 millones en el 4T05.

(5) En 2006 se incorporan al Sector Banca 326 empleados de INB.

b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA y VENTAS DE EXPORTACIÓN

Para más información, véase la Nota 27. Información por Segmentos, del punto 7. ANEXOS.

a. Captación Integral**Por Línea de Negocio**

	2006	2005	2004
Banca Comercial	\$226,703	\$204,873	\$180,794
Banca Corporativa	8,875	5,427	5,171
Banca de Gobierno	64,615	31,619	22,975
Empresarial	14,563	12,648	14,910
Intermediarios	14,491	13,750	24,784

Saldos promedios en millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2006.

Por Zona Geográfica

	2006	2005	2004
México Sur	\$63,864	\$54,707	\$44,548
México Norte	40,730	21,606	15,320
Norte	72,412	63,166	60,614
Centro	39,956	34,508	32,652
Noroeste	26,181	22,548	21,945
Occidente	26,352	31,620	29,730
Sur	18,160	14,687	9,619
Peninsular	12,079	11,469	9,197
Tesorería Central	14,776	14,006	25,009
En el extranjero	14,735	0	0

Saldos promedios en millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2006.

b. Cartera Total**Por Línea de Negocio**

	2006	2005	2004
Banca Comercial	\$38,932	\$31,264	\$15,318
Banca Corporativa	22,868	18,214	12,770
Banca de Gobierno	887	2,358	5,530
Empresarial	31,664	25,354	31,949
Banca de Recuperación	112	199	331
Créditos Institucionales	0	0	0
Filiales	4,343	3,533	2,594
Hipotecario	28,414	25,043	20,601
Fobaproa	141	1,997	49,765
Tarjeta de Crédito	9,925	6,766	4,384

Saldos promedios en millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2006.

Por Zona Geográfica

	2006	2005	2004
México Sur	\$18,932	\$17,600	\$17,215
México Norte	10,787	9,254	6,474
Norte	33,685	30,678	24,849
Centro	16,716	12,331	10,174
Noroeste	14,615	11,588	10,017
Occidente	13,428	13,288	10,903
Sur	8,093	8,226	6,344
Peninsular	8,534	6,668	4,395
Tesorería Central	3,893	5,094	52,872
En el extranjero	8,600	0	0

Saldos promedios en millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2006.

c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Los financiamientos obtenidos del público inversionista al 31 de diciembre de 2006 son:

Obligaciones:

a) Obligaciones subordinadas no preferentes, no acumulativas, indizadas al tipo de cambio del dólar de los EUA, no susceptibles de convertirse en títulos representativos de capital de Banorte (Banorte 02D):

Fecha de emisión: 28 de noviembre de 2002.

Fecha de vencimiento: 28 de noviembre de 2012.

Monto colocado: \$1,136 millones de pesos.

Tasa: 8% durante los primeros 5 años de la emisión, revisable al quinto año con piso de 8% y techo de 10%.

b) Step-Up Subordinated Callable Notes Due 2014 Rule 144A/Reg S (Obligaciones subordinadas preferentes en dólares de los EUA):

Fecha de emisión: 17 de febrero de 2004.

Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 2014.

Monto colocado: \$300 millones de dólares.

Tasa cupón: 5.875% durante los primeros 5 años de la emisión, para los siguientes 5 años la tasa será igual a adicionar 431.25 puntos base a la tasa del US Treasury de 5 años.

c) Obligaciones subordinadas no preferentes, no acumulativas, en dólares de los EUA Notes Due 2021 ("Tier 1 Notes"):

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2006.

Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2021.

Monto colocado: \$200 millones de dólares.

Tasa cupón: 6.862%.

d) Obligaciones subordinadas preferentes, acumulativas, en dólares de los EUA Notes Due 2016 ("Tier 2 Notes"):

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2006

Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2016.

Monto colocado: \$400 millones de dólares.

Tasa cupón: 6.135%.

Banorte se encuentra al corriente en el pago de intereses y/o capital en todos sus pasivos con costo.

Pasivos financieros en moneda extranjera de Banorte

CONCEPTO M. E.	Diciembre 2006	
	Capital (Prom)	Costo
Captación tradicional	1,460,465	1.93%
Captación no tradicional	1,011,203	6.23%
Total préstamos interbancarios	186,006	6.15%
Total Captación M. E.	2,657,674	3.86%
Chequera Fobaproa	652	5.80%
Total de Recursos M. E.	USD \$2,658,327	3.86%

Miles de dólares.

Pasivos financieros en moneda extranjera de INB

CONCEPTO M. E.	Diciembre 2006	
	Capital (Prom)	Costo
Captación tradicional	1,363,135	3.70%
Total préstamos interbancarios	8,025	4.34%
Total de Recursos M. E.	USD \$1,371,159	3.71%

Miles de dólares.

d) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En referencia a los rubros de los Estados Financieros que fueron reexpresados utilizando índices diferentes al Índice Nacional de Precios al Consumidor de México, véase el tema de "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", en la Nota 6. Principales Políticas Contables del punto 7. ANEXOS.

En el caso de transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados, no aplica ya que no existen transacciones relevantes no registradas.

i. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

GFNorte alcanzó utilidades por \$5,959 millones de pesos en el año 2006, 17% mayores a las del 2005 si se excluyen las partidas extraordinarias por \$846 millones en 2005, y 112% mayores a las del 2004. En cuanto a las utilidades acumuladas en el año 2006, el Sector Banca acumuló \$4,991 millones, 12% más que el año anterior, excluyendo las partidas extraordinarias. Este sector contribuyó con el 84% de las utilidades de 2006. Por su parte, el Sector Bursátil acumuló utilidades por \$184 millones de pesos, el Sector de Auxiliares de Crédito de \$246 millones y el Sector Ahorro y Previsión de \$525 millones de pesos, equivalentes a crecimientos del 138%, 30% y 29% respectivamente.

Estado de Resultados Consolidado del Grupo

	2006	2005	2004
MF antes REPOMO	\$14,854	\$13,951	\$10,714
+ REPOMO-Margen	(336)	(153)	(147)
= MF antes riesgos crediticios	14,518	13,798	10,566
- Provisiones preventivas para riesgos crediticios	1,499	1,424	1,182
- Provisiones preventivas para riesgo Fobaproa	31	82	96
= MF ajustado para riesgos crediticios	12,988	12,293	9,288
+ Ingresos no financieros	7,776	6,425	6,271
= Ingreso total neto	20,764	18,718	15,559
- Gastos no financieros	12,458	11,579	11,987
= Resultado neto de la operación	8,306	7,139	3,572
- Otros productos y gastos, neto	201	1,085	(38)
= Utilidad antes del ISR y PTU	8,507	8,224	3,534
- ISR y PTU	2,923	2,382	499
- Impuesto al activo	-	-	34
- ISR y PTU diferidos	213	(25)	232
= Resultado antes de subsidiarias	5,371	5,867	2,768
+ Utilidades de subsidiarias	797	419	238
= Resultado operaciones continuas	6,168	6,286	3,006
+ Partidas extraordinarias, neto	-	-	-
- Interés minoritario	209	329	197
= Resultado neto	\$5,959	\$5,957	\$2,810

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

A continuación se presenta el desglose de los rubros más importantes que integran el estado de resultados.

Margen Financiero	2006	2005	2004
Ingresos por intereses	\$34,744	\$36,182	\$26,598
Gastos por intereses	20,460	22,715	16,400
Comisiones de cartera	736	609	610
Comisiones pagadas	166	125	95
Margen financiero antes de REPOMO	\$14,854	\$13,951	\$10,714
Activos productivos promedio	\$192,184	\$172,369	\$212,577
% Margen financiero ⁽¹⁾	7.7%	8.1%	5.0%

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

(1) Margen Financiero antes de REPOMO entre los Activos Productivos Promedio del periodo.

Durante 2006 el margen financiero antes de REPOMO aumentó en 6% respecto al de 2005. Esto se traduce en un MIN del 7.7%, menor al 8.1% en el mismo periodo del año anterior. Esta disminución se debe a varios factores que influyeron en su comportamiento de la siguiente forma:

Aumenta por:

- El crecimiento anual del 20% en la cartera crediticia vigente, excluyendo la cartera administrada por Banca de Recuperación.
- Mejora en la mezcla promedio de cartera en el año, especialmente en créditos al consumo.
- Mejora en la mezcla de captación debido al aumento del 21% en la captación de ventanilla.
- Aumento del 21% en comisiones cobradas.

Disminuye por:

- La disminución en las tasas de interés de mercado. El promedio del Cete a 28 días pasó del 9.2% en 2005 a 7.2% en 2006 y la TIIE del 9.6% a 7.5% en el mismo periodo.

Ingresos No Financieros

	2006	2005	2004
+ Transferencia de fondos	\$232	\$196	\$205
+ Manejo de cuenta	964	1,022	1,047
+ Fiduciario	264	228	204
+ Ingresos de carteras adquiridas	1,648	1,467	734
+ Servicios de banca electrónica	806	669	454
+ Comisiones de tarjeta de crédito	1,504	1,145	1,261
+ Comisiones IPAB ⁽¹⁾	25	198	439
+ Comisiones cobradas Afore	1,006	1,059	1,019
+ Otras comisiones cobradas ⁽²⁾	1,139	920	992
Comisiones por servicios cobrados	7,588	6,905	6,354
+ Transferencia de fondos	15	11	-
+ Otras comisiones pagadas	706	567	544
+ Egresos de carteras adquiridas	807	983	491
Comisiones por servicios pagados	1,528	1,560	1,036
=Comisiones netas	6,060	5,345	5,318
+ Cambios	426	286	418
+ Intermediación de valores	1,390	783	517
+ Valuación a mercado de títulos	(100)	12	17
Ingresos por intermediación	1,716	1,080	953
= Ingresos no financieros	\$7,776	\$6,425	\$6,271

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

(1) Incluye Comisiones recibidas por Banca de Recuperación y por el Banco.

(2) Incluye Comisiones por Cartas de Crédito, por operaciones con fondos de pensiones, servicios de almacenaje, asesoría financiera y compra-venta de valores de Casa de Bolsa, entre otros.

A efecto de identificar claramente el origen de los Ingresos No Financieros, se presenta la siguiente tabla:

	2006	2005	2004
Servicios	\$5,194	\$4,690	\$4,721
Recuperación	867	655	598
Cambios	426	286	418
Intermediación	1,290	795	534
Ingresos no financieros	\$7,776	\$6,425	\$6,271

Los Ingresos No Financieros de 2006 subieron en 21% respecto a los de 2005 como resultado de los siguientes factores:

- Comisiones por servicios: las comisiones por servicios de 2006 subieron 11% respecto a las de 2005 con aumentos en casi todos los rubros debido a un mayor volumen de transacciones. Destacan los incrementos del 31% en comisiones de tarjeta de crédito, del 20% en servicios de banca electrónica, y del 18% en transferencia de fondos, derivados básicamente de un mayor volumen de operaciones, aunque las comisiones cobradas por manejo de cuenta y por la Afore disminuyeron en 6% y 5%, respectivamente. La contracción en el ingreso por comisiones de la Afore se debió a la reducción en las tarifas cobradas lo cual fue compensado parcialmente por un aumento en los activos administrados. El aumento en las comisiones de tarjeta de crédito se dio a pesar de la reducción en las tarifas de servicios a clientes y en las interbancarias durante 2006.
- Recuperación: los ingresos no financieros acumulados por concepto de recuperaciones de cartera fueron 32% mayores respecto a 2005. Las comisiones netas provenientes de la cartera Serfín tuvieron un importante crecimiento respecto a 2005 debido al ingreso neto por \$275 millones resultante de la ganancia por la venta de esta cartera, mediante subasta, realizada por el IPAB en el 1T06. Los ingresos netos por cartera adquiridas se incrementaron en 18% respecto a 2005 por una menor amortización de la inversión el año anterior, y las comisiones cobradas al IPAB bajaron en 85% debido a una importante reducción en los activos administrados para este Instituto.
- Cambios: los ingresos por concepto de cambios en 2006 reflejan un aumento del 49% respecto a 2005 debido principalmente a un mayor volumen operado y al manejo de mayores posiciones cambiarias.
- Intermediación: los ingresos por intermediación en 2006 aumentaron en 62% respecto a 2005 debido principalmente a las ganancias en la venta de posiciones de renta fija de Tesorería y al manejo de posiciones propias.

Gastos No Financieros

	2006	2005	2004
Gastos de personal	\$4,785	\$4,547	\$5,036
+ Honorarios pagados	826	437	549
+ Gastos de administración y promoción	3,913	3,781	3,179
+ Rentas, depreciaciones y amortizaciones	1,695	1,712	1,874
+ Otros impuestos	580	476	535
+ Aportaciones al IPAB	659	625	815
= Total gastos no financieros	\$12,458	\$11,579	\$11,987

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

El gasto no financiero de 2006 aumentó en 8% respecto a 2005 debido principalmente a mayores gastos de personal, a gastos asociados con un mayor volumen de operaciones, al programa de expansión de sucursales que se está realizando y a los gastos de operación de Banorte USA derivados de la compra de INB. Excluyendo estos últimos, el incremento anual fue del 7%. Los gastos de personal aumentaron en 5% principalmente por el traspaso de personal de Sólida a Banorte desde enero de 2006. Los honorarios pagados subieron en 22% debido a asesorías legales relacionadas con nuevas líneas de negocios, a nuevos productos y al aumento en gastos de recuperación de cartera. Los gastos de administración y promoción se incrementaron en 11% debido

a mayores gastos en campañas publicitarias por el lanzamiento de nuevos productos y por gastos asociados a un mayor volumen de operaciones. El rubro de rentas, depreciaciones y amortizaciones disminuyó en 1% debido a que se terminó de amortizar el proyecto de integración de Bancrecer y por la baja de equipo de cómputo y de oficina. Otros impuestos aumentaron en 22% debido principalmente a mayores inversiones y compras realizadas en el periodo relacionadas con el programa de inversión en sucursales. Las aportaciones al IPAB aumentaron en 5% con relación a 2005 debido al aumento en la captación.

Otros Productos y Gastos

	2006	2005	2004
+ Otros productos	\$388	\$417	\$458
+ Resultado cambiario	-	-	-
+ Recuperaciones	494	1,396	333
+ REPOMO - Otros productos	18	12	30
+ Almacenadora	187	1,196	1,532
= Otros productos	1,086	3,021	2,355
- Otros egresos	(342)	(508)	(450)
- Resultado cambiario	-	-	-
- REPOMO – Otros gastos	(357)	(235)	(416)
- Almacenadora	(187)	(1,193)	(1,527)
= Otros gastos	(885)	(1,936)	(2,393)
= Otros productos (gastos)	\$201	\$1,085	(\$37)

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

El resultado neto de otros productos y gastos en 2006 fue de una utilidad de \$201 millones, 82% menor a la registrada en 2005. Esta variación se debió principalmente a los siguientes factores:

Otros Productos:

- Ingreso de \$1,081 millones en recuperaciones en 2005 por concepto de devolución de IVA derivado de la resolución favorable del juicio de amparo interpuesto por subsidiarias del Grupo por modificaciones a la ley del IVA en 2005.
- Aumento en recuperaciones de aportaciones realizadas al proyecto de terminales punto de venta.
- Menores ingresos por operaciones de comercialización de los inventarios de clientes en la Almacenadora, los cuales se redujeron en 84%.

Otros Gastos:

- Quebranto por auditorías GEL del IPAB por \$106 millones y provisión por quebranto de \$52 millones por prepagos del IPAB en 2005.
- Aumento en creación de provisiones para deudores diversos por \$19 millones.
- Aumento en el REPOMO por \$121 millones debido a una mayor inflación en 2006 vs. 2005 (4.05% vs. 3.33%).
- Menores gastos por operaciones de comercialización de los inventarios de clientes en la Almacenadora, los cuales se redujeron en 84%.

Cartera de Crédito Vigente

	2006	2005	2004
Comercial	\$58,565	\$41,069	\$35,856
Consumo	47,216	39,443	30,419
Corporativo	24,073	21,196	14,211
Gobierno	10,783	15,849	14,121
Subtotal	140,638	117,559	94,608
Banca de Recuperación	1,327	1,527	1,783
Total cartera vigente	\$141,965	\$119,086	\$96,390

	2006	2005	2004
Cartera Fobaproa / IPAB	-	168	13,280
Cartera vencida	2,059	1,927	1,934
% Cartera vencida sin Fobaproa / IPAB	1.4%	1.6%	2.0%

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

Cartera de Consumo Vigente

	2006	2005	2004
Vivienda	\$26,503	\$23,293	\$18,200
Automotriz	6,339	6,132	6,094
Tarjeta de crédito	9,482	6,486	4,029
Credinómina	4,894	3,532	2,097
Total cartera consumo vigente	\$47,216	\$39,443	\$30,419

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

La cartera vigente total se incrementó en 19% de forma anual, al pasar de \$119,086 millones a \$141,965 millones, y 20% al excluir la cartera propia administrada por Banca de Recuperación. La contribución de Banorte USA al saldo de diciembre de 2006 fue de \$8,505 millones.

A pesar del importante crecimiento en la cartera de crédito, la cartera vencida se incrementó únicamente en 7% respecto al 2005 para finalizar el año con un saldo de \$2,059 millones, equivalente a un índice de cartera vencida del 1.4%, menor al 1.6% del 2005.

Captación de Recursos

	2006	2005	2004
Depósitos a la vista – sin intereses	\$35,913	\$29,807	\$24,782
Depósitos a la vista – con intereses ⁽¹⁾	58,985	48,836	45,017
Depósitos a la vista ⁽²⁾	94,898	78,643	69,799
Depósitos a plazo - ventanilla	53,918	41,614	38,229
Captación ventanilla	148,816	120,257	108,028
Mesa de dinero ⁽³⁾	20,259	22,402	29,550
Captación integral Sector Banca	\$169,075	\$142,660	\$137,578
Captación integral GFNorte ⁽⁴⁾	\$169,012	\$142,548	\$137,362
Depósitos por cuenta de terceros	133,320	106,220	93,460
Total de recursos en administración	\$302,395	\$248,880	\$231,038

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

(1) Incluye tarjetas de débito.

(2) A partir de 2004 se excluyen las cuentas de cheques del IPAB donde se deposita la cobranza en efectivo de las carteras administradas provenientes de Banpaís y Bancen, con efecto retroactivo para efectos comparativos. Los saldos de dichas cuentas al 2004, 2005 y al 2006 fueron de \$268 millones, \$608 millones y \$526 millones, respectivamente.

(3) Incluye bonos bancarios. Comprende clientes e intermediarios financieros.

(4) Incluye las eliminaciones entre subsidiarias. Los saldos de dichas eliminaciones al 2004, 2005 y al 2006 fueron de \$217 millones, \$112 millones y \$63 millones, respectivamente.

Se terminó el año con un saldo de captación integral de \$169,012 millones, un 19% mayor a la del 2005 con un crecimiento del 24% en la captación de ventanilla. La contribución de Banorte USA al saldo de diciembre de 2006 fue de \$14,735 millones. Los depósitos en mesa de dinero fueron substituidos por crecimiento en la captación de bajo costo, especialmente en la cuenta Enlace Global, y hubo menores requerimientos de fondeo ocasionados por los pre-pagos del FOVISSSTE y la bursatilización de cartera hipotecaria en el 4T06. Los depósitos a la vista crecieron 21% y los de Plazo 30% debido a la importante promoción de nuevos productos de captación que incluyen: Banorte Fácil, Mujer Banorte y Paga Más. Los depósitos por cuenta de terceros tuvieron un crecimiento del 26% respecto al 2005. Los recursos en administración suman \$302,395 millones, un 22% mayores a los del 2005.

1. Sector Banca

Resumen del Estado de Resultados y Balance General

	2006	2005	2004
RESULTADOS			
MF antes riesgos crediticios	\$14,061	\$13,249	\$10,205
Provisiones crediticias y de IPAB	1,510	1,459	1,240
Ingresos no financieros	6,024	4,900	4,625
Gastos no financieros	10,918	10,222	10,656
Otros productos y gastos, neto	220	1,110	28
Utilidad antes del ISR y PTU	7,876	7,577	2,963
Utilidad neta	\$5,185	\$5,636	\$2,560
BALANCE			
Cartera de crédito	\$138,721	\$116,426	\$107,445
Captación	\$169,601	\$143,268	\$137,847

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

No se consolida la Afore. Se incluyen sus resultados netos en Utilidades de Subsidiarias por el método de participación.

Las utilidades acumuladas del Sector Banca en 2006 ascendieron a \$5,185 millones, 8% superiores respecto a las del año anterior si se excluyen las partidas extraordinarias del 2005. La utilidad neta del Sector Banca creció de forma constante en el periodo de 2004-2006 al pasar de \$2,560 millones en 2004 a \$5,185 millones en 2006, equivalente a un aumento del 103%. El margen financiero antes de riesgos crediticios aumentó en 6% respecto a 2005 debido principalmente al crecimiento del 20% de la cartera crediticia vigente sin IPAB y a una mejora en la mezcla de la cartera de crédito a pesar de las menores las tasas de interés. Las provisiones crediticias y de IPAB fueron 4% mayores a las de 2005. Los ingresos no financieros crecieron en 23% respecto a 2005 debido principalmente a mayores ingresos por intermediación, cambios, recuperación y servicios. Los gastos no financieros subieron en 7% respecto a 2005 debido principalmente a mayores gastos de personal derivados del traspaso de los asesores patrimoniales de Casa de Bolsa a Banorte en octubre de 2005, y del personal de Sólida a Banorte desde enero de 2006. El mayor volumen de operaciones y el gasto relacionado con el programa de expansión de sucursales también tuvieron impacto en el gasto. Otros productos y gastos disminuyeron en 80% respecto a 2005 debido principalmente al ingreso extraordinario por devolución del IVA en el 2T05.

Indicadores financieros del Sector Banca

	ACUMULADO		
	2006	2005	2004
Rentabilidad			
MIN ⁽¹⁾	7.7%	8.0%	4.9%
ROA ⁽²⁾	2.5%	3.0%	1.1%
ROE ⁽³⁾	24.1%	32.1%	17.4%
ROE sin partidas extraordinarias	24.1%	27.0%	18.8%
Operación			
Índice de eficiencia ⁽⁴⁾	53.7%	56.0%	71.5%
Índice de eficiencia operativa ⁽⁵⁾	5.4%	5.6%	4.8%
Índice de liquidez ⁽⁶⁾	67.1%	58.5%	67.2%
Calidad de Activos			
% Cartera vencida - sin Fobaproa/ IPAB	1.4%	1.6%	2.0%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	175.7%	167.6%	152.5%
Crecimientos ⁽⁷⁾			
Cartera de crédito vigente ⁽⁸⁾	19.9%	24.8%	17.8%
Captación ventanilla	20.6%	11.3%	0.9%
Captación integral	18.5%	3.7%	(23.4%)

	ACUMULADO		
	2006	2005	2004
Capitalización			
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito ⁽⁹⁾	24.0%	21.2%	20.8%
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito y mercado ⁽⁹⁾	17.4%	16.1%	16.2%

- (1) MIN = Margen financiero del trimestre antes de REPOMO anualizado / Activos productivos promedio
(2) Utilidad neta del periodo anualizada como porcentaje del promedio trimestral del activo total (sin interés minoritario) del mismo periodo.
(3) Utilidad neta del periodo anualizada como porcentaje del promedio trimestral del capital contable (sin interés minoritario) del mismo periodo.
(4) Gasto no financiero / (Ingreso Total Neto – REPOMO Margen + Provisiones crediticias)
(5) Gasto no financiero / Activo Total Promedio
(6) Activos líquidos / Pasivos líquidos. (Activos líquidos = disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta, Pasivos líquidos = depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
(7) Crecimientos respecto al mismo periodo del año anterior.
(8) No incluye Fobaproa / IPAB y Cartera Propia manejada por Banca de Recuperación.
(9) El índice de Sector Banca se incluye solo con fines informativos.

2. Sector Bursátil

	2006	2005	2004
Casa de Bolsa			
Utilidad neta	\$184	\$77	\$82
Capital contable	709	549	561
Activo total	935	940	681
Cartera en custodia	163,172	124,379	114,685

Millones de pesos acumulados expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

La Casa de Bolsa acumuló una utilidad de \$184 millones en 2006, 138% superior a la de 2005 debido principalmente a mayores ingresos por corretaje de renta variable derivado de un incremento en operaciones en el mercado accionario, a un aumento en ingresos de banca de inversión en la oferta pública de certificados bursátiles para estados y municipios -al actuar como líder colocador- y por colocaciones corporativas, y a la plusvalía por valuación de títulos.

3. Sector de Ahorro y Previsión

	2006	2005	2004
Afore			
Utilidad neta	\$100	\$280	\$244
Capital contable	979	878	1,020
Activo total	1,052	972	1,141
Activos administrados	50,353	40,641	33,175
Aseguradora			
Utilidad neta	\$318	\$423	\$225
Capital contable	1,553	1,227	802
Activo total	7,934	5,534	4,447
Pensiones			
Utilidad neta	\$610	\$94	\$30
Capital contable	943	333	241
Activo total	8,541	7,060	6,308

Millones de pesos acumulados expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

La Afore registró una utilidad neta de \$100 millones en 2006, de la cual el 51% corresponde a la participación de GFNorte), una disminución de 64% respecto a la de 2005 debido a un considerable aumento en el costo de nuevas afiliaciones y a la reducción en las tarifas cobradas, siendo ambos consecuencia de una agresiva

competencia. Cabe mencionar que este fenómeno ha afectado a toda la industria. La comisión anual equivalente de la Afore disminuyó del 3.30% a principios del año al 2.36% al finalizar el periodo, lo cual redujo substancialmente los ingresos del año. Al cierre de 2006 se contaba con un total de 3,282,539 afiliados y se alcanzó una participación del 11.06% en cuentas certificadas. A pesar de la intensa competencia, los activos administrados por la SIEFORE aumentaron en 24% respecto al 2005 debido al crecimiento en el número de afiliados y a la estrategia de atraer a nuevos clientes de mayores ingresos.

La Aseguradora obtuvo una utilidad de \$318 millones en 2006, de la cual 51% corresponde a la participación de GFNorte, 25% menores a la de 2005. A pesar del importante aumento en primas vendidas, la utilidad disminuyó debido a una mayor siniestralidad, a una mayor competencia en precios, al aumento en la creación de reservas técnicas por la incorporación de clientes grandes y al incremento en el impuesto sobre la renta debido a que en 2005 se terminaron de utilizar las pérdidas fiscales que se tenían.

La empresa de Pensiones obtuvo utilidades por \$610 millones en 2006, de las cuales 51% corresponden a la participación de GFNorte, 548% mayores que en 2005 debido principalmente a importantes ingresos por la venta de papel de renta fija durante 2006 y a la valuación a mercado del portafolio de inversión.

4. Sector Auxiliares de Crédito

	2006	2005	2004
Arrendadora			
Utilidad neta	\$118	\$83	\$44
Capital contable	406	288	205
Cartera total ⁽¹⁾	3,294	2,881	2,298
Cartera vencida	22	33	15
Activo total	3,283	2,874	2,366
Factor			
Utilidad neta	\$89	\$70	\$44
Capital contable	429	340	271
Cartera total	4,132	3,999	3,289
Cartera vencida	18	35	26
Activo total	4,286	3,977	3,276
Almacenadora			
Utilidad neta	\$11	\$14	\$18
Capital contable	118	110	98
Inventarios	81	181	122
Activo total	167	401	261
Afianzadora			
Utilidad neta	\$29	\$24	\$17
Capital contable	139	110	86
Activo total	498	423	305

Millones de pesos acumulados expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

(1) Incluye cartera de bienes en arrendamiento puro registrada en "Inmuebles, mobiliario y equipo".

La Arrendadora generó utilidades por \$118 millones en 2006, superiores en 42% a las de 2005, debido principalmente al crecimiento del 14% en su cartera crediticia respecto al 4T05, a la creación de menores reservas crediticias derivado de la buena calidad de su cartera de crédito, y a ingresos de \$13 millones por la venta de equipo en arrendamiento puro y de \$5 millones por recuperaciones.

La empresa de Factoraje acumuló \$89 millones de utilidades en 2006, 27% mayores a las de 2005, debido principalmente al aumento en la cartera de crédito y a la liberación de reservas crediticias por la cobranza de cartera vencida, terminando el 4T06 con un saldo de cartera de crédito \$4,132 millones y con una cartera vencida de \$18 millones, equivalente a un índice de cartera vencida del 0.4%.

La Almacenadora acumuló una utilidad neta de \$11 millones de pesos durante 2006, un 23% menor a la de 2005 debido principalmente a una reducción en la comercialización de inventarios por menores operaciones con clientes importantes. Esto se ha compensado con mayores servicios de almacenaje, tales como habilitación de bodegas, que han permitido emitir certificados de depósito que sirven a Banorte como garantía en créditos prendarios, especialmente en el ramo agropecuario, y a la ocupación plena de las bodegas propias.

La Afianzadora obtuvo utilidades por \$29 millones en 2006, 23% superiores a las de 2005, debido principalmente a la creación de menores reservas técnicas respecto al año anterior. En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del Grupo Financiero del 13 de diciembre de 2006 se aprobó la separación de Fianzas Banorte, S. A. de C. V. del Grupo con el propósito de promover su venta, la cual se culminó el 30 de marzo de 2007 fecha en la que se oficializó la separación de la Afianzadora del Grupo.

5. Sofol de Microcréditos

	2006	2005	2004
Pronegocio			
Utilidad neta	\$22	(\$19)	\$-
Capital contable	78	56	-
Cartera total	611	353	-
Cartera vencida	58	16	-
Activo	653	366	-

Millones de pesos acumulados expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

Pronegocio reportó utilidades por \$22 millones en 2006 vs pérdidas por \$19 millones en 2005 (inició operaciones el 1T05). Las utilidades generadas en 2006 provienen del importante crecimiento del 73% en la cartera de crédito respecto al 2005, la cual terminó con un saldo de \$611 millones. La cartera vencida ascendió a \$58 millones a finales de 2006, equivalente a un índice de 9.5% y con una cobertura de reservas del 29% (equivalente al 147% por la garantía de Nafin del 80% de valor de los créditos). Al cierre del trimestre, Pronegocio contaba con 76 sucursales con presencia en 35 ciudades, y 14 sucursales se encontraban en proceso de apertura.

ii. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Durante los años de 2006 y 2005, GFNorte llevó a cabo diversas estrategias de negocio con la finalidad de continuar mostrando una estructura sólida y ofrecer productos más competitivos en el entorno bancario; las más importantes se mencionan a continuación:

a) Fusión de las instituciones de crédito

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17 de agosto de 2006 en Banorte y el 16 de agosto de 2006 en Bancen, se aprobó la fusión de estas dos entidades, actuando la primera como sociedad fusionante y la segunda como entidad fusionada. Esta fusión surtió efectos contables y fiscales a partir del 1 de agosto de 2006. La fusión contó con la aprobación de la CNBV y de la SHCP, quien dio su autorización mediante el Oficio Núm. UBA/118/2006 del 24 de agosto de 2006. Los acuerdos de fusión fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 28 de agosto de 2006, surtiendo plenos efectos frente a terceros a partir de la fecha de dicha inscripción.

b) Adquisición de INB

En noviembre de 2006, Banorte, a través de su subsidiaria Banorte USA Corporation, entidad constituida en los EUA, concluyó la transacción de compra del 70% de las acciones representativas del capital social de INB Financial Corporation, a su vez tenedora de INB, institución bancaria que opera en el estado norteamericano de Texas. Esta transacción contó con la aprobación de la SHCP en México y del Federal Reserve Board en los EUA.

Banorte pagó por dicha participación \$259 millones de dólares americanos, los cuales fueron aportados con recursos propios. Adicionalmente, se tiene la opción de comprar el 30% restante del capital de INB Financial Corporation.

Al 31 de diciembre de 2006, INB cuenta con activos totales por \$1,472 millones de dólares, depósitos por \$1,363 millones de dólares, inversiones en valores por \$352 millones de dólares y un portafolio total de créditos de \$788 millones de dólares.

La compra generó un crédito mercantil por \$2,267 millones de pesos y otros activos e intangibles por \$154 millones de pesos, los cuales se incluyen dentro del rubro "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" en el balance general. Por otra parte, Banorte mantiene el compromiso de ejercer la opción de compra del 30% restante del capital de INB, que ocurrirá durante el periodo 2009-2011 en el momento en que se materialicen algunas de las condiciones definidas en el contrato de compra venta, consecuentemente, reconoció, de acuerdo con la opinión emitida por la CNBV, un pasivo contingente que se correspondió con un incremento en el crédito mercantil por \$1,208 millones de pesos. Este pasivo será valuado aplicando una fórmula acordada entre las partes.

c) Emisión de obligaciones subordinadas en el extranjero

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2006 en Banorte, se aprobó la constitución de dos créditos colectivos mediante dos emisiones de obligaciones subordinadas, una preferente y otra no preferente, no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social, hasta por un monto de \$600 millones de dólares, con plazos de 10 y 15 años, respectivamente. El pago de intereses es semestral y la amortización de capital será al final de los 10 y 15 años, respectivamente. Los recursos generados por la colocación de los títulos subordinados serán utilizados para fines corporativos generales.

El 13 de octubre de 2006, la colocación final de las emisiones de obligaciones subordinadas antes descritas concluyó de la siguiente forma:

- Un monto principal de \$200 millones de dólares, en obligaciones subordinadas no preferentes con vencimiento en 2021 y una tasa de interés del 6.862%.
- Un monto principal de \$400 millones de dólares, en obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en 2016 y una tasa de interés del 6.135%.

d) Bursatilización de bonos UMS

Atendiendo a una modificación en su estrategia de inversión, durante el 1T06 Banorte reclasificó la posición que mantenía en bonos UMS del rubro de "Títulos conservados al vencimiento" al rubro de "Títulos disponibles para la venta", por un importe de \$7,505 millones. Derivado de esta reclasificación se reconocieron \$67 millones en el capital contable de GFNorte como resultado de la valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta de acuerdo al criterio B-2 de la CNBV. Por otra parte, derivado de la transferencia observada entre categorías de los títulos ya mencionados, se realizó una reclasificación interna de intencionalidad de los Instrumentos Financieros Derivados que cubrían dicha posición, conformados por 32 instrumentos Cross Currency Swaps que cambiaban la exposición variable a las tasas de interés denominada en pesos, por una exposición fija de tasas de interés denominada en dólares americanos. La reclasificación consistió en un cambio de categoría entre instrumentos, de "Cobertura de valores conservados al vencimiento" a "Cobertura de valores disponibles para la venta".

Posteriormente Banorte vendió a un fideicomiso parte de su posición en los bonos UMS por un importe de \$4,910 millones, con la finalidad de que el fideicomiso emitiera certificados bursátiles para ser colocados mediante oferta pública. El efecto de la valuación de los títulos al momento de la venta fue una pérdida de \$12 millones originada al cancelar su valuación en el capital y reconocer la minusvalía del periodo desde su reclasificación de intencionalidad.

La venta de los bonos UMS originó la liquidación de la posición de swaps de cobertura que se mantenía con el objeto de cubrir la exposición al riesgo de la inversión. El efecto de este evento generó una utilidad de \$169 millones que se reconoció como parte del resultado por intermediación.

Banorte calificó esta operación como venta apegándose a una opinión emitida por la CNBV, en la cual confirma que este tipo de transacciones se considerarán como venta, siempre y cuando los Certificados Bursátiles readquiridos por GFNorte sean colocados mediante operaciones de reporto.

En caso de que dichos certificados no hubieran sido colocados en reporto, la transacción se habría considerado como préstamo con colateral.

e) Bursatilización de cartera hipotecaria

Durante diciembre 2006, Banorte realizó una bursatilización de cartera hipotecaria, la cual fue realizada con el apoyo de la SHF. Mediante esta operación se emitieron bonos respaldados por hipotecas por \$2,068 millones en dos series, al amparo de un programa autorizado hasta por \$10,000 millones, que Banorte registró para ejercer en los próximos 5 años. En esta estructura se obtuvo la más alta calificación posible, es decir, AAA por parte de Standard & Poor's, Fitch y Moody's. Esta transacción generó una disminución en la cartera vigente por \$2,068 millones, se recibió efectivo por \$2,048 millones y una constancia de derechos sobre el fideicomiso por \$20 millones, la cual se registró en "Inversiones en valores" en la categoría de "Títulos disponibles para la venta", valuándose de conformidad con los criterios emitidos por la CNBV.

f) Cesión de cartera hipotecaria a FOVISSSTE

Durante noviembre de 2006, Banorte atendió el requerimiento hecho por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y cedió al órgano desconcentrado de éste denominado FOVISSSTE, derechos de crédito y titularidad activa de su respectiva garantía hipotecaria de 37,124 créditos otorgados a sus derechohabientes. El efecto en los estados financieros de Banorte se ve reflejado en una disminución de cartera hipotecaria por \$2,677 millones, correspondida por la cancelación de los pasivos generados por el fondeo de dicha cartera, por un importe de \$2,040 millones.

CALIDAD DE ACTIVOS Y CAPITALIZACIÓN

Calidad de los Activos

	2006	2005	2004
Cartera vencida	\$1,962	\$1,844	\$1,893
Cartera total (incluye Fobaproa / IPAB)	\$138,721	\$116,426	\$107,445
% Cartera vencida	1.4%	1.6%	1.7%

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

La cartera vencida en 2006 se mantuvo en un nivel saludable. El índice de cartera vencida pasó del 1.6% en 2005 a 1.4% en 2006.

Capital Contable GFNorte (*)

	2006	2005	2004
CAPITAL			
Capital social	11,580	11,580	6,025
Prima en suscripción o emisión en acciones	1,794	1,790	1,790
Capital contribuido	\$13,374	\$13,370	\$7,815
Reservas de capital	2,062	1,741	1,619
Resultado de ejercicios anteriores	15,816	10,916	14,464
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-
Exceso (insuficiencia) en actualización del capital contable	(6,147)	(6,147)	(6,147)
Resultado por tenencia de activos no monetarios: Activo Fijo	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios:			
Inversiones permanentes en acciones	(4,967)	(4,489)	(3,952)
Efecto acumulado de impuestos diferidos	-	-	-
Resultado neto	5,959	5,957	2,810
Capital ganado	\$12,723	\$7,978	\$8,794
Interés minoritario	1,408	1,020	937
Total capital contable	\$27,505	\$22,369	\$17,547

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

(*) No se consolida la Afore.

Índice de Capitalización Sector Banca

	Dic-2006	Dic-2005	Dic-2004
Capital básico	21,521	18,889	14,229
Capital complementario	9,015	3,999	4,716
Capital neto	\$30,535	\$22,888	18,945
Activos riesgos crediticios	126,978	107,972	91,233
Índice riesgos crediticios	24.1%	21.2%	20.8%
Activos en riesgo total ⁽¹⁾	\$175,994	\$142,327	116,752

Índice de capitalización

Tier 1	12.2%	13.3%	12.2%
Tier 2	5.1%	2.8%	4.0%
Índice total	17.4%	16.1%	16.2%

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

(1) Incluye Riesgos de Mercado. Sin eliminaciones inter-empresas.

Al cierre del 2006 el índice de capitalización del Sector Banca fue de 17.4% considerando riesgos de crédito y de mercado, y del 24.1% considerando únicamente los riesgos crediticios. El índice de capital básico fue de 12.2% y de 5.1% para el capital complementario. El índice de capitalización aumentó respecto al del 2005 debido principalmente a la emisión de deuda subordinada no convertible por \$600 millones de dólares en el 4T06 y a la generación de utilidades durante el año, que han soportado el importante crecimiento del 24% en los activos en riesgo de los últimos 12 meses. En contraste, el índice de capitalización fue afectado por las nuevas reglas para los requerimientos de capital, emitidas por la SHCP, que entraron en vigor en enero de 2006, y la compra del 70% de INB en 4T06 por \$259 millones de dólares.

El capital contable de la controladora del Grupo aumentó de \$21,348 millones al cierre de 2005 a \$26,097 millones al cierre de 2006, debido principalmente a los siguientes factores:

- 1) Las utilidades generadas en los últimos 12 meses por \$5,959 millones.
- 2) El pago de dividendos por \$763 millones en el 4T06.
- 3) Aumento en el resultado por tenencia de activos no monetarios por \$478 millones.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Cambios en la Situación Financiera revela la disponibilidad de efectivo que la institución tiene en un punto en el tiempo y que le servirá eventualmente para hacer frente a sus obligaciones con sus acreedores. La estructura del estado de flujos de efectivo desglosa el efectivo generado por la operación y los usos de recursos para financiamiento neto y el programa de inversión. La disponibilidad de efectivo en diciembre de 2005 fue de \$40,403 millones. Este nivel aumentó a \$43,403 millones en diciembre de 2006.

Estado de Cambios en la Situación Financiera de GFNorte

	2006	2005	VAR \$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto	\$5,959	\$5,957	\$2
Partidas aplicadas a resultados sin requerimientos de recursos:			
Resultados por valuación a valor razonable	170	(45)	214
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,530	1,505	25
Depreciaciones y amortizaciones	888	988	(99)
Impuestos diferidos	213	(25)	238
Provisión para diversas obligaciones	(45)	1,942	(1,986)
Interés minoritario	209	329	(120)
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(797)	(419)	(377)
	\$2,169	\$4,275	(\$2,106)
Partidas relacionadas con la operación:			
Disminución o aumento en la captación	26,378	5,526	20,852
Disminución de cartera de créditos	(24,034)	(10,839)	(13,194)
Disminución o aumento de portafolio de activos crediticios	(251)	(1,062)	811
Disminución o aumento por operaciones de tesorería	(3,517)	(951)	(2,566)
Disminución o aumento por operaciones con operaciones con valores y derivadas	31	131	(101)
Disminución o aumento por préstamos bancarios y de otros organismos	(3,535)	(4,306)	772
Disminución o aumento de impuestos diferidos	350	331	19
Disminución o aumento de cuentas por cobrar y por pagar	(526)	842	(1,368)
Recursos netos generados por la operación	(\$5,104)	(\$10,328)	\$5,226
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Emisión de obligaciones subordinadas en circulación	6,622	(198)	6,820
Dividendos decretados	(763)	(663)	(100)
Recompra de acciones	30	(17)	47
Recursos netos usados en financiamiento	\$5,890	(\$878)	\$6,767
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Aumento o venta de activo fijo	(1,327)	(177)	(1,150)
Disminución o aumento en inversiones permanentes	(348)	(671)	323
Disminución o aumento de cargos o créditos diferidos	(4,387)	103	(4,490)
Disminución o aumento de bienes adjudicados	149	(74)	223
Recursos netos usados en inversión	(\$5,913)	(\$819)	(\$5,094)
Disminución o aumento en disponibilidades	\$3,000	(\$1,793)	\$4,795
Disponibilidades al inicio del año	40,403	42,196	(1,793)
Disponibilidades al final del año	\$43,403	\$40,403	\$3,001

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

Balance General de GFNorte (consolidado con subsidiarias)

ACTIVO	2006	2005	2004
Disponibilidades	\$43,403	\$40,403	\$42,195
Títulos para negociar	15,015	9,369	11,416
Títulos disponibles para la venta	6,254	141	259
Títulos conservados a vencimiento	4,403	12,815	9,654
Inversiones en valores	25,672	22,325	21,329
Saldo deudores en operaciones de reporto	25	162	54
Operaciones con instrumentos financieros derivados	19	488	6
Operaciones con valores y derivadas	44	650	59
Créditos comerciales	80,293	60,264	49,755
Créditos a entidades financieras	2,373	2,046	428
Créditos al consumo	20,718	16,157	12,230
Créditos a la vivienda	27,798	24,772	19,855
Créditos a entidades gubernamentales	10,784	15,849	19,955
Créditos al Fobaproa o al IPAB	-	169	7,447
Total cartera de crédito vigente	141,966	119,257	109,671
Créditos comerciales	730	699	678
Créditos al consumo	609	429	364
Créditos a la vivienda	721	799	879
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	14
Total cartera de crédito vencida	2,060	1,927	1,934
Total cartera de crédito	144,026	121,184	111,604
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,533	3,195	2,950
Cartera de crédito neta	140,493	117,989	108,655
Portafolios de activos crediticios	3,618	3,367	2,304
Otras cuentas por cobrar, neto	5,639	2,901	3,065
Bienes adjudicados, neto	316	465	392
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	6,646	5,918	6,3068
Inversiones permanentes en acciones	3,164	2,319	2,011
Impuestos diferidos, neto	-	420	727
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	5,442	1,346	1,786
TOTAL ACTIVO	\$234,437	\$198,103	\$188,892
PASIVO			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$95,401	\$79,206	\$69,964
Depósitos a plazo	74,136	63,953	67,668
Captación tradicional	169,537	143,159	137,631
De exigibilidad inmediata	988	2,671	4,946
De corto plazo	5,903	5,769	7,291
De largo plazo	9,959	11,945	12,452
Préstamos interbancarios y de otros organismos	16,850	20,385	24,690
Valores no asignados por liquidar	-	-	-
Saldo acreedores en operaciones de reporto	235	347	82
Operaciones con instrumentos financieros derivados	2	465	9
Operaciones con valores y derivados	237	812	92
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,277	1,773	309
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,449	4,786	3,631
Otras cuentas por pagar	8,726	6,559	3,939
Obligaciones subordinadas en circulación	11,367	4,744	4,941
Impuestos diferidos	144	-	-
Créditos diferidos	71	75	52
TOTAL PASIVO	\$206,932	\$175,734	\$171,345

CAPITAL CONTABLE	2006	2005	2004
Capital social	\$11,580	\$11,581	\$6,025
Prima en venta de acciones	1,794	1,790	1,791
Capital contribuido	13,374	13,371	7,815
Reservas de capital	2,062	1,741	1,620
Resultado de ejercicios anteriores	15,876	10,916	14,464
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(6,147)	(6,147)	(6,146)
Resultado por tenencia de activos no monetarios: por valuación de inversiones permanentes en acciones	(4,967)	(4,489)	(3,952)
Resultado neto	5,959	5,957	2,810
Capital ganado	12,723	7,978	8,794
Interés minoritario en el capital contable	1,408	1,020	936
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$27,505	\$22,369	\$17,547
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$234,437	\$198,103	\$188,892

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

Como complemento a la información mostrada en este apartado, véase la Nota 12. Operaciones con el Fobaproa-IPAB del punto 7. ANEXOS.

POLÍTICAS DE LA TESORERÍA

La Tesorería de Banorte es la unidad central encargada de nivelar las necesidades de recursos de GFNorte, vigilar y administrar los niveles del encaje regulatorio, eliminar el riesgo tasa de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

Las monedas en que se mantiene el efectivo y las inversiones en valores son pesos mexicanos y dólares de EUA.

Marco Regulatorio

1. Todas las operaciones que realice la Dirección Ejecutiva de Tesorería deberán ejecutarse en apego y conformidad a lo establecido por las autoridades reguladoras de la Banca Múltiple como son Banxico, CNBV, SHCP, así como lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito.
2. La Dirección Ejecutiva de Tesorería se sujetará a las políticas en materia de nivel y administración de riesgos de liquidez establecidas por el Comité de Políticas de Riesgo a través del manual de Administración de Riesgo.

Gestión de Tesorería

A fin de mantener una estrategia prudencial en la administración de activos y pasivos a través de fuentes de fondeo estables, constituir y mantener activos líquidos en niveles óptimos, la Dirección Ejecutiva de Tesorería, deberá observar los siguientes lineamientos para mantener un nivel adecuado de liquidez:

1. Se buscará acceder varios mercados a fin de diversificar las fuentes de fondeo.
2. Se buscará estructurar los pasivos de forma que se evite la acumulación de vencimientos que influyan de manera significativa sobre la administración y control de los recursos que opera la Tesorería.
3. Se buscará acceder pasivos de largo plazo para asegurar liquidez aún en épocas adversas.
4. Se buscará mantener un balance equilibrado en la relación activos líquidos a activos totales.
5. Se buscará mantener un inventario de activos con alta liquidez para asegurar la disponibilidad inmediata de recursos.

6. Será facultad exclusiva de la Tesorería el determinar y proponer al Comité de Políticas de Riesgo el precio de transferencia de los activos y pasivos.
7. La Tesorería Internacional revisará en forma diaria el cumplimiento a los límites del coeficiente de liquidez establecidos por el Comité de Políticas de Riesgo y por las autoridades.

iii. CONTROL INTERNO

Las empresas que conforman GFNorte cuentan con un Sistema de Control Interno (SCI) de acuerdo con los lineamientos establecidos por su Consejo de Administración y por las autoridades regulatorias.

La estructura de Control Interno tiene como misión coadyuvar en el funcionamiento de un adecuado control interno en sus operaciones y está conformada por varios elementos:

- A. Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Políticas de Riesgo y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (las funciones de prácticas societarias, que establece la nueva Ley del Mercado de Valores, fueron incorporadas al Comité de Auditoría en el 4T06).
- B. Dirección General y las áreas que lo apoyan que son la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Jurídico y Contraloría quienes son responsables de procurar que se mantengan niveles adecuados de control y riesgo en las operaciones del Grupo.
- C. Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comisario (a partir del 4T06, el Comisario aplica solamente para las subsidiarias del GFNorte) como estructuras de apoyo adicional para vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno y dar seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información que se genera.
- D. Documentos que establecen los criterios generales de control que se deben seguir en la operación y registro de las transacciones, en el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos; en el uso, seguridad, oportunidad y confiabilidad de la información; y en el debido cumplimiento de la normatividad externa e interna, así como un Código de Conducta que norma el comportamiento que debe asumir todo consejero, funcionario o empleado del Grupo en la realización de sus actividades.
- E. Manuales de políticas y procedimientos que norman las operaciones que la Institución realiza y establecen los puntos de control que deben observarse, así como los responsables de su cumplimiento.

Durante el 1T06, se presentó al Consejo de Administración el Código de Ética y se propusieron modificaciones a su contenido convirtiéndose en el nuevo Código de Conducta de GFNorte. Una vez aprobado, este documento fue difundido a toda la organización, reforzando su difusión con un curso a través de la herramienta electrónica de e-learning, sobre Ética y Valores Institucionales.

Durante el 4T06, la Asamblea de Accionistas de GFNorte autorizó, dando cumplimiento a la nueva Ley del Mercado de Valores, la creación y formalización del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; incorporando al Comité de Auditoría las funciones que dicho ordenamiento legal prevé en materia de prácticas societarias.

De acuerdo a la misma Ley del Mercado de Valores, se eliminó la figura del Comisario a nivel de la controladora, dejando las funciones del Comisario en las subsidiarias de GFNorte. Las responsabilidades del Comisario a nivel de la emisora fueron delegadas al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Durante el año 2006, los sistemas informáticos funcionaron adecuadamente, lo cual dio como resultado que las transacciones fueron debidamente registradas. Adicionalmente, el Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP) fue puesto en marcha dando respuesta a las necesidades definidas en el Plan de Continuidad de Negocios. Utilizando tecnologías de vanguardia contamos ahora con uno de los esquemas de recuperación más sofisticados del sector financiero Mexicano lo que nos permitirá responder ante una catástrofe en un tiempo menor a 8 horas con cero pérdida de datos.

El plan de recuperación fue probado de manera integral del 9 al 24 de noviembre de 2006 el cual se dividió en 4 grupos de pruebas: sucursales, cajeros y POS; grupo de operaciones; áreas centrales y servicios financieros.

Los resultados obtenidos fueron satisfactorios y consultores especializados calificaron el plan y su ejecución como de los “mejor de su clase”.

En el mismo periodo se constituyó el Comité de Integridad que tiene el objetivo de alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definiendo nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos, buscando dar solución a problemas de seguridad que afecten el patrimonio Institucional o signifiquen riesgos de malversación por parte de terceros o empleados, propiciando que la información sea íntegra, confiable y oportuna.

e) ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

No aplica, pues no existen estimaciones contables críticas.

4. ADMINISTRACIÓN

a) AUDITORES EXTERNOS

Los auditores externos son designados con la aprobación del Consejo de Administración, apoyándose para ello en la recomendación que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta a este organismo.

A partir del ejercicio 2005, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. audita los estados financieros y durante los últimos 3 ejercicios anteriores a 2005 fue la firma PricewaterhouseCoopers, S. C. Ambos despachos no han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los Estados Financieros de GFNorte.

GFNorte contrató en el ejercicio 2006 servicios con el despacho de auditores externos por un total de \$200 mil pesos, correspondiendo el 100% de esa cantidad a los servicios de dictaminación de estados financieros.

b) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

Las operaciones entre la emisora y personas relacionadas se explican con detalle en la Nota 26. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias y asociadas del punto 7. ANEXOS.

Por otra parte, en el Sector Banca de GFNorte, el monto de la cartera operado de conformidad con el artículo 73 de la LIC, no sobrepasa el límite establecido del 75% de la parte básica del capital neto.

	GFNorte		
	Dic'06	Dic'05	Dic'04
Cartera Art. 73	\$5,619	\$6,335	\$4,169
Cartera Art. 73 / 75% del Capital Básico	34.3%	46.2%	39.0%

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

Al **31 de marzo de 2007**, el total de la cartera de créditos relacionados bajo el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, es de \$5,326 millones de pesos (incluyendo \$384 millones de pesos de cartas de créditos, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden), representando el 3.8% del total de la cartera de crédito (excluyendo el saldo de CCI, ADE, Fopyme y Finape) de Banorte. Del monto total de créditos relacionados, \$1,701 millones de pesos fueron créditos otorgados a clientes vinculados con miembros del Consejo de Administración, \$1,135 millones de pesos a clientes vinculados con accionistas, \$2,490 millones de pesos vinculados con empresas relacionadas con GFNorte.

Los créditos relacionados han sido otorgados y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de Banorte sobre la base de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV el 2 de diciembre de 2005 y la metodología interna autorizada por la CNBV, para calificar la cartera de crédito comercial, el 98.7% de los créditos relacionados estaban calificados con categoría "A" y el 0.3% con categoría "B" y el 1.0% con categoría "C", la gran mayoría de estos créditos son clasificados en cartera comercial.

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, el saldo de la cartera de crédito de Banorte para personas físicas y morales al cierre de marzo de 2007 se encuentra al 33% del límite establecido por Banco de México. Este límite equivale al 75% de la parte básica del capital neto.

Al **31 de diciembre de 2006**, el total de la cartera de créditos relacionados, bajo el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, era de \$5,619 millones de pesos (incluyendo \$369 millones de pesos de cartas de crédito, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden), representando el 4.3% del total de la cartera de crédito (excluyendo el saldo de créditos IPAB, CCI, ADE, Fopyme y Finape) de Banorte. Del monto total de créditos relacionados \$1,741 millones de pesos fueron créditos otorgados a clientes vinculados con miembros

del Consejo de Administración, \$1,176 millones a clientes vinculados con accionistas y \$2,702 millones de pesos vinculados con empresas relacionadas con GFNorte.

Los créditos relacionados han sido otorgados y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de Banorte sobre la base de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV el 2 de diciembre de 2005 y la metodología interna autorizada por la CNBV, para calificar la cartera de crédito comercial, el 97.5% de los créditos relacionado estaban calificados con categoría "A", el 1.5% con categoría "B" y el 1% con categoría "C", la gran mayoría de estos créditos son clasificados en cartera comercial.

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, el saldo de la cartera de crédito de Banorte para personas físicas y morales al cierre de diciembre de 2005 se encuentra al 34.3% del límite establecido por Banco de México. Este límite equivale al 75% de la parte básica del capital neto.

RELACIONES DE NEGOCIO

GFNorte

GFNorte tiene la práctica de identificar los saldos y las operaciones que realiza con sus subsidiarias, los cuales con motivo de la presentación de los estados financieros consolidados fueron eliminados y por aquellas empresas que no se consolidan, sus importes no son relevantes. Estas operaciones se listan a continuación:

	31-Dic-06	31-Dic-05	31-Dic-04
<u>OPERACIONES INTERCOMPAÑÍAS</u>			
Ingresos por intereses	\$5	\$7	\$5

	31-Dic-06	31-Dic-05	31-Dic-04
<u>SALDOS INTERCOMPAÑÍAS</u>			
Disponibilidades:			
Cuentas de cheques	0	0	0
Mesa de dinero	40	65	62
	40	65	62
Otras cuentas por cobrar:	0	0	0
Otras cuentas por pagar:	1	1	0

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

Las principales operaciones y saldos de las principales subsidiarias de GFNorte, que son Banorte y Bancen, se detallan a continuación:

Banorte

Las principales operaciones realizadas durante el ejercicio se refieren a:

- Otorgamiento de créditos.
- Celebración de operaciones de mercado de dinero.
- Administración de sociedades de inversión.
- Prestación de servicios administrativos.
- Obtención de préstamos.
- Arrendamiento de activos.
- Prestación de servicios de software.
- Servicios de regalías por uso y explotación de marca y *know how*.
- Administración y recuperación de cartera crediticia.

Las operaciones y saldos con empresas relacionadas pertenecientes al sector financiero se resumen así:

Institución	Ingresos			Cuentas por cobrar		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	\$95	\$80	\$65	\$1,263	\$923	\$628
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	473	339	54	-	-	-
Banco del Centro, S. A.	-	1,383	204	-	2,244	1,646
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	10	6	8	-	111	120
Factor Banorte, S. A. de C. V.	65	53	42	346	690	186
Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	246
Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	84
Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V.	-	-	-	-	2	-
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	26
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.	141	161	75	2,356	700	903
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	45	20	-	526	299	-
Banorte USA	-	-	-	92	-	-
Total	\$829	\$2,042	\$448	\$4,583	\$4,969	\$3,839

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

Institución	Egresos			Cuentas por pagar		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004
Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.	\$5	\$7	\$5	\$41	\$66	\$62
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	126	31	72	9	15	53
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	1,316	2,363	1,430	-	-	4
Banco del Centro, S. A.	-	201	6	-	401	1,850
Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE	-	-	-	5	2	2
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	4	4	3	6	4	74
Factor Banorte, S. A. de C. V.	-	-	-	16	42	39
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	68	66	52	139	156	46
Constructora Primero, S. A. de C. V.	23	27	25	133	93	18
Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V.	50	50	35	63	59	32
Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V.	27	20	10	99	111	28
Inmobiliaria Banormex, S. A. de C. V.	4	9	1	4	5	6
Inmobiliaria Finsa, S. A. de C. V.	7	8	2	18	17	19
Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V.	11	19	15	3	9	6
Inmuebles de Occidente, S. A. de C. V.	4	4	2	14	11	14
Inmuebles de Tijuana, S. A. de C. V.	-	-	-	3	3	3
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.	-	25	20	91	410	51
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	-	1	-	1	1	-
Total	\$1,645	\$2,830	\$1,678	\$645	\$1,405	\$2,307

Millones de pesos expresados en poder adquisitivo de diciembre de 2006.

c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está integrado por 14 Consejeros Propietarios y sus respectivos suplentes.

El Consejo de Administración nombrado para el ejercicio social de 2007 por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2007, está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	TIEMPO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES	PARENTESCO
Don Roberto González Barrera	Presidente Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Consejo de Administración de Grupo Maseca • Presidente del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S. A. 	Padre de Doña Bertha González Moreno, Don Juan González Moreno y Don Roberto González Moreno
Don Rodolfo Barrera Villarreal	Vicepresidente Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S. A. • Presidente del Consejo de Administración de Grupo Quimmco, S. A. de C. V. 	Padre de Don Jesús L. Barrera Lozano
Doña Bertha González Moreno	Propietario Patrimonial	Abril de 1999	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Patronato de Cerralvo A.B.P. 	Hija de Don Roberto González Barrera y hermana de Don Juan González Moreno y Don Roberto González Moreno.
Don José G. Garza Montemayor	Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Productos Laminados de Monterrey, S. A. de C. V. 	
Don David Villarreal Montemayor	Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> • Dueño de Artefactos Laminados, S. A. 	
Doña Magdalena García de Martínez Chavarría	Propietario Patrimonial	Abril de 2003	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Consejo de Administración de Grupo Transregio, S. A. 	Tía de Carlos Chavarría Garza
Don Francisco Alcalá de León	Propietario Independiente	Abril de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de Frajal Consultores, S. C. 	
Don Eduardo Livas Cantú	Propietario Relacionado	Abril de 1999	<ul style="list-style-type: none"> • Asesor Independiente 	Hermano de Don Alfredo Livas Cantú
Don Eugenio Clariond Reyes-Retana	Propietario Independiente	Abril de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente Ejecutivo de Grupo IMSA, S. A. de C. V. 	Hermano de Don Benjamín Clariond Reyes-Retana
Don Herminio Blanco Mendoza	Propietario Independiente	Abril de 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente y Director General de Soluciones Estratégicas • Miembro del Consejo del Banco Latinoamericano de Exportaciones, Bladex • Miembro del Consejo de Administración de Cydsa, S. A. • Asesor del Sr. Lakshimi Mittal (Presidente del Consejo y CEO de Mittal Steel) 	
Don Ricardo Martín Bringas	Propietario Independiente	Abril de 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Organización Soriana, S. A. de C. V. 	
Don Manuel Aznar Nicolín	Propietario Independiente	Marzo de 2007	<ul style="list-style-type: none"> • Socio del Despacho Kuri Breña, Sánchez Ugarte, Corcuera y Aznar, S. C. 	
Don Jacobo Zaidenweber Cvilich	Propietario Independiente	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Comité bilateral México-Estados Unidos de C.E.M.A.I. • Miembro del Consejo de Administración de C.O.E.C.E. 	
Don Luis Peña Kegel	Propietario Relacionado	Abril de 2004	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Grupo Financiero Banorte S. A. de C. V. 	
Don Roberto González Moreno	Suplente Patrimonial	Abril de 2004	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Consejo de Administración y Director General de Corporación Noble, S. A. de C. V. 	Hijo de Don Roberto González Barrera y hermano de Doña Bertha González Moreno y Don Juan González Moreno
Don Jesús L. Barrera Lozano	Suplente Patrimonial	Abril de 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Grupo Quimmco, S. A. de C. V. 	Hijo de Don Rodolfo Barrera Villarreal

NOMBRE	CARGO	TIEMPO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES	PARENTESCO
Don Juan González Moreno	Suplente Patrimonial	Abril de 2004	• Director de Proyectos Especiales de Mission Food (Grupo Maseca)	Hijo de Don Roberto González Barrera y hermano de Doña Bertha González Moreno y Don Roberto González Moreno
Don Javier Martínez Abrego	Suplente Independiente	Octubre de 1993	• Presidente del Consejo de Administración de Motocicletas y Equipos, S. A. de C. V.	
Don Manuel Sescosse Varela	Suplente Relacionado	Abril de 2002	• Director General de Banca Comercial de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.	
Don Carlos Chavarría Garza	Suplente Patrimonial	Abril de 2003	• Director General Corporativo de Grupo Transregio, S. A.	Sobrino de Doña Magdalena García de Martínez Cavaría
Don Germán Francisco Moreno Pérez	Suplente Independiente	Abril de 2002	• Director General de Inmobiliaria GFMORENO, S. A. • Presidente del Consejo de Administración de Industria Mexicana de Repuestos, S. A.	
Don Alfredo Livas Cantu	Suplente Relacionado	Abril de 2006	• Presidente de Praxis Financiera, S. C.	Hermano de Don Eduardo Livas Cantú
Don Benjamín Clariond Reyes Retana	Suplente Independiente	Abril de 2005	• Director de la División IMSATEL del Grupo IMSA, S. A. de C. V.	Hermano de Don Eugenio Clariond Reyes-Retana
Don Simón Nizri Cohen	Suplente Independiente	Octubre de 1993	• Socio Fundador y miembro del Consejo de Administración de Textiles Unidos, TISAMEX, Industrias Eureka, Bordados Fénix, Alto Acabado, S. A. de C. V. • Socio Fundador y Miembro del Consejo de Administración de Hilados Mary, Organización Kadima, Terpel, Diseños Logar, S. A. de C. V.	
Don Isaac Hamui Musali	Suplente Independiente	Abril de 2002	• Director General de Inmobiliaria IHM, S. A. de C. V.	
Don César Verdes Quevedo	Suplente Independiente	Abril de 2004	• Asesor Financiero de Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V. • Director General de Operadora Cever, S. A. • Director General de Grupo Automotriz Cever, S. A.	
Don Isaac Becker Kabacnik	Suplente Independiente	Abril de 2002	• Presidente de Becker e Hijos, S. A. de C. V. y de Becketel, S. A. de C. V.	
Don Sergio García Robles Gil	Suplente Relacionado	Abril de 2006	• Director General de Planeación y Finanzas de Banorte.	

De conformidad con el artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales vigentes, las funciones y facultades del consejo son:

- I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
- II. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes.
- III. Aprobar, con la previa opinión del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias: A) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas. B) Las operaciones, cada una

en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle. No requerirán aprobación del consejo de administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el consejo: 1. Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la sociedad o personas morales que ésta controle. 2. Las operaciones que se realicen entre la sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que: i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio. ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas. 3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general. C) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes: 1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la sociedad. 2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad. Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en este inciso, podrán delegarse en el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias D) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás Directivos Relevantes. E) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas. F) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta fracción, podrán delegarse en alguno de los comités de la sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias a que hace referencia la Ley del Mercado de Valores.. G) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle. H) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general. I) Los estados financieros de la Sociedad. J) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del consejo de administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el comité correspondiente, el citado comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

- IV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
- A) El informe anual sobre las actividades que correspondan a los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría.
 - B) El informe que el Director General elabore conforme a la Ley, acompañado del dictamen del auditor externo.
 - C) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
 - D) El informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - E) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la legislación aplicable.
- V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquella, lo que podrá llevar a cabo por conducto del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

- VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y Directivos Relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en los ordenamientos legales.
- VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.
- VIII. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.
- IX. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.
- X. Representar a la Sociedad ante toda clase de personas físicas y morales, así como ante autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo locales o federales, ante las diferentes Secretarías de Estado, Tribunal Fiscal de la Federación, Instituto Mexicano del Seguro Social, oficinas regionales y demás dependencias del mismo Instituto y ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones I, II, III, IV, V, VI VII y VIII del Artículo 2587 del mencionado cuerpo legal, por lo que, de modo enunciativo más no limitativo, podrá:
 - a) Transigir y comprometer en árbitros;
 - b) Interponer y desistirse de toda clase de juicios y recursos;
 - c) Promover juicios de amparo y desistirse de ellos;
 - d) Presentar y ratificar denuncias y querrelas penales; y satisfacer los requisitos de estas últimas; y desistirse de ellas;
 - e) Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, Federal o local;
 - f) Otorgar perdón en los procedimientos penales;
 - g) Articular o absolver posiciones en cualquier género de juicios, incluidos los laborales, en el entendido, sin embargo, de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de las personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración, en los términos de la fracción X de este Artículo, por lo que quedan absolutamente excluidos del goce de la misma cualesquiera otros funcionarios o apoderados de la Sociedad;
 - h) Obtener adjudicaciones de bienes, hacer cesión de bienes, presentar posturas de remate, recusar, recibir pagos.
- XI. Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o paraprocesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos 11, 787 y 876 de la Ley Federal del Trabajo;
- XII. Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del Artículo 2554, párrafo segundo, del mencionado Código Civil para el Distrito Federal.
- XIII. Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- XIV. Abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- XV. Ejercer actos de disposición y dominio respecto de los bienes de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del Artículo 2554 del citado Código Civil y con las facultades especiales señaladas en las fracciones I, II y V del Artículo 2587 del referido ordenamiento legal;
- XVI. Conferir poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, así como para revocar los poderes que otorgare.

- XVII. Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, los Consejos Regionales, de los Comités Internos y de las comisiones de trabajo que estime necesarios; nombrar a sus integrantes; y fijarles su remuneración.
- XVIII. Formular su reglamento interior de trabajo;
- XIX. Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados en la fracción anterior, o a cualesquiera otras personas, y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades y en el Director General, o alguna de ellas en uno o varios de los Consejeros, o en los Apoderados que designe al efecto, para que lo ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale;
- XX. Delegar, a favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones III, IV, VI, VII y VIII del Artículo 2587 del mencionado cuerpo legal de modo que ejemplificativamente, puedan:
- a).- Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o cualesquiera y, con ese carácter, hacer todo género de instancias, y, señaladamente; articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad, concurrir, en el periodo conciliatorio, ante las juntas de conciliación y arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas; y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores;
- b).- Realizar todos los otros actos jurídicos a que se refiere la fracción I de este Artículo;
- c).- Sustituir los poderes y facultades de que se trata, sin merma de los suyos, y otorgar y revocar mandatos;
- XXI. Resolver acerca de la adquisición, gravamen o transmisión de acciones propiedad de la Sociedad, emitidas por otras sociedades.
- XXII. En general, tendrá todas las facultades necesarias para desempeñar la administración que tiene confiada y consecuentemente podrá llevar a cabo todas las operaciones y actos, tanto jurídicos como materiales que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social definido en el Artículo Tercero y las actividades complementarias señaladas en el Artículo Cuarto de estos Estatutos, sin limitación alguna. Las referencias de este Artículo a los preceptos del Código Civil para el Distrito Federal se entienden hechas a los correlativos de los Códigos Civiles de las entidades en que el mandato se ejerza.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere esta Ley.

Accionistas

Don Roberto González Barrera ejerce el Control de la Sociedad.

La participación accionaria individual de los consejeros y principales funcionarios en la Sociedad con participación mayor al 1%, se encuentra distribuida como sigue, de acuerdo con los listados de accionistas elaborados en virtud de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2007.

CONSEJEROS	No. ACCIONES
Don Roberto González Barrera*	337'515,000
Don José Gpe. Garza Montemayor, junto con Doña Irma Graciela Montemayor de Garza	45'728,000
Don David Villarreal Montemayor, junto con Doña Alicia Montemayor de Villarreal	44'807,200
Doña Magdalena García Garza	21'062,716
Don Javier Martínez-Abrego	32'260,000

*Incluye la participación de sus hijos Doña Bertha González Moreno, Don Juan Antonio González Moreno y Roberto González Moreno, con 84'053'080, 36'067'216 y 137,824 acciones, respectivamente.

El nombre de los 10 principales accionistas de GFNorte, de acuerdo con el listado de accionistas elaborado en virtud de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2007 es el siguiente:

ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA
GRUMA, S. A. DE C. V.
BERTHA GONZÁLEZ MORENO
ALICIA REBECA MONTEMAYOR DE VILLARREAL
JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORENO
IRMA GRACIELA MONTEMAYOR DE GARZA
JAVIER MARTINEZ ABREGO
MAGDALENA GARCIA GARZA
SSB OM01 CLIENT OMNIBUS A (POR CUENTA DE TERCEROS)
JPM CHASE BANK TREATY A/C (POR CUENTA DE TERCEROS)

Al 31 de diciembre de 2006, Gruma, S. A. B. de C. V. detentaba el 10.01% del capital social de la Sociedad, siendo su principal accionista Don Roberto González Barrera, quien ejerce el derecho de voto de 245,389,238 acciones, equivalentes al 50.9% de su capital social. Al 30 de marzo de 2007, la participación accionaria de Gruma, S. A. B. de C. V. en la Sociedad disminuyó al 9.86%.

Comités de apoyo al Consejo de Administración de GFNorte

En GFNorte están establecidos como Comités de Apoyo al Consejo de Administración, el Comité de Dirección, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Comité de Políticas de Riesgo y el Comité de Asignaciones, los cuales se conforman por miembros del Consejo, con la participación de funcionarios del propio Grupo en algunos de ellos. Es responsabilidad del Consejo autorizar los estatutos de los Comités y evaluar su gestión con periodicidad anual.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Objetivo: tomar decisiones sobre asuntos estratégicos de la Institución y dar seguimiento a la marcha en general de la Institución y a los asuntos más relevantes.

Frecuencia de las sesiones: sesionará a solicitud del Presidente del Consejo de Administración.

Integración:

Don Roberto González Barrera	Presidente del Consejo de Administración	Presidente
Luis Peña Kegel	Director General GFNorte	Coordinador
Joaquín López Dóriga López Ostolaza	Director General Corporativo	
Manuel Sescosse Varela	Director General Comercial	
Alma Rosa Moreno Razo	Directora General Administración	
Alejandro Valenzuela del Río	Director General Tesorería	
Sergio García Robles Gil	Director General Planeación y Finanzas	

Quórum: cuatro miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Consejo de Administración y el Director General de GFNorte.

Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Objetivo:

Apoyar al Consejo de Administración en la definición, actualización, verificación y evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno, así como en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y del cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas. Deberá dar seguimiento a

las actividades de Auditoría Interna y Externa, así como de Contraloría Interna de la Institución, manteniendo informado al Consejo de Administración respecto del desempeño de las mencionadas actividades.

Asimismo, el Comité supervisará que la información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos y disposiciones a que están sujetas las Instituciones, así como con los principios de contabilidad que le sean aplicables.

Integración y Reuniones:

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se integrará exclusivamente con consejeros independientes, y por un mínimo de tres y no más de cinco miembros del Consejo, designados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente de este órgano social. Los consejeros que sean miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberán ser seleccionados por su reconocida capacidad y prestigio profesional, y cuando menos uno de sus integrantes deberá ser una persona que por sus conocimientos y desarrollo, tenga amplia experiencia en el área financiera y/o de auditoría y control interno.

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias será designado y/o removido de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas. En caso de ausencia del Presidente en alguna sesión del Comité, los miembros asistentes designarán de entre ellos a la persona que deba presidir esa sesión.

Las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias serán válidas con la participación de la mayoría de sus miembros, siempre y cuando intervenga el Presidente o quién haya sido designado para suplirlo en su ausencia. Los acuerdos que se emitan se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate. El responsable de la función de Auditoría Interna y el Director General de la Institución podrán someter a consideración del Comité asuntos para ser incluidos en el orden del día.

Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario Independiente	Presidente
Herminio Blanco Mendoza	Consejero Propietario Independiente	
Manuel Aznar Nicolín	Consejero Propietario Independiente	
Marco Antonio Villarreal	Director Administrativo de Auditoría Interna	Secretario

Quórum: las sesiones serán válidas con la participación de la mayoría de sus miembros, siempre y cuando intervenga el Presidente o el suplente de éste.

El Comité deberá sesionar cuando menos trimestralmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas debidamente suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes, en el entendido de que estas sesiones podrán celebrarse por medios electrónicos, videoconferencia o teléfono.

En ningún caso podrán ser designados como miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias los directivos o empleados de la propia Institución.

Participarán como invitados permanentes, con derecho a voz y sin voto, el Director General del Grupo Financiero, el Director General Corporativo y los responsables de las funciones de Jurídico, Riesgos, Administración, Contraloría Interna, Auditoría Interna y el Comisario. Además, el Presidente del Comité podrá convocar a cualquier otra persona cuando lo considere apropiado por la naturaleza del tema a discutirse, o para llevar a cabo sus deliberaciones.

El Comité deberá contar con un Secretario, que será el responsable de levantar las actas de las sesiones respectivas, quién podrá ser o no miembro integrante del Comité.

Los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, si es necesario, deberán recibir adecuado entrenamiento e información periódica en áreas relativas a:

- Finanzas
- Proceso de emisión de información financiera
- Nuevos estándares contables y de generación de información financiera

- Entorno y evolución del sector financiero
- Controles claves en sistemas, procesos e información
- Conceptos de riesgos

Autoridad:

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cuenta con facultades para:

I. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

1. El Sistema de Control Interno (SCI) que la Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. El SCI es el conjunto de objetivos y lineamientos para su implementación que establecen las instituciones con el propósito de:
 - a) Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución, que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de su objeto social, a fin de minimizar las posibles pérdidas en que pueda incurrir.
 - b) Delimitar las funciones y responsabilidades de sus órganos sociales.
 - c) Contar con información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna.
 - d) Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable.
2. La designación del auditor interno de la Institución.
3. La designación del auditor externo y en su caso, los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que deberán prestar.
4. El Código de Conducta de la Institución, elaborado por la Dirección General.
5. Las políticas contables y en su caso sus cambios, a referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros, y presentación y revelación de información de la Institución, a fin de que ésta sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, en apego a la normatividad aplicable.
6. Los estados financieros básicos consolidados anuales dictaminados; elaborados, suscritos y revisados conforme a las disposiciones aplicables, para su posterior entrega a las autoridades dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio correspondiente, conforme a la regulación vigente.
7. El Estatuto y las normas que regirán el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, enviándose posteriormente a la CNBV para su conocimiento.
8. La totalidad de los asuntos, que de acuerdo a las disposiciones de control interno deban ser autorizados por el Consejo, serán presentados directamente por el Comité.

II. Aprobar directamente:

1. El Estatuto de la función de Auditoría Interna.
2. Previa opinión del Director General de la Institución, el programa anual de trabajo de Auditoría Interna.
3. La metodología y políticas aplicables a la revisión de la calidad del control interno de las principales operaciones, denominadas Modelos de Evaluación de Riesgo (MER).
4. La contratación de expertos independientes, en los casos que juzgue conveniente para el adecuado desempeño de sus funciones, o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.

III. Convocar a sesiones extraordinarias del Comité, cuando lo considere necesario. Asimismo, el Comité podrá solicitar reuniones periódicas con directivos relevantes del Grupo Financiero, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad, o de las personas morales que ésta controle.

IV. Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

V. Instruir al Director General de revelar al público inversionista cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones proporcionadas por el Comité.

- VI. El Presidente del Comité podrá convocar a una sesión del Consejo de Administración e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes. El Comité podrá dar opinión al Consejo sobre los asuntos de su competencia.
- VII. Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de las citadas asambleas, los puntos que estimen pertinentes.

Responsabilidades:

I. Estados Financieros

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración, las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y presentación y revelación de información de la Institución en apego a la normatividad aplicable, a fin de que ésta sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable, oportuna y que coadyuve a la toma de decisiones. En su caso, el Comité también podrá proponer los cambios que considere necesarios a estas políticas, escuchando la opinión de la Dirección General.
2. Revisar la información financiera anual y trimestral y su proceso de emisión, apoyándose en el trabajo del auditor interno y externo. Supervisar que la información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos, disposiciones y principios de contabilidad que le sean aplicables.
3. Revisar cuestiones significativas contables, incluyendo transacciones complejas o inusuales, así como pronunciamientos profesionales y regulaciones recientes, y comprender su impacto en los estados financieros.
4. Revisar con la administración y con los auditores internos y externos, el dictamen de los estados financieros anuales, antes de su presentación a las autoridades reguladoras. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de la revisión del dictamen, informes, opiniones y comunicados del auditor externo.
5. Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los siguientes informes a la asamblea de accionistas: 1) El informe a que se refiere el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en que se declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos por la administración en la preparación de la información financiera; y 2) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores (LMV).
6. Elaborar la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe anual del Director General sobre la marcha de la sociedad, y someterlo a consideración del Consejo para su presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose en el dictamen del auditor externo. Esta opinión deberá señalar por lo menos:
 - a) Si las políticas y criterios contables y de información seguidos por la administración, son adecuados y suficientes.
 - b) Si estas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
 - c) Si como consecuencia de los puntos anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
7. Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que esta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
8. Vigilar el cumplimiento con leyes o disposiciones extranjeras (Sarbanes Oxley, US GAAP, etc.) a que esté sujeto el GFNorte y subsidiarias, con respecto de la formulación de información financiera y contable.
9. Elaborar políticas internas que tengan por objeto establecer lineamientos y procedimientos relativos al manejo, y en su caso, destrucción de libros, registros, documentos y demás información relativa a su contabilidad, que hayan sido o vayan a ser objeto de Microfilmación o Grabación.

II. Control Interno

1. Revisar en coordinación con la Dirección General, al menos una vez al año, y proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos del Sistema de Control Interno y lineamientos para su implementación que la Institución requiera para su adecuado funcionamiento, elaborados por la Dirección General en apego a la normatividad aplicable, así como sus actualizaciones.
 - b) El Código de Conducta de la Institución, elaborado por la Dirección General.

2. Revisar en coordinación con la Dirección General, al menos una vez al año, los manuales de operación relevantes que se requieran para el correcto funcionamiento de la Institución.
3. Revisar y vigilar con apoyo de Auditoría Interna, que los manuales de operación se apeguen al SCI aprobado por el Consejo de Administración.
4. Revisar con apoyo de Auditoría Interna y Externa, la aplicación del Sistema de Control Interno, evaluando su eficiencia y efectividad.
5. Recibir el informe anual escrito del Director General al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y al Consejo, acerca del desempeño de las actividades a que se refieren las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito, así como del funcionamiento del SCI en su conjunto.
6. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de la Institución. El informe deberá contener como mínimo lo siguiente:
 - a) Las deficiencias, desviaciones o aspectos del SCI que en su caso, requieran mejoría, tomando en cuenta para el efecto los informes y dictámenes del auditor interno y externo respectivamente, así como de la Contraloría Interna.
 - b) La mención y seguimiento de la implementación de las medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la CNBV y los resultados de las auditorías interna y externa, así como de la evaluación del SCI realizada por el propio Comité.
 - c) La valoración del desempeño de las funciones de Contraloría Interna y del área de Auditoría Interna.
 - d) La evaluación del desempeño del auditor externo, así como de la calidad de su dictamen y de los reportes e informes que elabore, en cumplimiento con las disposiciones de carácter general aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV.
 - e) Los aspectos significativos del SCI que pudieran afectar el desempeño de las actividades de la Institución.
 - f) Los resultados de la revisión del dictamen, informes, opiniones y comunicados del auditor externo.
 - g) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el período que cubra el informe.
 - h) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados, y en general de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con auditoría interna y externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
 - i) El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración de este informe, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá escuchar a los directivos relevantes de la Institución; en caso de existir diferencias de opinión con estos últimos, deberán incorporar estas diferencias en el informe.
7. Presentar al Consejo las solicitudes de aprobaciones que sean requeridas. La totalidad de asuntos en materia de control interno que deban ser autorizados por el Consejo, serán presentados para tal efecto directamente por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
8. Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle. Recibir observaciones de accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general de cualquier tercero, respecto de lo anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes.
9. Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar su cumplimiento.
10. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la sociedad y las personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por el Comité de Políticas de Riesgo, el Director General y el auditor externo, así como en los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información de la misma.

III. Auditoría Interna

1. Proponer, para ser ratificado por el Consejo de Administración, la designación del responsable de la función de Auditoría Interna.
2. Vigilar en todo momento la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades del Grupo Financiero; en caso de detectar falta de independencia, informar al Consejo.
3. Aprobar:
 - a) El Estatuto de la función de Auditoría Interna, y sus actualizaciones.
 - b) Previa opinión del Director General de la Institución, el programa anual de trabajo de Auditoría Interna.

- c) La contratación de los servicios de evaluación externa de calidad de la función de Auditoría Interna.
4. Revisar, cuando menos una vez al año o cuando lo requiera la CNBV, que el programa de Auditoría Interna se desempeñe de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos, y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad.
5. Evaluar e informar al Consejo, cuando menos una vez al año, el desempeño de la función de Auditoría Interna.
6. Asegurarse de recibir del auditor interno, al menos semestralmente o con una frecuencia mayor cuando así lo establezca el Comité, un informe escrito del resultado de su gestión; lo anterior sin perjuicio de que el auditor interno informe de manera inmediata la detección de cualquier deficiencia o desviación que considere significativa o relevante.
7. Asegurarse de que Auditoría Interna da seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.
8. Conocer los resultados de las evaluaciones de calidad internas y externas que se efectúen sobre la función de Auditoría Interna, y en su caso dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones propuestas.
9. Revisar y evaluar, al menos anualmente, la estructura de organización, las capacidades y la suficiencia de recursos asignados al área de Auditoría Interna para el desempeño de sus funciones, y aprobar las acciones que se requieran a fin de asegurar la mayor efectividad en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
10. Verificar que los programas de Auditoría Interna se coordinen con los de Auditoría Externa.
11. Reunirse regularmente con el auditor interno para tratar cualquier asunto que el Comité estime necesario.
12. Revisar los diferentes informes de Auditoría Interna que se presentan al Consejo de Administración:
 - a) Informe anual de auditoría de la administración integral de riesgos
 - b) Informe anual de auditoría de crédito
13. Revisar los informes que se presentan al Comité:
 - a) Quitas, castigos y quebrantos
 - b) Unidad especializada de quejas y reclamaciones de clientes
14. Revisar los reportes de incidencias de usuarios de medios electrónicos que presenten las áreas de soporte responsables, a fin de adoptar las medidas conducentes para su prevención.

IV. Auditoría Externa

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración, la designación del auditor externo y los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que en su caso deberá prestar. El acuerdo del Consejo sobre la contratación del Despacho de auditoría externa, deberá entregarse a las autoridades a más tardar el 31 de julio del ejercicio por el que se esté realizando la auditoría.
2. Revisar y aprobar anualmente, el programa de trabajo para la auditoría de dictaminación de estados financieros de la Institución.
3. Confirmar la independencia de los auditores externos al obtener declaraciones de ellos, y para cualquier servicio que estos proporcionen.
4. Evaluar el desempeño del auditor externo así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento con las disposiciones de carácter general aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo de Administración sobre los resultados.
5. Verificar que los programas de Auditoría Externa se coordinen con los de Auditoría Interna.
6. Reunirse regularmente con el auditor externo para tratar cualquier asunto que el Comité estime necesario, o a solicitud del auditor externo. Si durante la práctica o como resultado de la auditoría, el auditor externo encuentra irregularidades importantes que afecten la liquidez, estabilidad o solvencia de alguna de las entidades financieras de la sociedad, deberá presentar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias un informe detallado sobre la situación observada.
7. Aprobar la contratación de los servicios de auditoría distintos a los que realiza el auditor externo, que solicite Auditoría Interna, o bien distintas áreas usuarias de GFNorte a través de Auditoría Interna.

V. Contraloría Interna

1. Dar seguimiento a las actividades de la Contraloría Interna de la Institución, manteniendo informado al Consejo respecto del desempeño de estas actividades.
2. Conocer y evaluar el reporte de gestión que deberá elaborar la Contraloría Interna al menos semestralmente.

3. Contar con un registro permanentemente actualizado de los objetivos y lineamientos del SCI, así como de los manuales que se consideren relevantes para la operación, elaborado por la Contraloría Interna.

VI. Información y Otras

1. Apoyar al Consejo de Administración en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas. Vigilar que el Director General de la Institución dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.
2. Informar al Consejo de las irregularidades importantes detectadas en el ejercicio de sus funciones, y en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban adoptarse.

VII. Estatuto del Comité

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración el Estatuto del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y revisarlo cuando sea necesario.

Responsabilidades de Prácticas Societarias:

I. Dar opinión al Consejo de Administración sobre lo siguiente:

1. Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
2. Las operaciones con personas relacionadas, que pretenda celebrar la sociedad o las personas morales que ésta controle.
3. Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - a) La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad.
 - b) El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad.
4. El nombramiento, elección, y en su caso destitución del Director General de la sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución de los demás directivos relevantes.
5. Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de crédito o garantía a personas relacionadas.
6. Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité, éste deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista.

II. Auxiliar al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia:

1. Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan.
2. Solicitar opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la ley o disposiciones de carácter general se requiera.
3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
4. Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los siguientes informes que se presentarán a la asamblea de accionistas:
 - a) El informe a que se refiere el Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - b) El informe sobre las operaciones y actividades en la que hubiere intervenido conforme a lo establecido en la Ley.
 - c) Las demás que la ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad.

- III. El presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano, y presentarlo al Consejo de Administración. Este informe deberá contener al menos, los aspectos siguientes:
1. Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
 2. Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
 3. Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y directivos relevantes de la sociedad.
 4. Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que ésta controle o en la que tenga una influencia significativa.

Para la elaboración de este Informe el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá escuchar a los directivos relevantes, en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

COMITÉ DE POLÍTICAS DE RIESGO

Objetivo: administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución y vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que aprobó el Consejo.

Funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los límites globales a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los artículos 16 a 22 de las Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos, emitida por el Diario Oficial (primera sección) el 1 de junio de 2004.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.
2. Aprobar:
 - a) Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
 - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como sus modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la valuación, medición y el control de riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Las acciones correctivas propuestas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
 - f) La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos que refiere el artículo 14 de las Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos, emitida por el Diario Oficial (primera sección) el 1 de junio de 2004, para su presentación al Consejo y a la CNBV, así como el informe que resulte de la evaluación técnica realizada.
 - g) El manual para la Administración Integral de Riesgos
 - h) La Designación o Remoción del Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la cual debe ser ratificada por el Consejo.

3. Informar al Consejo de Administración sobre:
 - a) Cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles efectos negativos, la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
 - b) Las acciones correctivas implementadas de acuerdo a la propuesta de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
4. Revisar cuando menos una vez al año:
 - a) Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
 - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como sus modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizarán para llevar a cabo la valuación, medición y el control de riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Políticas de Riesgo debe asegurar, en todo momento, el conocimiento de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los límites globales y específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.

Frecuencia de las sesiones: debe sesionar mensualmente.

Todas las sesiones y acuerdos se deben hacer constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los asistentes.

Integración:

Eduardo Livas Cantú (Presidente)	Consejero Propietario
Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario
Manuel Aznar Nicolín	Consejero Propietario Independiente
Luis Peña Kegel	Director General GFNorte
Joaquín López Dóriga López Ostolaza	Director General Corporativo
Enrique Castellón Vega	Director General Ahorro y Previsión
Alejandro Valenzuela del Río	Director General Tesorería
Arturo Manuel Guerra Anzaldúa	Director Ejecutivo Pronegocio
Gerardo Coindreau Farias (Secretario)	Director General Admón. de Riesgos
Manuel Sescosse Varela (sin voto)	Director General Comercial
Jesus O. Garza Martínez (sin voto)	Director General Consumo
Sergio García Robles Gil (sin voto)	Director General Planeación y Finanzas
Luis Fernando Orozco Mancera (sin voto)	Director General Recuperación de Activos
Román Martínez Méndez (sin voto)	Director General Auditoría

Quórum: dos Consejeros Propietarios, el Director General de GFNorte y el Secretario del Comité.

Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

COMITÉ DE ASIGNACIONES

Alcance: los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Asignaciones son de aplicación general para GFNorte y empresas subsidiarias.

Objetivo: apoyar al Consejo de Administración en la definición y actualización de los lineamientos que enmarcan el plan de incentivos en acciones de la institución para ejecutivos.

Funciones:

1. Nominar los funcionarios sujetos al plan de incentivos (beneficiarios).

2. Determinar la participación que se les otorgará a los beneficiarios, el plazo y forma del pago del plan de incentivos.
3. Autorizar el número de acciones que adquirirá el fideicomiso para destinarlas al plan de incentivos.
4. Interpretar, administrar, modificar y, en su caso, proponer el Consejo de Administración de Banorte la terminación del plan de incentivos.
5. Tomar cualquier acción necesaria conveniente para el eficaz y oportuno cumplimiento del plan de incentivos.
6. Informar al Consejo de Administración, cuando se considere conveniente sobre los asuntos relevantes al plan de incentivos en la institución.

Frecuencia de las sesiones: a solicitud del Presidente del Comité Técnico, cuando existen asuntos pendientes por definir y/o autorizar.

Integración:

Don Roberto González Barrera (Presidente)	Presidente del Consejo de Administración
Don Rodolfo F. Barrera Villarreal	Consejero Propietario
Don Manuel Aznar Nicolás	Consejero Propietario Independiente
Don Eduardo Livas Cantú	Consejero Propietario Independiente

Quórum: todos los miembros.

Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIONES

Alcance: los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité Técnico son de aplicación general para GFNorte y empresas subsidiarias.

Objetivo: apoyar al Comité de Asignaciones en la administración y determinación de las reglas de operación del Fideicomiso establecido para el plan de incentivos.

Funciones: apoyar al Comité de Asignaciones en el desempeño sus funciones:

1. Dar instrucciones por escrito a la fiduciaria sobre la forma de aplicar el pago de los dividendos generados por las acciones.
2. Comunicar por escrito a la parte Fiduciaria cualquier cambio de los beneficiarios por las causas de incapacidad permanente, muerte o sustitución.
3. Instruir por escrito a la parte Fiduciaria para que invierta el patrimonio líquido del fideicomiso en instrumentos financieros que obtengan la mejor rentabilidad, seguridad e inmediata realización.
4. Solicitar a los beneficiarios del plan el pago correspondiente de las acciones adquiridas por cada uno de ellos e instruir a la parte Fiduciaria sobre el destino que se les dará a las cantidades pagadas por los beneficiarios del plan.
5. Dar instrucciones a la parte Fiduciaria para la entrega de acciones a los beneficiarios del plan.
6. Proporcionar a la parte Fiduciaria la información y documentación que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones y resolver, de común acuerdo con ella, cualquier problema o duda que se suscite con motivo del cumplimiento de los fines del fideicomiso.
7. Informar oportunamente y por escrito a la fiduciaria de las decisiones tomadas.

Frecuencia de las sesiones: a solicitud del Presidente del Comité Técnico de Asignaciones, de la mayoría de los miembros del mismo o de la fiduciaria, cuando existen asuntos pendientes por definir y/o autorizar.

Integración:

Luis Peña Kegel	Director General GFNorte	Presidente
Alma Rosa Moreno Razo	Directora General Administración	Vicepresidente
Aurora Cervantes Martínez	Directora General Jurídico	Secretario
Gerardo Coindreau Farías	Director General Administración de Riesgos	Vocal
Pendiente por definir		Vocal

Quórum: dos miembros.

- El Presidente podrá designar miembros sustitutos cuando uno de los integrantes deje de formar parte de este Comité.
- Las resoluciones del Comité Técnico de Asignaciones se tomarán por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, el Presidente titular tendrá voto de calidad.
- Las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los asistentes firmando el Presidente y el Secretario o quien lo haya suplido.

COMISARIO

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de GFNorte de fecha 28 de abril de 2006, se nombraron para el ejercicio 2006 como Comisario Propietario a Ernesto de Jesús González Dávila y como Comisario Suplente a Carlos Alberto García Cardoso.

Posteriormente, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GFNorte de fecha 13 de diciembre de 2006, se revocó el nombramiento de los Comisarios Propietario y Suplente de la Sociedad, en virtud de la desaparición de dicha figura en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Comités de apoyo a la Dirección General de GFNorte

Como apoyo a la labor de la Dirección General de GFNorte, existen varios Comités que conocen, proponen y resuelven dentro de sus facultades sobre diversos aspectos relacionados con la marcha del negocio. En estos Comités participan los directores generales de áreas que reportan directamente a la Dirección General, así como otros funcionarios responsables de áreas específicas. Los Comités de Apoyo son los siguientes:

Estos son: Comité de Operación, Comité de Tecnología e Inversión, Comité de Seguridad, Comité Central de Crédito, Comité Central de Recuperación de Crédito, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Tesorería, Comité de Comunicación y Control, Comité de Negocios Fiduciarios, Comité de Proyectos de Inversión y Comité de Integridad.

COMITÉ DE OPERACIÓN

Misión: ser el órgano más alto en la institución para tomar decisiones de carácter estratégico relacionadas con las variables críticas del negocio de GFNorte.

Alcance: el ámbito de acción del Comité de Operación es para todas las empresas de GFNorte.

Funciones:

1. Establecer estrategias de productos de captación y colocación.
2. En base a la recomendación del análisis de viabilidad: analiza y evalúa el concepto de negocio de los proyectos estratégicos y en su caso, solicita su evaluación por parte del Grupo de Evaluación.
3. Tomar cualquier otra decisión de carácter estratégico relacionada con variables críticas del negocio.

Facultades:

- Aprobar la viabilidad de iniciativas de nuevos productos y servicios.
- Aprobar de planes de especificaciones funcionales.

Frecuencia de las sesiones: sesiona quincenalmente.

Integración:

Luis Peña Kegel (Presidente)	Director General GFNorte
Sergio García Robles Gil (Coordinador)	Director General Planeación y Finanzas
Ursula Wilhelm (Secretario)	Directora Ejecutiva Planeación Estratégica
Joaquín López Dóriga López Ostolaza	Director General Corporativo
Manuel Sescosse Varela	Director General Comercial
Jesús Oswaldo Garza Martínez	Director General Consumo
Alma Rosa Moreno Razo	Directora General Administración
Cecilia Miller Suárez	Directora General Mercadotecnia
Alejandro Valenzuela del Río	Director General Tesorería

Quórum: cinco miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Comité.

- La convocatoria a la sesión, la coordinación de los temas del orden del día y la elaboración de la minuta de los tratados y acuerdos de cada sesión serán responsabilidad del coordinador del Comité.
- Todos los miembros de este Comité tienen voz y voto en los temas del orden del día.
- También pueden participar como invitados con derecho a voz y sin voto los patrocinadores de los proyectos o cualquier otro funcionario que presente algún tema en especial a petición del Comité.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, el Presidente de este Comité tendrá el voto de calidad en caso de empate y el derecho de veto.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA E INVERSIÓN

Misión: ser el órgano superior de GFNorte encargado de la aprobación y priorización de los portafolios de proyectos de inversión, así como la asignación presupuestal de los mismos.

Alcance: el ámbito de acción del Comité de Tecnología e Inversión es para todas las empresas de GFNorte.

Funciones:

1. Dar seguimiento a los proyectos del programa anual de inversión autorizado por el Consejo de Administración.
2. Gestionar el programa de inversiones autorizado por el Consejo de Administración.
3. Analizar los proyectos estratégicos que cuenten con la aprobación del Comité de Operación, y que hayan sido previamente analizados por el Grupo de Evaluación.
4. Modificar, detener o cancelar proyectos previamente aprobados que presenten desviaciones críticas, considerando las recomendaciones del Grupo de Evaluación.
5. Dar seguimiento a los resultados y beneficios generales del portafolio de proyectos de inversión.

Facultades:

- Aprobación de proyectos.
- Asignación de presupuesto.
- Priorización del portafolio.

Frecuencia de las sesiones: debe sesionar bimestralmente, el tercer jueves del mes correspondiente.

Integración:

Luis Peña Kegel (Presidente)	Director General GFNorte
Sergio García Robles Gil (Coordinador)	Director General Planeación y Finanzas
Ursula Wilhelm (Secretario)	Directora Ejecutiva Planeación Estratégica
Joaquín López Dóriga López Ostolaza	Director General Corporativo
Manuel Sescosse Varela	Director General Comercial
Alma Rosa Moreno Razo	Directora General Administración
Prudencio Frigolet Gómez	Director General Tecnología
Alejandro Valenzuela del Río	Director General Tesorería
Javier Beltrán Cantú	Director Ejecutivo Recursos Materiales

Quórum: cinco miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Comité.

- La convocatoria a la sesión, la coordinación de los temas del orden del día y la elaboración de la minuta de los tratados y acuerdos de cada sesión serán responsabilidad del coordinador del Comité.
- Todos los miembros de este comité tienen voz y voto en los temas del orden del día.
- También pueden participar como invitados con derecho a voz y sin voto los patrocinadores de los proyectos o cualquier otro funcionario que presente algún tema en especial a petición del Comité.
- En caso de no poder asistir, los miembros pueden nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, el Presidente de este Comité tendrá el voto de calidad en caso de empate y el derecho de veto.

SUBCOMITÉ DE RECUPERACIÓN Y CONTINUIDAD

Misión: ser el órgano de GFNorte facultado para que en caso de una interrupción en el servicio, evaluar el impacto del (los) daño(s), identificar las áreas de negocio afectadas, estimar el tiempo de recuperación y en caso de declarar un desastre, coordinar la reanudación de las operaciones, informar al Comité de Tecnología e Inversión y al Director General.

Alcance: el ámbito de acción del Subcomité de Recuperación y Continuidad es para el sector Banca, Casa de Bolsa, Arrendadora, Factoraje y Pronegocio.

Funciones:

1. Asegurar que los Planes de Continuidad del Negocio BCP, (Procesos, Procedimientos, Comunicación, etc.) incluyendo el Plan de Recuperación de Desastres DRP, se encuentren documentados, actualizados y probados para responder de forma organizada ante una contingencia.
2. Asegurar que los diferentes componentes (Hardware, Software, Comunicaciones, etc.) del Centro de Cómputo Alternativo se encuentren instalados y disponibles para una contingencia.
3. Asegurar el buen funcionamiento y la disponibilidad de las instalaciones localizadas en los Centros de Operación Alternativa.
4. Dar seguimiento a la ejecución de los Planes de Recuperación en Caso de Desastre (DRP) y de Continuidad del Negocio (BCP).
5. Solicitar los recursos necesarios al Comité de Tecnología e Inversión para coordinar y ejecutar las pruebas de los Planes de Recuperación y Continuidad, por lo menos una vez al año.
6. En caso de una interrupción prolongada de los servicios coordinar las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata (Centro de Crisis) con el propósito de evaluar el impacto, identificar las áreas de negocio afectadas, estimar el tiempo de recuperación y priorizar las acciones a ejecutar.
7. En caso de declarar el desastre, coordinar los trabajos de recuperación y/o continuidad a nivel Institucional hasta asegurar la recuperación total de todos los componentes necesarios para la operación (software, hardware, comunicaciones, recursos humanos y materiales, clientes, proveedores, etc.).

Frecuencia de las sesiones: debe sesionar el primer viernes de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre y en caso necesario, con la convocatoria que realice el Presidente o Secretario del Subcomité.

Integración:

Alma Rosa Moreno Razo (Presidente)	Directora General Administración
Apolonio Pérez Ramírez (Secretario)	Contraloría
Prudencio Frigolet Gómez	Director General Tecnología
Gerardo Coindreau Farías	Director General Administración de Riesgos
Jorge Eduardo Vega Camargo	Director Ejecutivo Contraloría
Bernardo Castro Villagrana	Director Ejecutivo Infraestructura
Eduardo Martínez Ham	Director de Infraestructura
Javier Beltrán Cantú	Director Ejecutivo Recursos Materiales
Arturo Valdés Villaseñor	Director Ejecutivo Promoción Comercial
Carlos Avila López	Director Ejecutivo Operaciones
Francisco Salvador García Dayo	Director de Auditoría de Tecnología de Información
Edmundo Braulio Quintero	Director de Seguridad
Roberto Hernández de Hita	Director de Contraloría (Casa de Bolsa)

Quórum: cinco miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Subcomité o su suplente.

- La convocatoria a la sesión, la coordinación de los temas del orden del día y la elaboración de la minuta de los puntos tratados y acuerdos serán responsabilidad del secretario del Comité.
- Todos los miembros de este comité tienen voz y voto en los temas del orden del día.
- También podrán participar como invitados con derecho a voz y voto los directores territoriales o cualquier otro funcionario que resulte directamente afectado derivado de una interrupción prolongada en el servicio.
- En caso de no poder asistir, los miembros pueden nombrar a un suplente para que asista en su lugar, quien tendrá voz y voto y contará como parte del quórum.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, el Presidente de este Comité tendrá el voto de calidad en caso de empate y el derecho de veto.
- Copia de la minuta de cada sesión, se distribuirá a los Directores Generales de Arrendadora, Factoraje, Recuperación de Activos y Pronegocio para su enterado.

GRUPO DE EVALUACIÓN

Misión: apoyar al Comité de Tecnología e Inversión y al Comité de Operación en el desempeño de sus funciones.

Definición del Grupo de Evaluación: el Grupo de Evaluación se conforma por mesas interdisciplinarias para analizar y evaluar las iniciativas y proyectos de productos y servicios.

Funciones:

1. Emitir un dictamen de viabilidad para cada iniciativa evaluada.
2. Emitir un dictamen de evaluación de los proyectos con costos integrales y análisis de rentabilidad.
3. Asegurar que los proyectos cumplan con los lineamientos normativos, jurídicos y de riesgo del Grupo.
4. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos autorizados por el Comité de Tecnología e Inversión.
5. Dar seguimiento a los resultados de los proyectos y productos terminados.

Facultades:

- Emitir recomendaciones al Comité de Operación en base al análisis de viabilidad estratégica y comercial.
- Emitir recomendaciones para el Comité de Tecnología e Inversión en base al análisis de las propuestas de priorización con la implicaciones derivadas en cambios de plan o cancelación a planes de proyectos en realización.

Frecuencia de las sesiones: la sesión plenaria del Grupo de Evaluación será el segundo jueves de cada mes a convocatoria del Coordinador. Las sesiones de las mesas interdisciplinarias serán semanalmente o conforme a demanda de revisión de iniciativas.

Integración:

MIEMBROS MESA INTERDISCIPLINARIA DE NEGOCIO	
Nombre	Área que representa
Ursula Wilhelm (Coordinador)	Planeación Estratégica
Edgar Garza Rodríguez	Oficina de Proyectos
Arturo Valdés Villaseñor	Comercial
Concepción Gpe. Borjón Shears	Consumo
José Antonio Calatayud / Joaquín Aguirre Carrera	Mercadotecnia
Socorro Bermúdez Ramírez	Atención y Coordinación de Proyectos
Luis Lauro González Guajardo	Contraloría
Pendiente de definir	Jurídico
Heleodoro Ruiz Santos	Administración de Riesgos
MIEMBROS MESA INTERDISCIPLINARIA DE NEGOCIO	
Francisco Salvador García Dayo	Auditoría de Sistemas
César Alejandro Pérez	Recursos Materiales
María Soledad Solana Ramírez	Recursos Humanos
César Flores Almendariz	Rentabilidad
Carlos Ávila López	Operaciones
Mayra López López	Contabilidad
Jose Arán Iglesia	Servicios de Tecnología

En caso de no poder asistir, los miembros deben nombrar a un suplente para que asista en su lugar y represente su área de especialidad.

COMITÉ DE SEGURIDAD

El acceso a esta información es de carácter restringido.

COMITÉ CENTRAL DE CRÉDITO

Este Comité tiene como funciones el resolver las solicitudes de crédito que presente la clientela a través de las Áreas de Banca, con base en la experiencia y conocimiento de los Funcionarios de GFNorte sobre la situación de los diferentes sectores, economías regionales y clientes específicos, con enfoque de rentabilidad de negocio y medición del riesgo institucional.

El Comité Central de Crédito se apoya en diversos Comités de Crédito con diferente cobertura geográfica y montos de facultades. Existe asimismo, normatividad para que bajo un esquema de facultades individuales o mancomunadas, los Funcionarios de GFNorte puedan autorizar operaciones esporádicas de clientes especiales.

El Comité Central de Crédito sesiona quincenalmente. Los Comités de Crédito que le apoyan, sesionan con la misma frecuencia o, de ser necesario, de manera incluso semanal.

COMITÉ CENTRAL DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO

Funciones:

Resolver las propuestas de la clientela cuya gestión de recuperación está a cargo del Área de Recuperación de Activos, así como de acreditados de Banca Tradicional que propongan finiquitos en efectivo, reestructuras, daciones en pago o conversiones de deuda a capital, que impliquen o no cancelaciones de adeudos o quitas.

Adicionalmente los Comités de Recuperación tienen a su cargo la resolución de propuestas de venta de bienes adjudicados, en base a lo siguiente:

1. Analizar los valores de venta de los Bienes Adjudicados, basándose en primera instancia en el razonamiento de carácter financiero, considerando el criterio del valor presente y el costo del dinero.
2. Proponer al Comité de Políticas de Riesgo, adecuaciones a la política de venta de Bienes Adjudicados.
3. Analizar, y en su caso autorizar, todas las propuestas de venta de los Bienes Inmuebles Adjudicados.
4. Analizar el informe trimestral de las operaciones de la Dirección de Administración y Venta de Bienes.
5. Vigilar el avance y cumplimiento de la venta de los Bienes Adjudicados, así como la debida coordinación entre las áreas que intervengan.
6. Decidir la contratación de corredores y/o despachos especializados en la venta de bienes raíces; en caso de urgencia, esta decisión puede ser tomada por 3 de sus miembros, debiendo informar (y asentar en el acta) en la próxima sesión del Comité.
7. Atender todo aquel asunto relacionado con la venta de Bienes Adjudicados no contemplados en esta política.

La Normatividad referente a los Comités de Recuperación de Crédito se encuentra dentro del Apartado de Recuperación en el capítulo 7.2 Area de Recuperación de Activos, del Manual de Crédito.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Funciones:

1. Mantener e incrementar la productividad de los Bancos vía el manejo y administración del margen financiero.
2. Revisar, validar, y en su caso homologar, las políticas de precios y tarifas de los diversos productos y servicios ofrecidos en los Bancos.
3. Analizar, evaluar y determinar los parámetros y/o condiciones para el lanzamiento de nuevos programas, productos o servicios y/o modificaciones a los ya existentes, solicitados por el Comité de Operación y/o Grupo de Evaluación.
4. Analizar la evolución del margen financiero de los Bancos y demás subsidiarias.
5. Vigilar la evolución del Balance de los Bancos.
6. Monitorear el impacto de las variaciones en tasas sobre el Balance.
7. Establecer parámetros de productividad para las Áreas de Negocio.
8. Vigilar la adecuada utilización del Capital del Grupo.
9. Revisar que las actividades de intermediación de valores (Pesos y Dólares) de los Bancos sean acordes con la estrategia global de éstos.

Frecuencia de las sesiones: las reuniones se efectúan por lo menos una vez al mes; el orden del día y convocatoria a la sesión es coordinada por el Secretario.

Integración:

Luis Peña Kegel	Director General GFNorte	Con facultad de veto
Alejandro Valenzuela del Río	Director General Tesorería	Coordinador
Joaquín López Dóriga López Ostolaza	Director General Corporativo	
Manuel Sescosse Varela	Director General Comercial	
Antonio Ortiz Cobos	Director General Corporativa y Empresarial	
Jesús O. Garza Martínez	Director General Consumo	
Sergio García Robles Gil	Director General Planeación y Finanzas	
Alma Rosa Moreno Razo	Directora General Administración	
Gerardo Coindreau Farías	Director General Admón. Integral de Riesgos	
Ricardo Acevedo de Garay	Director Ejecutivo Mesa de Dinero	(Sin voto)
Adán Peña Guerrero	Director Ejecutivo Admón. Riesgo de Mercado	(Sin voto)
Representante de Auditoría		(Sin voto)
Carlos Arciniega Navarro	Director Ejecutivo Tesorería	Secretario (sin voto)

Quórum: cuatro miembros con voto.

- En caso de ausencia del Coordinador, se nombrará como tal a cualquiera de los miembros con voz y voto por acuerdo de los presentes.
- Ante la ausencia de cualquier otro miembro, se puede nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de los asistentes.

COMITÉ DE TESORERÍA

Funciones:

1. Definición de la estrategia de portafolio de inversiones a corto plazo dentro de los parámetros autorizados por el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Políticas de Riesgo.
2. Revisión y evaluación de los portafolios.
3. Validación de estrategias de inversión.
4. Análisis del entorno económico nacional e internacional.
5. Intervención ante situaciones de riesgo anormales.
6. Propuestas de parámetros de riesgo para las distintas áreas tomadoras de los mismos.

Frecuencia de las sesiones: se deben celebrar semanalmente y el orden del día y convocatoria es coordinado por el Secretario del Comité.

Integración:

Luis Peña Kegel	Director General GFNorte	Con facultad de veto
Alejandro Valenzuela	Director General Tesorería	Coordinador
Joaquín López Dóriga López Ostolaza	Director General Corporativo	
Ricardo Acevedo de Garay	Director Ejecutivo Mesa de Dinero	
Carlos Arciniega Navarro	Director Ejecutivo Tesorería	
Manuel Delgado Lizárraga	Director Ejecutivo Casa de Bolsa	
José Antonio Castillo Cardona	Director Ejecutivo Soc. de Inversión Deuda	
Adán Jorge Peña Guerrero	Director Ejecutivo Riesgo Mercado	(sin voto)
José Dayan Abadi	Dir. Ejecutivo Soc. de Inversión Capitales	(sin voto)
Representante de Auditoría		(sin voto)
Ignacio Saldaña Paz	Director de Tesorería	Secretario (sin voto)

Quórum: tres miembros con voto.

- En caso de ausencia del Coordinador, se nombrará como tal a cualquiera de los miembros con voz y voto por acuerdo de los presentes.
- Ante la ausencia de cualquier otro miembro, se puede nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- En caso de no estar presente el quórum, la sesión debe ser solamente de carácter informativa.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de los asistentes

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Funciones:

1. Someter a aprobación del Comité de Auditoría de la Entidad de que se trate, las políticas de identificación y conocimiento del Cliente, así como las de identificación de los Usuarios que la misma debe elaborar, incluyendo los criterios, medidas y procedimientos que se desarrollen para su debido cumplimiento, así como cualquier modificación a las mismas, todo esto conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter general a las que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito (aplicable a Banco Mercantil del Norte S. A. y a Créditos Pronegocio S. A. de C. V.) y 95 de la Ley General de

Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (aplicable para Arrendadora Banorte, S. A. de C. V., Factor Banorte, S. A. de C. V., Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.).

En el caso de que la Institución no cuente con Comité de Auditoría, corresponderá al propio Comité, aprobar las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en esta fracción.

2. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de la Entidad, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en la fracción anterior, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir las fallas, deficiencias u omisiones.
Para los efectos de esta fracción, se entenderá que la referencia al área de auditoría interna se hace para la que resulte equivalente, respecto a los distintos tipos de Entidades.
3. Conocer de la apertura de cuentas o celebración de contratos, cuyas características pudieran generar un alto Riesgo para Banco Mercantil del Norte, S. A., de acuerdo a los informes que le presente el Oficial de Cumplimiento y, en su caso, formular las recomendaciones que estime procedentes.
4. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los Clientes, en función de su grado de Riesgo.
5. Difundir entre el personal responsable de la aplicación de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, las listas oficialmente reconocidas que emitan organismos internacionales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales.
6. Dictaminar las Operaciones que deban ser reportadas a la Secretaría, por conducto de la Comisión, como Inusuales y Preocupantes, en los términos establecidos en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.
7. Aprobar los programas de capacitación para el personal de Banco Mercantil del Norte, S.A., en materia de prevención, detección y reporte de conductas que estén dirigidas a favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a actividades de financiamiento al terrorismo, o que pudiesen ubicarse en los supuestos de las operaciones con recursos de procedencia ilícita.
8. Informar al área competente de la Institución, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos para el debido cumplimiento de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes.
9. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las presentes Disposiciones.

Frecuencia de las sesiones: el Comité sesionará cada 28 días, cada 4 jueves.

Integración:

Miembros		Suplentes
Jorge Eduardo Vega Camargo (Presidente)	Director Ejecutivo Contraloría	Fernando Castrejón Hernández
Arturo Valdés Villaseñor	Director Ejecutivo Promoción Comercial	Daniel de la Rosa Pérez
Gerardo Coindreau Farías	Director General Admón. de Riesgos	Jesús Valdés Fernández
Aurora Cervantes Martínez	Directora General Jurídico	Octavio Ruiz Chapa
Carlos Ávila López	Director Ejecutivo Operaciones	Manuel Anglés Hernández
Alberto Raúl Guerra Rodríguez ⁽¹⁾	Director Ejecutivo Desarrollo en EUA	Normando Rojas Morgan ⁽¹⁾
Enrique Alvarado Cruz ⁽²⁾	Sub Director Operaciones	Gerardo Zamora Nuñez ⁽²⁾
Arturo Manuel Guerra Anzaldúa ⁽³⁾	Director Ejecutivo Pronegocio	Luis Gerardo Moreno ⁽³⁾

Rodrigo Ruiz Treviño ⁽⁴⁾	Director Ejecutivo Sólida	Roxana Gutierrez ⁽⁴⁾
Ramiro Garza Rodríguez ⁽⁵⁾	Gerente Administrativo	Angel Mario Jiménez ⁽⁵⁾
José Luis Garza González (Invitado Permanente)	Director Ejecutivo Auditoría (sin voto)	César A. Garza Escareño
José Salvador Lozano Arizpe (Secretario)	Director Cump. Normativo	Mario A. Moreno Rostro

- (1) Banco Mercantil del Norte, S.A.
(2) Arrendadora Banorte, S. A. de C. V. y Factor Banorte, S. A. de C. V.
(3) Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.
(4) Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C. V.
(5) Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.

Quórum: cuatro miembros con voto.

- En caso de no poder asistir, los miembros pueden nombrar a un suplente para que asista en su lugar.
- Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

COMITÉ DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

Funciones:

1. Aceptación de negocios Fiduciarios de alto riesgo con patrimonio hasta por \$200 millones de pesos.
2. Determinación de los asuntos que por su riesgo no ameriten someterse a este Comité.
3. Toma de decisiones en asuntos cuya contingencia no exceda de \$20 millones de pesos.
4. En caso de exceder estos límites se deberá contar con la firma del Director General del Grupo Financiero.
5. Quitas hasta el 100% de honorarios de Negocios Fiduciarios vencidos y/o de sus intereses moratorios y/o pena convencional.

Frecuencia de las sesiones: el Comité sesionará mensualmente, con la posibilidad de sesiones extraordinarias, a petición de cualquier miembro propietario.

Integración:

Antonio Ortiz Cobos	Director General Corporativa y Empresarial	Coordinador
Manuel Sescosse Varela	Director General Comercial	
Aurora Cervantes Martínez	Directora General Jurídico	
Gerardo Coindreau Farías	Director General Admón. de Riesgos	
Luis Gerardo Mtz. González	Director Ejecutivo Fiduciario	
José Luis Garza González	Director Ejecutivo Auditoría	(sin voto)
Carlos Cortés Amezcua	Director Fiduciario	Secretario

Quórum: En negocios nuevos de Riesgo Medio, tres miembros, debiendo ser siempre dos de estos el Director General Corporativa y Empresarial y el Director Ejecutivo Fiduciario y sólo en estos casos será válida la firma del Director Fiduciario (Secretario).

En negocios nuevos de Riesgo Alto, tres miembros con voto, debiendo ser uno el Director General Admón. Riesgos.

En negocios con Riesgo Restringido, cuatro miembros con voto, debiendo ser siempre dos de ellos la Directora General Jurídico y el Director General Admón. Riesgos.

- En negocios nuevos de Riesgo Medio podrán autorizarse negocios sin necesidad de reunión del Comité, con aprobación de tres miembros, estas autorizaciones deben informarse en la siguiente sesión del Comité.
- En caso de no poder asistir, los miembros pueden nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

Facultades de autorización: el esquema de facultades para la autorización de quitas y cobranza de honorarios de negocios fiduciarios vencidos es el siguiente:

Autorización	Facultado
Quitas del 50% de intereses moratorios y/o pena convencional.	Subdirector de Promoción o Subdirector Administrativo
Quitas del 100% de intereses moratorios y/o pena convencional.	Director Regional
Quitas hasta el 40% del honorario vencido y el 100% de intereses moratorios y/o pena convencional.	Director Técnico Fiduciario
Quitas hasta el 60% del honorario vencido y el 100% de intereses y/o pena convencional.	Director Ejecutivo Fiduciario
Quitas hasta el 70% del honorario vencido y el 100% de intereses moratorios y/o pena convencional.	Director General Empresarial
Quitas hasta el 100% del honorario vencido y/o de intereses moratorios y/o pena convencional	Comité de Negocios Fiduciarios

COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Alcance: los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Proyectos de Inversión son de aplicación general a GFNorte y empresas subsidiarias.

Objetivo: analizar la viabilidad de toda propuesta de: 1) compra de portafolios crediticios, 2) compra de portafolios inmobiliarios, y 3) inversión en proyectos inmobiliarios, para su autorización en apego a las estrategias de GFNorte.

Funciones:

- Analizar y aprobar las distintas operaciones de negocio presentadas a este Comité, tales como:
 - Compra de portafolios crediticios.
 - Compra de portafolios inmobiliarios.
 - Inversión en proyectos inmobiliarios (ver normatividad al final de este numeral).
 - Prórrogas y modificaciones a las autorizaciones.
- Dar seguimiento y revisar los avances de los asuntos en ejecución, mediante la presentación por parte de los responsables de cada negocio.
- Asegurarse que todo asunto presentado al Comité se apegue a los criterios mínimos de rentabilidad y riesgo establecidos en GFNorte y/o por el Consejo de Sólida Administradora de Portafolios.
- Recomendar la solicitud de fondos a las instancias correspondientes para el avance de las iniciativas o proyectos en desarrollo que requieran el desembolso de recursos adicionales.
- Respetar todo tipo de normatividad emanada del Comité de Políticas de Riesgo (CPR) y que impacte el desarrollo de su área de influencia.
- El Comité podrá solicitar que algún(os) análisis en particular presentado(s) a este Comité sea(n) revisado(s) por un experto en la materia; así como por personal del área de Banca Especializada.

Frecuencia de las sesiones: a solicitud del Coordinador y/o del Secretario del Comité.

Integración:

Luis Peña Kegel (Presidente)	Director General GFNorte
Luis Fernando Orozco Mancera (Coordinador)	Director General Recuperación de Activos
Sergio García Robles Gil (Coordinador)	Director General Planeación y Finanzas
Gerardo Coindreau Farías	Director General Admón. de Riesgos
Joaquín López Dóriga López Ostolaza	Director General Corporativo
Aurora Cervantes Martínez	Directora General Jurídico

Alma Rosa Moreno Razo	Directora General Administración
Antonio Ortiz Cobos	Director General Corporativa y Empresarial
Rafael Hinojosa Cardenas	Director Ejecutivo Inmuebles
Rafael Flores Birrichaga	Director Ejecutivo Jurídico B. Recuperación
Jesús Martínez Celis Saldaña (Secretario / sin voto)	Director Ejecutivo Planeación
Representante de Auditoria (Sin voto)	

Quórum: tres miembros con voto, debiendo ser uno de ellos el Presidente del Comité.

- Las decisiones del Comité serán por unanimidad de los miembros que integran el quórum.
- Se debe contar con la opinión del área especializada de Seguros y de Hipotecario en los casos que aplique.
- Las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los participantes.
- Para proceder a la implementación de la propuesta autorizada, se debe contar como mínimo con las firmas de aprobación de manera electrónica (correo), el cual tiene que ser enviado de la máquina del participante, debiendo invariablemente contar con la aprobación o rechazo y/o comentario de aprobación o rechazo de la propuesta, según sea el caso. Deberá recabarse posteriormente la firma autógrafa en las carátulas, en tanto se formaliza la seguridad de firma electrónica por correo.

Limites de autorización: los límites de autorización para la adquisición de portafolios crediticios e inmobiliarios, así como para la inversión en desarrollos inmobiliarios son los siguientes:

Inversión Requerida (monto en millones de pesos)	Órgano de Autorización
Hasta \$1,000	Comité de Proyectos de Inversión
Mayor a \$1,000	Consejo GFNorte

COMITÉ DE INTEGRIDAD

Alcance: los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Integridad son de aplicación general a GFNorte y empresas subsidiarias.

Objetivo: alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definiendo nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos, buscando dar solución a problemas de seguridad que afecten el patrimonio Institucional o signifiquen riesgos de malversación por parte de terceros o empleados, propiciando que la información sea integra, confiable y oportuna.

Funciones:

1. Definir Estrategia Integral de Seguridad de Información
2. Identificar amenazas y vulnerabilidades, valorar impacto
3. Evaluar el riesgo de pérdida de sistemas e información crítica
4. Establecer objetivos, definir políticas y procedimientos
5. Fomentar la cultura de Seguridad de la Información
6. Monitorear, medir y reportar riesgos que afecten la Seguridad de la Información
7. Crear Comités especiales a fin de dar seguimiento y atención a situaciones particulares de riesgo o problemáticas relacionadas con temas de Seguridad Informática

Estas funciones están dirigidas a tomar medidas de mitigación o prevención de carácter tecnológico principalmente, así como para decidir sobre programas y proyectos destinados a salvaguardar la integridad en la seguridad de información.

Frecuencia de las sesiones: las reuniones se efectúan de manera trimestral. Con la posibilidad de sesiones extraordinarias, a petición de cualquier miembro propietario.

Integración:

Gerardo Coindreau Farías (Coordinador)	Director General Admón. de Riesgos
Prudencio Frigolet Gómez	Director General Tecnología y Operación
José Luis Lozano Aguilar	Director Ejecutivo Jurídico
Jorge Vega Camargo	Director Ejecutivo Contraloría
Gustavo Pérez Ríos Carvajal	Director Ejecutivo Recursos Humanos
Héctor Abrego Pérez	Director Ejecutivo E-Business
Francisco García Dayo (Sin voto)	Director Auditoría de Sistemas
Alberto Vega Balderas (Invitado Permanente)	Subdirector Admón. de Riesgos BAP
Rafael Antillón Cantú (Invitado Permanente)	Subdirector Seguridad Informática
Jesús Valdés Fernández (Secretario)	Director Admón. Riesgo Operacional

Quórum: cuatro miembros.

- Los miembros que no puedan asistir a la sesión no podrán enviar suplentes, a menos que requiera presentar algún tema. En tal caso el suplente sólo permanecerá en la sesión el tiempo de su exposición.
- Con excepción de los invitados permanentes, cualquier otro invitado, será convocado según sea requerido y deberá permanecer en la sesión sólo el tiempo de su exposición.
- Las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los participantes.

Comités Especiales: a los Comités Especiales serán convocados además de los miembros del Comité de Integridad, aquellos funcionarios de GFNorte relacionados con la situación especial o problemática de que se trate, pudiendo tener estos últimos voz y voto a juicio del Coordinador del Comité.

La periodicidad con que sesionará cada Comité Especial será definida en su primera sesión y dependerá de la situación especial de cada problemática a atender. Dichos Comités sesionarán en tanto la situación especial no sea regularizada a satisfacción del propio Comité de Integridad.

Principales funcionarios

Nombre	Antigüedad Empresa	Puesto Actual	Edad	Escolaridad Máxima	Otras Empresas en las que ha colaborado como Ejecutivo Principal
Luis Peña Kegel	3.1	Director General de GFNorte	47	Maestría en Administración	Citigroup y Banamex
Manuel Fernando Sescosse Varela	14.2	Director General Comercial	54	Lic. en Administración de Empresas	Bancen Multiva, Casa de Bolsa Probusa, Impresiones Sesvar y Sesscose Hnos. Constructores
Jesús Oswaldo Garza Martínez	7.7	Director General Consumo	50	Maestría en Administración Financiera	BBV, Casa de Bolsa Probusa y Valores Finamex
Antonio Emilio Ortiz Cobos	10	Director General Corporativa y Empresarial	55	Maestría en Economía	Bancomext y Citibank
Luis Fernando Orozco Mancera	3.2	Director General de Recuperación de Activos	52	Master of Business Administration	Citibank México
Enrique Castellón Vega	10.4	Director General de Ahorro y Previsión	66	Contador Público	Invermexico, Seguros Monterrey Aetna, Finanzas Monterrey y Seguros Monterrey

Nombre	Antigüedad Empresa	Puesto Actual	Edad	Escolaridad Máxima	Otras Empresas en las que ha colaborado como Ejecutivo Principal
Carlos I. Garza*	0.4	Director General Banorte USA	49	Contador Público y Auditor	Texas State Bank, Mc Allen State Bank, City of Mc Allen, Mc Allen – Hidalgo Bridge Board y Anzalduas Bridge Board
Sergio García Robles Gil	12.5	Director General Planeación y Finanzas	46	Maestría en Administración de Empresas	Fina Consultores
Alejandro Valenzuela del Río	3.5	Director General de Tesorería, Casa de Bolsa y Rel. Invers.	45	Doctorado en Economía	EADS
Joaquín López Dóriga López Ostolaza	1.1	Director General Corporativa	35	Maestría en Economía	Deutsche Bank, Deutsche Ixe
Alma Rosa Moreno Razo	3.1	Directora General de Administración	55	Doctorado en Economía	Embajadora de México en G.B., CIDE, SAT
Prudencio Frigolet Gómez	19.2	Director General de Tecnología y Operaciones	47	Maestría en Alta Dirección	Banca Quadrum, Hidelbrando, BBV Probursa, Casa de Bolsa Probursa y Culliet Mexicana
Aurora Cervantes Martínez	10.8	Directora General Jurídico	41	Lic. en Derecho y Ciencias Soc.	Procuraduría General de la República
Gloria Cecilia Miller Suárez	9.6	Directora General de Mercadotecnia	43	Lic. en Mercadotecnia	Duraligth de México, Industrias Cannon
Román Martínez Méndez	12	Director General de Auditoría	69	Contador Público y Auditor	Gruma
Gerardo Coindreau Farías	9.7	Director General de Administración de Riegos	53	Master of Science in Industrial Admin.	Serfin y Citibank
Sergio Deschamps Ebergenyi	9.4	Director Territorial Monterrey	53	Lic. en Administración de Empresas	
Marcelo A. Guajardo Vizcaya	8.1	Director Territorial México Sur	48	Maestría en Administración	Promex, Bancomer, Pulsar y Banamex
Juan Carlos Cuéllar Sánchez	21.9	Director Territorial México Norte	44	Maestría en Alta Dirección	
José Antonio Alonso Mendivil	7.9	Director Territorial Occidente	39	Contador Público	Bancomer, Valores Finamex, Banca Promex
Carlos Eduardo Martínez González	7.9	Director Territorial Centro	43	Lic. en Administración de Empresas	Grupo Financiero Serfin, Operadora de Bolsa, S. A., Casa de Bolsa Banorte.
Juan A. de la Fuente Arredondo	18.7	Director Territorial Noroeste	58	Contador Público	Banca Confía y Banamex
Jorge Luis Molina Robles	12.9	Director Territorial Peninsular	50	Ing. Civil	Gobierno del Estado de Chiapas
Juan Manuel Faci Casillas	8	Director Territorial Sur	41	Lic. en Administración de Empresas	Banco Santander Mexicano

* Carlos I. Garza es empleado de INB desde 1995.

Al cierre de diciembre de 2006:

- El Ing. Enrique Catalán Guzmán se desempeñaba como Director General Empresarial, posición que cambia a Director General Empresarial y Corporativa y es ocupada actualmente por el Lic. Antonio Ortiz Cobos.
- El Lic. Antonio Ortiz Cobos se desempeñaba como Director General Desarrollo en EUA posición que es renombrada como Director General Banorte USA y es ocupada actualmente por el C.P.A. Carlos I. Garza.

Compensaciones y prestaciones

El importe acumulado de compensaciones y prestaciones percibido durante el año 2006 por las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios de GFNorte ascendió aproximadamente a \$191 millones de pesos.

Las compensaciones y prestaciones son las siguientes:

- **Compensación Fija: Sueldo.**

- **Plan de Bono Anual 2006:**

El esquema para las áreas de negocio contempla la evaluación del cumplimiento presupuestal de la utilidad directa de su unidad, así como la evaluación del desempeño individual a través del cumplimiento de las metas y objetivos de cada participante. Adicionalmente se aplica una evaluación del riesgo operativo a través de revisiones periódicas del área de Auditoría, con la cual se ajusta el bono.

Para el personal elegible de las áreas de staff se evalúa el cumplimiento presupuestal de la utilidad institucional y el desempeño individual a través del cumplimiento de las metas y objetivos de cada participante.

Para el personal ejecutivo (nivel Subdirector y Gerente) de las áreas de negocio, el bono meta anual con cumplimiento al 100% es de 5.2 meses de sueldo, mientras que para el personal elegible (nivel Subdirector y Gerente) de las áreas de staff es de 4.4 meses de sueldo. Para el personal ejecutivo (nivel Director) de las áreas de negocio el bono meta anual con cumplimiento al 100% es de 5.8 meses de sueldo, mientras que para el personal elegible (nivel Director) de las áreas de staff es de 4.7 meses de sueldo.

- **Plan de Incentivos a Largo Plazo:**

El esquema de incentivos a largo plazo consiste en asignar a los directivos designados por el Comité de Asignaciones un paquete accionario a través de un fideicomiso, teniendo derecho al 100% en un plazo de 3 años. Los participantes tendrán el derecho a ejercer una tercera parte del paquete cada año, comprando las acciones al precio original con que se adquirieron por el fideicomiso.

La ganancia para el ejecutivo será el diferencial entre el precio de asignación inicial de la acción contra el precio al momento de ejercerla.

Actualmente están vigentes las acciones otorgadas con fecha de abril 2003 y agosto 2004.

- **Vacaciones:** De 10 a 30 días hábiles según la antigüedad.
- **Aguinaldo:** El equivalente a 42 días de sueldo.
- **Fondo de Ahorro:** La empresa aporta una cantidad igual al ahorro del empleado, siendo lo máximo el 13% del sueldo mensual con los topes legales en atención a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de acuerdo a la zona económica del empleado.
- **Servicio Médico:** Banorte otorga servicios médicos a través de instituciones especializadas reconocidas, obteniendo eficiencias en servicio y costo.
- **Seguro de Vida:** En caso de fallecimiento o incapacidad total, se otorga un seguro de vida de 36 meses de sueldo (a partir del 1 de noviembre de 2005). En caso de muerte accidental comprobada por la aseguradora, la indemnización sería doble.
- **Pensión y Jubilación:** La institución cuenta con dos tipos de planes, uno de beneficio definido (Tradicional y Especial) y otro de contribución definida (Asegura Tu futuro).

Asegura Tu Futuro: Instituido a partir del 1 de enero de 2001. Es un plan de contribución definida, el cual es un porcentaje de ahorro individual que el empleado y GFNorte realiza para constituir el fondo para el retiro de cada empleado hasta la fecha de la terminación de la relación laboral. Este plan parte de una “aportación inicial individual” (sólo para los empleados que ingresaron antes del 1 de enero de 2005) que son los beneficios de pensión por servicios pasados acumulados a la fecha. La aportación máxima mensual es del 10% del sueldo bruto nominal (5% del empleado y 5% de la empresa).

El importe total acumulado por GFNorte, para planes de pensiones, retiro o similares, para sus Consejeros y Principales Funcionarios asciende a \$75 millones de pesos.

d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

Durante el 2006 se modificaron los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores para incorporar los artículos relativos a la integración, organización y funcionamiento de sus órganos sociales. Se redefinieron las funciones del Consejo de Administración como órgano estratega y de vigilancia y del Director General para actuar como responsable de la conducción y administración cotidiana de la empresa. Asimismo, desapareció la figura del comisario y sus funciones se redistribuyeron en el Consejo de Administración, los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y el Auditor Externo Independiente. El objetivo del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias es vigilar todo el proceso contable de la sociedad, que de manera general incluye las funciones siguientes: evaluar el desempeño del auditor externo independiente, elaborar una opinión sobre los estados financieros previo su presentación al consejo, informar al consejo sobre los sistemas de control interno y vigilar que se sigan principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, entre otras. Por su parte, el objetivo del Comité de Prácticas Societarias es disminuir el riesgo potencial de que se lleven a cabo transacciones en condiciones desventajosas para el patrimonio de la propia sociedad o que privilegien a un grupo determinado de accionistas. De manera general las funciones incluyen: aprobar las políticas para el uso o goce de bienes que integren el patrimonio de la sociedad, autorizar operaciones con partes relacionadas, entre otras.

Asimismo, se reformaron los estatutos sociales y el Convenio Único de Responsabilidades en cuanto a la responsabilidad de la controladora por las pérdidas de las entidades integrantes del grupo, a fin de que en el caso de que el patrimonio de la controladora no fuere suficiente para responder de las pérdidas de los integrantes del grupo, se cubrirán en primer término las que correspondan a la institución de crédito y posteriormente a prorrata respecto de las demás entidades hasta agotar el patrimonio de la controladora.

Recientemente se desincorporaron del Grupo Financiero Banorte tanto Banco del Centro, S.A., por su fusión con Banco Mercantil del Norte, S.A., como Fianzas Banorte, S.A. de C.V., por la venta de la totalidad de las acciones representativas de su capital social, modificándose en consecuencia el artículo segundo de sus estatutos sociales, para eliminar las referencia de estas sociedades como entidades integrantes del grupo financiero.

Es importante señalar que tanto la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras como la Ley del Mercado de Valores, establecen los siguientes requisitos para la adquisición o transmisión de las acciones de la Sociedad:

- Las personas que adquieran o transmitan acciones de la serie “O” por mas del 2% del capital social de la Sociedad deberán dar aviso a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.
- Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie “O” del capital social de la Sociedad, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando excedan del 5% cinco por ciento de dicho capital social.
- Se requerirá autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que cualquier grupo de personas adquiera, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de la Sociedad, entendiéndose por esto cuando adquiera o adquieran el treinta por ciento o más de las acciones representativas del capital social pagado de la Sociedad, tenga el

control de la asamblea general de accionistas, esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración, o por cualquier otro medio controle a la Sociedad Controladora.

- La persona o grupo de personas que adquieran, directa o indirectamente, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, acciones de la serie "O", que tenga como resultado una tenencia accionaria igual o mayor al diez y menor al treinta por ciento de dichas acciones, estarán obligadas a informar al público de tal circunstancia, a más tardar el día hábil siguiente a que tenga lugar dicho acontecimiento, a través de la bolsa de valores correspondiente y ajustándose a los términos y condiciones que ésta establezca. Tratándose de grupos de personas, deberán revelar las tenencias individuales de cada uno de los integrantes de dicho grupo. Asimismo, la persona o grupo de personas antes mencionadas, deberán informar su intención o no de adquirir una influencia significativa en la sociedad.
- Las personas relacionadas a la Sociedad, que directa o indirectamente incrementen o disminuyan en un cinco por ciento su participación en el capital social, mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, estarán obligadas a informar al público de tal circunstancia, a más tardar el día hábil siguiente a que dicho acontecimiento tenga lugar, a través de la bolsa de valores correspondiente y ajustándose a los términos y condiciones que ésta establezca. Asimismo, deberán expresar su intención o no de adquirir una influencia significativa o de aumentarla, en términos del párrafo anterior.
- La persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el diez por ciento o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, así como los miembros del consejo de administración y directivos relevantes de la Sociedad, deberán informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, en los casos que ésta establezca mediante disposiciones de carácter general, al público, las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con dichos valores, dentro de los plazos que señale la propia Comisión en las citadas disposiciones.

Asimismo, los Estatutos Sociales vigentes contemplan mecanismos de protección a los intereses de los accionistas, los cuales consisten de manera general en:

- Para que cualquier accionista o grupo de éstos vinculados entre sí o cualquier tercero, pueda adquirir la titularidad de un 5% o más del total de las acciones de GFNORTE, deberá obtener previamente la aprobación del Consejo de Administración, lo que aplicará también, cuando se vaya alcanzar o a exceder la titularidad, ya sea a través o no de oferta pública, en cada uno de los siguientes porcentajes 10%, 15%, 20%, 25% y hasta un 30% menos una acción del total de las acciones en circulación representativas del capital social.

En caso de que no se cumpla con lo anterior, quienes hayan adquirido las acciones, no podrán ejercer los derechos corporativos inherentes sobre las mismas y no serán tomadas en cuenta para efecto de la determinación de los quórum para Asambleas de Accionistas.

- El Consejo será el único facultado para negar o aprobar, el que un posible Adquirente, ya sea a través o no de Oferta Pública, pueda realizar un "Due Diligence" de la Sociedad y en el caso de que lo apruebe, el posible Adquirente deberá suscribir los Contratos y Convenios de Confidencialidad en donde se establezcan las obligaciones que el Consejo estime convenientes.
- Quienes pretendan adquirir la titularidad de acciones que representen un 30% o más del capital social, estarán obligados a efectuar una oferta pública de compra por el 100% de las acciones y sólo en el caso que al final de la oferta por el 100%, adquieran un porcentaje igual o menor al 50% de las acciones, requerirá autorización del Consejo para poder tener derechos corporativos sobre las mismas.
- Adicionalmente, quienes lleguen a ser titulares de acciones que representen los siguientes porcentajes (o en su caso los excedan), deberán notificarlo a la sociedad dentro de un plazo de 30 días hábiles posteriores al día en que se obtengan, alcance o excedan la titularidad del 4%, 8%, 16% y 24% respectivamente, en éste caso no existe pérdida de los derechos corporativos por no dar el aviso, sin embargo sí será tomado en cuenta para poder dar o negar el permiso previo del Consejo para adquirir los porcentajes antes señalados de acciones.

Con la finalidad de proteger a los accionistas minoritarios, se establecen los siguientes derechos de minoría:

- Los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores en los términos de la legislación aplicable
- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la sociedad tendrán derecho a designar y revocar en asamblea general de accionistas a un miembro del consejo de administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.
- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al presidente del consejo de administración o de los comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el 10% (diez por ciento) de las acciones representadas en una asamblea, podrán solicitar que se aplase la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, ajustándose a los términos y condiciones señalados en la legislación aplicable, y
- Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% (veinte por ciento) del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, en los términos y condiciones señalados en la legislación aplicable.

En los estatutos sociales se estipula la facultad para que la sociedad adquiera sus propias acciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores

Ahora bien, las acciones representativas del capital social estarán formadas por una parte ordinaria y también por una parte adicional.

Ambas series "O" y "L", serán de libre suscripción; las segundas se emitirán hasta por cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV y serán de voto y otros derechos corporativos limitados.

No podrán participar en forma alguna en el capital social de la sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.

Para la instalación y votación de resoluciones de asambleas especiales para resolver asuntos correspondientes a acciones de la Serie "L", será aplicable, en lo conducente las disposiciones para las asambleas generales ordinarias de accionistas previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En cuanto a la instalación y votación de resoluciones de asambleas generales, ya sean ordinarias o extraordinarias, se aplicarán las disposiciones para este tipo de asambleas contenidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Es de señalarse que por tratarse de un grupo financiero la integración, organización y funcionamiento de sus órganos sociales, incluyendo los de administración y vigilancia, se rigen por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 22 de la referida legislación.

5. MERCADO ACCIONARIO

a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

GFNorte no tiene obligaciones convertibles ni CPO's sobre acciones. La información sobre acciones representativas del capital social se encuentra en el apartado 2. La Compañía, inciso b. Descripción del Negocio, sección xii. Acciones Representativas del Capital Social de este documento.

b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Las acciones serie "O" de GFNorte se comercian en la BMV bajo la clave de pizarra "GFNORTEO".

Los precios ya incluyen el dividendo en acciones que se realizó el 24 de noviembre de 2005 de 3 nuevas acciones por cada una anterior.

Comportamiento de la acción al cierre de los últimos 5 ejercicios:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
12/31/2002	6.75	4.62	6.47	1.14	6.34	877,947
12/31/2003	10.40	6.04	9.89	1.46	8.85	796,253
12/31/2004	17.88	9.28	17.79	2.29	13.56	1,292,609
12/30/2005	25.38	15.96	22.28	2.19	7.86	1,105,305
12/29/2006	44.22	21.92	42.25	3.27	14.31	1,267,905

Comportamiento trimestral de la acción por los últimos 2 ejercicios:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
03/31/2005	19.90	15.96	18.45	2.11	11.57	3,280,235
06/30/2005	19.17	15.98	17.98	1.99	7.94	2,191,541
09/30/2005	25.38	17.98	24.38	2.44	9	2,409,196
12/30/2005	24.85	20.63	22.28	2.19	7.86	3,172,082
03/31/2006	27.00	21.92	25.89	2.35	8.74	4,161,599
06/30/2006	32.01	24.60	26.25	2.29	9.76	3,646,474
09/29/2006	36.60	26.50	34.66	2.82	12.55	2,277,129
12/29/2006	44.22	33.30	42.25	3.27	14.31	2,593,854
03/30/2007	52.49	40.99	52.30	4.04	17.71	3,030,948

Comportamiento mensual de la acción por los últimos 6 meses:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
10/31/2006	39.50	33.30	38.74	3.15	14.03	1,051,069
11/30/2006	44.22	37.57	40.97	3.34	14.83	906,034
12/29/2006	42.37	40.80	42.25	3.27	14.81	636,751
01/31/2007	44.40	40.99	43.77	3.39	14.83	903,894
02/28/2007	47.80	42.41	43.61	3.37	14.77	1,289,247
03/30/2007	52.49	41.50	52.30	4.04	17.71	837,807

*P/VL = Múltiplo precio valor en libros.

**P/U = Múltiplo precio utilidad.

Fuente: Casa de Bolsa Banorte. Los indicadores fueron calculados con números conocidos a la fecha del reporte.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Ing. Luis Peña Kegel
Director General de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

Lic. Aurora Cervantes Martínez
Directora General Jurídico

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

C. P. C. Carlos A. García Cardoso
Auditor Externo

7. ANEXOS

a) INFORME DEL COMISARIO

Monterrey, N. L., 26 de febrero de 2007.

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (la Tenedora), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera individual y consolidada que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Tenedora por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Como se explica en las Notas 1 y 6 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Tenedora, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la emisión de circulares contables para tal efecto, así como de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y por otras leyes aplicables. La Nota 4 describe las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se menciona en la Nota 29 a los estados financieros consolidados, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, entre otros puntos, se acordó reformar los estatutos sociales de la Tenedora, a efecto de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores. A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley del Mercado de Valores se establece que las sociedades anónimas que tengan inscritas en el Registro Nacional de Valores acciones representativas de su capital social adquirieron el carácter de sociedades anónimas bursátiles, por tal motivo la denominación de "Grupo Financiero Banorte", irá seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de su abreviatura S. A. B. de C. V., sin embargo, la referida modificación se encuentra en trámite de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Tenedora y considerados por los administradores para preparar la información financiera individual y consolidada presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

C. P. C. Ernesto González Dávila
Comisario

b) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB
Residencial San Agustín
66260 Garza García, N. L., México
Tel: +52 (81) 8133-7300
Fax: +52 (81) 8133-7383
www.deloitte.com/mx

26 de febrero de 2007.

Al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1 y 6 a los estados financieros, las operaciones de la Tenedora, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables para tal efecto, así como de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y por otras leyes aplicables. La Nota 4 describe las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C. P. C. Carlos A. García Cardoso
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 04919

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005
 Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006

ACTIVO	2006	2005
DISPONIBILIDADES	\$43,403	\$40,403
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	15,015	9,369
Títulos disponibles para la venta	6,254	141
Títulos conservados al vencimiento	4,403	12,815
	25,672	22,325
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
Saldos deudores en operaciones de reporto	25	162
Operaciones con instrumentos financieros derivados	19	488
	44	650
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales	80,293	60,264
Créditos a entidades financieras	2,373	2,046
Créditos al consumo	20,718	16,157
Créditos a la vivienda	27,798	24,772
Créditos a entidades gubernamentales	10,784	15,849
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	-	169
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	141,966	119,257
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales	730	699
Créditos al consumo	609	429
Créditos a la vivienda	721	799
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	2,060	1,927
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	144,026	121,184
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	3,533	3,195
CARTERA DE CRÉDITO, neta	140,493	117,989
PORTAFOLIO DE ACTIVOS CREDITICIOS	3,618	3,367
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	5,639	2,901
BIENES ADJUDICADOS, neto	316	465
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	6,646	5,918
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	3,164	2,319
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	-	420
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	5,442	1,346
TOTAL ACTIVO	\$234,437	\$198,103

CUENTAS DE ORDEN (Nota 36)

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El monto del capital social histórico asciende a \$7,064.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

PASIVO	2006	2005
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$95,401	\$79,206
Depósitos a plazo		
Público en general	69,591	56,595
Mercado de dinero	4,545	7,358
	169,537	143,159
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	988	2,671
De corto plazo	5,903	5,769
De largo plazo	9,959	11,945
	16,850	20,385
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	235	347
Operaciones con instrumentos financieros derivados	2	465
	237	812
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,277	1,773
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,449	4,786
	8,726	6,559
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN		
	11,367	4,744
IMPUESTOS DIFERIDOS		
	144	-
CRÉDITOS DIFERIDOS		
	71	75
TOTAL PASIVO	\$206,932	\$175,734
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	11,580	11,581
Prima en venta de acciones	1,794	1,790
	13,374	13,371
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	2,062	1,741
Resultados de ejercicios anteriores	15,816	10,916
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(6,147)	(6,147)
Resultado por tenencia de activos no monetarios: por valuación de inversiones permanentes en acciones	(4,967)	(4,489)
Resultado neto	5,959	5,957
	12,723	7,978
INTERÉS MINORITARIO EN EL CAPITAL CONTABLE	1,408	1,020
TOTAL CAPITAL CONTABLE	27,505	22,369
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$234,437	\$198,103

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C. P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005
 Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006

	2006	2005
Ingresos por intereses	\$35,480	\$36,792
Gastos por intereses	(20,626)	(22,841)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	(336)	(153)
MARGEN FINANCIERO	14,518	13,798
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,530)	(1,505)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	12,988	12,293
Comisiones y tarifas cobradas	7,588	6,905
Comisiones y tarifas pagadas	(1,528)	(1,560)
Resultado por intermediación	1,716	1,080
	7,776	6,425
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	20,764	18,718
Gastos de administración y promoción	(12,458)	(11,579)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	8,306	7,139
Otros productos	1,086	3,021
Otros gastos	(885)	(1,936)
	201	1,085
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES	8,507	8,224
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	2,923	2,382
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	213	(25)
	3,136	2,357
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS Y AFILIADAS	5,371	5,867
Participación en asociadas y afiliadas, neto	797	419
RESULTADO NETO ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	6,168	6,286
Interés minoritario	(209)	(329)
RESULTADO NETO	\$5,959	\$5,957

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Ing. Luis Peña Kegel
 Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
 Director General de Planeación y Finanzas

C. P. Román Martínez Méndez
 Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
 Director Ejecutivo de Contraloría

C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
 Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005

Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO		
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Insuficiencia en la actualización del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2005	\$6,026	\$1,790	\$1,619	\$14,465	(\$6,147)

MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:

Suscripción (recompra de acciones)	1	-	(18)	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	2,809	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2005	-	-	140	(140)	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2005	-	-	-	(664)	-
Aumento de Capital Social según Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2005	5,554	-	-	(5,554)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	5,555	-	122	(3,549)	-

RESULTADO INTEGRAL:

Resultado neto	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	-	-
Interés minoritario	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$11,581	\$1,790	\$1,741	\$10,916	(\$6,147)

MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:

Suscripción (recompra de acciones)	(1)	4	27	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	5,957	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2006	-	-	294	(294)	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2006	-	-	-	(763)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(1)	4	321	4,900	-

RESULTADO INTEGRAL:

Resultado neto	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	-	-
Interés minoritario	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$11,580	\$1,794	\$2,062	\$15,816	(\$6,147)

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CAPITAL GANADO					
	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto	Total interés mayoritario	Total interés minoritario	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2005	(\$3,952)	\$2,809	\$16,610	\$937	\$17,547
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Suscripción (recompra de acciones)	-	-	(17)	-	(17)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	(2,809)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2005	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2005	-	-	(664)	-	(664)
Aumento de Capital Social según Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2005	-	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	(2,809)	(681)	-	(681)
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	-	5,957	5,957	-	5,957
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(537)	-	(537)	-	(537)
Total resultado integral	(537)	5,957	5,420	-	5,420
Interés minoritario	-	-	-	83	83
Saldos al 31 de diciembre de 2005	(\$4,489)	\$5,957	\$21,349	\$1,020	\$22,369
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Suscripción (recompra de acciones)	-	-	30	-	30
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	(5,957)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2006	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2006	-	-	(763)	-	(763)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	(5,957)	(733)	-	(733)
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	-	5,959	5,959	-	5,959
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(478)	-	(478)	-	(478)
Total resultado integral	(478)	5,959	5,481	-	5,481
Interés minoritario	-	-	-	388	388
Saldos al 31 de diciembre de 2006	(\$4,967)	\$5,959	\$26,097	\$1,408	\$27,505

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C. P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005

Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006

	2006	2005
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto	\$5,959	\$5,957
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (o generaron) la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,530	1,505
Depreciación y amortización	888	988
Impuestos diferidos	213	(25)
Interés minoritario	209	329
Provisión para obligaciones diversas	(45)	1,942
Participación en los resultados de asociados y afiliados	(797)	(419)
Resultados por valuación a valor razonable	170	(45)
	8,127	10,232
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en captación tradicional	26,378	5,526
Aumento por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(3,517)	(951)
Disminución de préstamos interbancarios y de otros organismos	(3,535)	(4,306)
Aumento de portafolios de activos crediticios	(251)	(1,062)
(Aumento) en cartera de créditos	(24,034)	(10,839)
Disminución de impuestos diferidos	350	331
Aumento de operaciones con valores y derivados	31	131
Aumento (disminución) de otras cuentas por cobrar y por pagar, neto	(526)	842
Recursos utilizados en la operación	(5,104)	(96)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones subordinadas en circulación	6,623	(198)
Suscripción (recompra) de acciones	30	(17)
Dividendos decretados	(763)	-
Aumento de capital social	-	(663)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	5,890	(878)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (aumento) en bienes adjudicados	149	(74)
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(348)	(671)
Aumento (disminución) en cargos y créditos diferidos	(4,387)	103
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo, netas de retiros	(1,327)	(177)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(5,913)	(819)
Aumento (disminución) en disponibilidades	3,000	(1,793)
Disponibilidades al inicio del año	40,403	42,196
Disponibilidades al final del año	\$43,403	\$40,403

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Ing. Luis Peña Kegel
 Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
 Director General de Planeación y Finanzas

C. P. Román Martínez Méndez
 Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
 Director Ejecutivo de Contraloría

C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
 Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. DE C. V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005
Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se establece en la Ley mencionada. La Tenedora y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (las Comisiones), Banco de México y demás leyes aplicables.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, administración de fondos para el retiro, compra-venta de facturas y documentos pendientes de cobro, servicios de almacenaje en general, seguros en los ramos de vida y daños y afianzamiento.

Por disposiciones legales, la Tenedora responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus Subsidiarias.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y de sus subsidiarias y requerir modificaciones a la misma.

Como se menciona en la Nota 29, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, entre otros puntos, se acordó reformar los estatutos sociales de la Tenedora, a efecto de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores. A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley del Mercado de Valores se establece que las sociedades anónimas que tengan inscritas en el Registro Nacional de Valores acciones representativas de su capital social adquirieron el carácter de sociedades anónimas bursátiles, por tal motivo la denominación de "Grupo Financiero Banorte", irá seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de su abreviatura S. A. B. de C. V., sin embargo, la referida modificación se encuentra en trámite de autorización ante la SHCP.

2 – EVENTOS RELEVANTES

a. Fusión de las instituciones de crédito

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17 de agosto de 2006 en la Tenedora y el 16 de agosto de 2006 en Banco del Centro, S. A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Bancén), se aprobó la fusión de estas dos entidades, actuando la primera como sociedad fusionante y la segunda como entidad fusionada. Esta fusión surtió efectos contables y fiscales a partir del 1 de agosto de 2006.

La fusión contó con la aprobación de la Comisión y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien dio su autorización mediante el Oficio Núm. UBA/118/2006 del 24 de agosto de 2006.

Los acuerdos de fusión fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 28 de agosto de 2006, surtiendo plenos efectos frente a terceros a partir de la fecha de dicha inscripción.

b. Adquisición de Inter National Bank

En noviembre de 2006, Banorte, a través de su subsidiaria Banorte USA Corporation, entidad constituida en los Estados Unidos de Norteamérica, concluyó la transacción de compra del 70% de las acciones representativas del capital social de INB Financial Corporation, a su vez tenedora del Inter National Bank (INB), institución bancaria que opera en el estado norteamericano de Texas. Esta transacción contó con la aprobación de la SHCP en México y del Federal Reserve Board en los Estados Unidos de Norteamérica.

Banorte pagó por dicha participación 259 millones de dólares americanos, los cuales fueron aportados con recursos propios. Adicionalmente, se tiene la opción de comprar el 30% restante del capital de INB Financial Corporation.

Al 31 de diciembre de 2006, INB cuenta con activos totales por 1,472 millones de dólares, depósitos por 1,363 millones de dólares, inversiones en valores por 352 millones de dólares y un portafolio total de créditos de 788 millones de dólares.

La compra generó un crédito mercantil por \$2,267 y otros activos e intangibles por \$154, los cuales se incluyen dentro del rubro "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" en el balance general. Por otra parte, Banorte mantiene el compromiso de ejercer la opción de compra del 30% restante del capital de INB, que ocurrirá en el momento en que se materialicen algunas de las condiciones definidas en el contrato de compra venta, consecuentemente, reconoció, de acuerdo con la opinión emitida por la Comisión, un pasivo contingente que se correspondió con un incremento en el crédito mercantil por \$1,208. Este pasivo será valuado aplicando una fórmula acordada entre las partes.

c. Emisión de obligaciones subordinadas en el extranjero

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2006 en Banorte, se aprobó la constitución de dos créditos colectivos mediante dos emisiones de Obligaciones Subordinadas, una preferente y otra no preferente, no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social, hasta por un monto de 600 millones de dólares americanos, con plazos de 10 y 15 años, respectivamente. El pago de intereses es semestral y la amortización de capital será al final de los 10 y 15 años, respectivamente. Los recursos generados por la colocación de los títulos subordinados serán utilizados para fines corporativos generales.

El 13 de octubre de 2006, la colocación final de las emisiones de obligaciones subordinadas antes descritas concluyó de la siguiente forma:

- Un monto principal de 200 millones de dólares americanos, en obligaciones subordinadas no preferentes con vencimiento en 2021, con una tasa de interés del 6.862%.
- Un monto principal de 400 millones de dólares americanos, en obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en 2016, con una tasa de interés del 6.135%.

d. Bursatilización de bonos UMS

Atendiendo a una modificación en su estrategia de inversión, durante el primer trimestre de 2006 Banorte reclasificó la posición que mantenía en bonos UMS del rubro de "Títulos conservados al vencimiento" al rubro de "Títulos disponibles para la venta", por un importe de \$7,505. Derivado de esta reclasificación se reconocieron \$67 en el capital contable de la Tenedora como resultado de la valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta de acuerdo al criterio B-2 de la Comisión.

Por otra parte, derivado de la transferencia observada entre categorías de los títulos ya mencionados, se realizó una reclasificación interna de intencionalidad de los Instrumentos Financieros Derivados que cubrían dicha posición, conformados por 32 instrumentos Cross Currency Swaps que cambiaban la exposición variable a las tasas de interés denominada en pesos por una exposición fija de tasas de interés denominada en dólares americanos. La reclasificación consistió en un cambio de categoría entre instrumentos, de "Cobertura de valores conservados al vencimiento" a "Cobertura de valores disponibles para la venta".

Posteriormente Banorte vendió a un fideicomiso parte de su posición en los bonos UMS por un importe de

\$4,910, con la finalidad de que el fideicomiso emitiera Certificados Bursátiles para ser colocados mediante oferta pública. El efecto de la valuación de los títulos al momento de la venta fue una pérdida de \$12 originada al cancelar su valuación en el capital y reconocer la minusvalía del periodo desde su reclasificación de intencionalidad.

La venta de los bonos UMS originó la liquidación de la posición de swaps de cobertura que se mantenía con el objeto de cubrir la exposición al riesgo de la inversión. El efecto de este evento generó una utilidad de \$169 que se reconoció como parte del resultado por intermediación.

Banorte calificó esta operación como venta apeándose a una opinión emitida por la Comisión, en la cual confirma que este tipo de transacciones se considerarán como venta, siempre y cuando los Certificados Bursátiles readquiridos por la Tenedora sean colocados mediante operaciones de reporto. En caso de que dichos certificados no hubieran sido colocados en reporto, la transacción se habría considerado como préstamo con colateral.

e. Bursatilización de cartera hipotecaria

Durante diciembre 2006 Banorte realizó una bursatilización de cartera hipotecaria, la cual fue realizada con el apoyo de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). Mediante esta operación se emitieron bonos respaldados por hipotecas por \$2,068 en dos series, al amparo de un programa autorizado hasta por \$10,000, que Banorte registró para ejercer en los próximos 5 años. En esta estructura se obtuvo la más alta calificación posible, obteniendo calificaciones de AAA por parte de S&P, Fitch y Moodys.

Esta transacción generó una disminución en la cartera vigente por \$2,068, se recibió efectivo por \$2,048 y una constancia de derechos sobre el fideicomiso por \$20 la cual se registró en "Inversiones en valores" en la categoría de "Títulos disponibles para la venta", valuándose de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión.

f. Cesión de cartera hipotecaria a FOVISSSTE

Durante noviembre de 2006, Banorte atendió el requerimiento hecho por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y cedió al órgano desconcentrado de éste denominado Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), derechos de crédito y titularidad activa de su respectiva garantía hipotecaria de 37,124 créditos otorgados a sus derechohabientes.

El efecto en los estados financieros de Banorte se ve reflejado en una disminución de cartera hipotecaria por \$2,677, correspondida por la cancelación de los pasivos generados por el fondeo de dicha cartera, por un importe de \$2,040.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2006	2005
Banco Mercantil del Norte, S. A.	97.06%	96.11%
Banco del Centro, S. A.	-	99.99%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Factor Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%

Conversión de estados financieros de Banorte USA, Corporation y Subsidiarias (subsidiaria en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera que opera en forma independiente de Banorte, se aplican las mismas políticas contables de ésta, y los activos y pasivos monetarios del balance general, así como los ingresos y gastos del estado de resultados, se convierten al tipo de cambio de cierre, mientras que el capital contable se convierte al tipo de cambio histórico de la fecha en que se realizaron las operaciones y las aportaciones. Las cifras resultantes se actualizan aplicando factores derivados del Índice General de Precios al Consumidor del país en que operan. Los efectos de conversión se presentan en el capital contable.

4 - PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

A partir del 1º de junio de 2004, la función y responsabilidad de la emisión de las Normas de Información Financiera ("NIF"), corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. ("CINIF"). El CINIF decidió renombrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que anteriormente emitía el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. ("IMCP"), como NIF. Al 31 de diciembre de 2005 se habían emitido ocho NIF de la serie NIF A (de la NIF A-1 a la NIF A-8) que constituyen el Marco Conceptual, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de dichas normas, y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable y la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006. La aplicación de las nuevas NIF no provocó modificaciones significativas en los estados financieros adjuntos ni en sus revelaciones.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los estados financieros consolidados incluyen todas las subsidiarias que sean entidades pertenecientes al sector financiero, así como aquellas que prestan servicios complementarios. Las NIF requieren la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan.
- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación, sin embargo no se reconocen con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.
- Los ingresos por comisiones de Banorte Generali, S. A. de C. V., (Afore), se registran en el estado de resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- Durante 2006, se constituyó la reserva inicial para bienes adjudicados prometidos en venta, la cual se registró en el rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", por un importe de \$58. De acuerdo con las NIF, este efecto debió reconocerse en el resultado del ejercicio.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días, dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Tenedora.
- Las Comisiones por el otorgamiento de créditos y las Comisiones por prestación de servicios son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran y no conforme se devengan.
- La NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" de las NIF entró en vigor a partir del 1 de enero de 2005 y su contenido difiere de los criterios definidos por la Comisión para el tratamiento de estos instrumentos. Estas diferencias son, entre otras:
 - ✓ De conformidad con las NIF, los instrumentos financieros derivados se registran con base en el valor razonable sin importar su propósito. Los criterios contables de la Comisión, establecen que los

instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se registren de acuerdo al mismo criterio de la posición primaria cubierta, es decir, conforme a lo devengado ó a valor razonable.

- ✓ Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, no deben compensarse con la posición primaria cubierta, tal como lo definen los criterios de la Comisión, sino que deben presentarse en forma separada como un instrumento financiero derivado de cobertura de acuerdo con las NIF.
- ✓ Las NIF definen reglas específicas para la identificación de contratos derivados implícitos, en los cuales deben separarse los riesgos financieros del contrato primario, como los contratos denominados en una moneda funcional diferente a la de las contrapartes, lo cual no está definido en los criterios contables de la Comisión.
- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, los bienes adjudicados son considerados como activos monetarios, mientras que las NIF los consideran activos no monetarios.
- El valor razonable del esquema de compra del 30% restante de las acciones de INB Financial Corp., se reconoció con cargo al crédito mercantil. De acuerdo a la NIF B-7 “Adquisiciones de Negocios”, esta operación debe reconocerse como una adquisición del interés minoritario, es decir, como una transacción entre accionistas de la misma entidad que no debe generar un crédito mercantil. Cualquier pago que se haga en exceso o deficiencia debe considerarse como una distribución o aportación de capital.

5 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El 15 de septiembre de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones o cambios en las prácticas contables establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, con vigencia a partir del 1 de enero de 2007. En estas Disposiciones se establece que las controladoras observarán los lineamientos contables de las NIF emitidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

Dentro de las principales modificaciones se encuentran, entre otras:

- Se incluirán para consolidación de estados financieros las empresas que no forman parte del sistema financiero.
- Los bienes adjudicados deben ser considerados como partidas no monetarias, por lo que deberán ser actualizadas por inflación a partir del 1 de enero de 2007 sin reconocer efectos acumulados.
- Sin excepción, todos los instrumentos financieros derivados deberán reconocerse a valor razonable.

Para operaciones con instrumentos financieros derivados se establece la aplicación de la NIF C-10 del CINIF “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”, la cual señala la obligación de valuar a mercado todos los derivados, incluyendo operaciones de cobertura. Se establecen los requisitos para las coberturas dentro de los que destaca la obligación de dar seguimiento a la efectividad de las mismas. Los efectos de la primera implantación de estos criterios se reconocerá en el patrimonio.

- Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que hayan excedido al importe requerido por la calificación de la cartera se deberán cancelar en la fecha que se efectúe la siguiente calificación trimestral, aplicándose a los resultados del ejercicio.
- Las recuperaciones de cartera previamente castigada se reconocerán directamente en resultados.

- Las recuperaciones que se realicen sobre los derechos de cobro de los portafolios crediticios se aplicarán contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocerán directamente en resultados.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará bajo el método de línea recta durante el plazo del crédito.

6 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue la Tenedora están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Tenedora:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Tenedora actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procede como sigue:

En el balance

Los inmuebles fueron actualizados con base en un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS), tomando como base para su actualización valores determinados por valuadores independientes.

El mobiliario y equipo fue actualizado con base en un factor derivado del valor de las UDIS a partir de su fecha de adquisición y hasta el cierre del ejercicio.

Los bienes adjudicados se consideran partidas monetarias, por lo que el valor de registro de estos bienes no está sujeto a actualización alguna por el reconocimiento de los efectos de la inflación, pero sí se incluyen en el cálculo del resultado por posición monetaria.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan considerando el método de participación como un costo específico, mostrándose como resultado por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre la actualización del saldo al inicio del período con base en el factor de actualización derivado del valor de las UDIS y el incremento o decremento por el método de participación.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS desde su fecha de aportación o generación. El capital contribuido y ganado se actualiza tomando como fecha base para la actualización el mes de mayo de 1992.

En el estado de resultados

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, cartera de crédito, captación, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores actualizados con base en las vidas útiles determinadas por valuadores independientes.

El resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

En el estado de cambios en la situación financiera

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Utilidad integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2006 y 2005, la utilidad integral están representada por la insuficiencia en la actualización del capital contable, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, la creación de reservas para bienes adjudicados, la cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida y los efectos de conversión de entidades extranjeras.

Disponibilidades

Se registran a valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Tenedora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizarán como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados y, en su caso, las reservas necesarias para reconocer la baja de valor de los títulos.

Títulos accionarios

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, el valor razonable se determinará con base en el método de participación a que hace referencia la NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", emitida por el CINIF o, por excepción, con base en el costo de adquisición ajustado por un factor derivado del valor de las UDIS.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, el cual deberá ajustarse a su valor neto de realización.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable, neto de su resultado por posición monetaria. El resultado por posición monetaria generado por el costo de adquisición de estos títulos, se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Algunas de las transferencias de títulos entre estas categorías deben ser aprobadas por la Comisión.

Operaciones de reporto

Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar los títulos.

Cuando la Tenedora actúa como reportada, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representa los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de las inversiones en valores clasificadas para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva).

Cuando la Tenedora actúa como reportadora, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva) valuados como se indica en el párrafo anterior.

El saldo deudor o acreedor resultante de las operaciones de reporto se presenta en el activo o pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Para las operaciones de reporto pactadas a un plazo mayor de 3 días hábiles existe un régimen de garantías que permite mitigar el riesgo de mercado y de contraparte. Las garantías recibidas por operaciones de reporto sin traslado de dominio son reconocidas en cuentas de orden y las garantías otorgadas se consideran activos restringidos.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: Consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

En las operaciones de cobertura, la compensación de las posiciones activas y pasivas, así como el cargo o crédito diferido del instrumento financiero derivado, se presentan junto con la posición primaria, mientras que en las operaciones con fines de negociación se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la

celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Las posiciones activas y pasivas son compensadas en forma individual, en caso de resultar un saldo deudor se presenta en el activo dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados", mientras que si el saldo es acreedor se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

Títulos opcionales

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa el valor razonable, presentándose en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Son valuados a su valor razonable, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Swaps

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Pérdida compartida con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA)

Como se menciona en la Nota 12, de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión, la Tenedora reconoce íntegramente la pérdida compartida generada por la participación de flujos de cartera de créditos denominada FOBAPROA.

Durante 2006 y 2005, la Tenedora reconoció reservas en resultados por un monto de \$31 y \$82, que corresponden a la pérdida compartida y esquemas de incentivos en la participación de flujos de cartera con el FOBAPROA.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos de amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.

- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las Comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Tenedora aplica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005, y la metodología interna autorizada por la Comisión, para calificar la cartera de crédito comercial.

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial igual y mayor a 900 mil UDIS o su equivalente en moneda nacional una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establecen la calificación del deudor. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan en base a la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

- El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Por otra parte, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada, deben aplicarse contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y no contra los resultados del ejercicio.
- Derivado de la adquisición de INB la Tenedora aplicó las metodologías de calificación al portafolio de créditos de INB homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas, derivadas de aplicar dichas metodologías.

El 14 de diciembre de 2006, la Comisión emitió el Oficio N° 111-1/524348/2006 mediante el cual renovó por un periodo de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2006 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 900 mil UDIS se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor
- Los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como "estructurados", en su caso

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como los financiamientos a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Factores de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago 2. Fuentes de financiamiento 3. Administración y toma de decisiones 4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa - Mercados objetivo - Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Substancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial menor a 900 mil UDIS así como para la cartera crediticia sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, la Tenedora aplicó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Portafolios de activos crediticios

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, es decir, corresponde a los montos efectivamente pagados por la Tenedora por la obtención de los derechos sobre los flujos que generan dichos portafolios.

Adicionalmente, la Tenedora tiene la práctica de capitalizar durante los tres primeros meses posteriores a la adquisición de los portafolios crediticios, los intereses y resultados monetarios asociados al financiamiento contraído por la Tenedora para la adquisición de dichos paquetes de cartera.

El 12 de noviembre de 2004, la Comisión emitió el Oficio DGSIF "A"-601-II-96066, en el cual recomienda el tratamiento contable para las adquisiciones de cartera y liquidación de créditos mediante dación en pago y/o adjudicación de bienes de la cartera adquirida.

Por lo anterior, en ausencia de normatividad contable emitida por la Comisión y por el CINIF y atendiendo al proceso supletorio establecido en el criterio A-3 "Aplicación supletoria de criterios contables", el tratamiento contable que debe seguirse para la compra de los portafolios de cartera es el que se establece en el *Statement of Position (SOP) 03-3 "Accounting for Certain Loans or Debt Securities Acquired in a Transfer"*, emitido por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA).

Dicha normatividad establece que el tratamiento que se debe utilizar es el de un derecho de cobro, por lo que la entrada de la cartera transferida se debe registrar al precio pactado que se determine para dicha cartera.

De acuerdo con estos criterios, la administración de la Tenedora adoptó la política de amortizar en un periodo máximo de ocho años contados a partir de la fecha original de adquisición, las inversiones en portafolios efectuadas antes del 15 de diciembre de 2004.

Por otra parte, las inversiones en portafolios realizadas después del 15 de diciembre de 2004, se amortizan en un período que no podrá ser mayor a 7 años para créditos hipotecarios y no mayor a 5 años para créditos comerciales.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

Los saldos de deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si están identificados o no), son reservados contra los resultados, con independencia de sus posibilidades de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil. La administración de la Tenedora considera que no existen indicios de deterioro.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En caso de que el valor en libros del crédito sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios al momento de la adjudicación. En

caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

El valor en libros únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, los bienes adjudicados se consideran como una partida monetaria.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenido conforme a criterios contables.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2 "Inversiones en Valores", de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

De conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión, el efecto inicial por el reconocimiento de estas reservas, neto de los efectos de impuestos, se reconoce con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", en el capital contable. Durante 2006, la Comisión ordenó a la Tenedora el reconocimiento inicial de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados prometidos en venta por un importe de \$58.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición, actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta Nota.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Tenedora.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en la utilidad

Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de impuesto sobre la renta y se presenta en el balance general bajo el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida se amortizan sistemáticamente con base en las expectativas de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF, sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro. Durante 2006 no se reconoció deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Tenedora registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas reales de interés, siguiendo los lineamientos de la NIF D-3 "Obligaciones laborales".

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

A partir del 1 de enero de 2005, la Tenedora adoptó la nueva disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son concertadas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable

Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización.

Efectos de actualización patrimonial

El capital contribuido y ganado se actualiza utilizando el factor derivado del valor de la UDI.

Transferencia de activos financieros

En este tipo de operaciones en donde la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según el caso, se otorga la posesión de los activos financieros, pudiendo además transferir o no la propiedad de los mismos. En aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente ha perdido el control sobre los activos objeto de la operación y, por lo tanto, éste reconoce en los registros contables la salida de dichos activos.

Bursatilización

Mediante esta operación, la Tenedora busca que determinados activos financieros sean transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos. Como contraprestación, el cedente puede recibir, entre otros, efectivo, valores o instrumentos financieros derivados.

Si de conformidad con lo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantiene el riesgo directo sobre los mismos, la operación se considera como una bursatilización de financiamiento, en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de sus registros contables, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen con la función de colateral.

7 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las disponibilidades se integran como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Caja	\$6,554	\$5,202	\$711	\$622	\$7,265	\$5,824
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	6,806	4,666	6,806	4,666
Bancos del país	328	210	-	8	328	218
Banco de México	25,771	26,853	7	2	25,778	26,855
Call Money otorgado	368	1,563	-	-	368	1,563
Otras disponibilidades	2,858	1,277	-	-	2,858	1,277
	\$35,879	\$35,105	\$7,524	\$5,298	\$43,403	\$40,403

El 25 de noviembre de 2005, entró en vigor la Circular - Telefax de Banco de México 22/2005, que resolvió dar por terminados los depósitos de regulación monetaria que se tenían constituidos en Banco de México, de conformidad con las disposiciones vigentes a esa fecha, que tienen por objeto regular los excedentes de liquidez previstos para el mercado de dinero. Asimismo, resolvió constituir un nuevo depósito de regulación monetaria para todas las instituciones de crédito cuya duración es indefinida, con intereses pagaderos cada 28 días y que comenzaron a devengarse a partir del 5 de diciembre de 2005, fecha del primer depósito. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$25,771 y \$26,853, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$28,532 y \$27,923 respectivamente.

8 - INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2006			2005	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos gubernamentales	(\$440)	\$-	\$1	(\$439)	\$-
Gubernamental CBIC	23	4	-	27	-
Cetes	(127)	1	-	(126)	934
Títulos Bancarios	15,004	118	(4)	15,118	6,002
Papel comercial	371	-	11	382	1,942
BPAS	(730)	-	1	(729)	125
Treasury Bonds	54	-	-	54	-
UMS	(23)	-	-	(23)	-
Certificados Bursátiles	624	5	12	641	328
BREMS	50	-	-	50	1
Acciones listadas en el SIC	2	-	-	2	8
Garantías por futuros	1	-	-	1	1
Sociedades de inversión	57	-	-	57	27
Swaps de Cobertura	-	-	-	-	1
	\$14,866	\$128	\$21	\$15,015	\$9,369

Durante 2006 y 2005, la Tenedora reconoció en resultados utilidades por valuación por un importe neto de \$17 y (\$12), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Bonos gubernamentales	(\$441)	\$-	\$-	\$1	(\$440)
Gubernamental CBIC	23	-	-	-	23
Cetes	(127)	-	-	-	(127)
Títulos bancarios	14,898	-	-	106	15,004
Papel comercial	371	-	-	-	371
BPAS	(730)	-	-	-	(730)
Treasury Bonds	-	-	-	54	54
UMS	-	-	-	(23)	(23)
Certificados bursátiles	460	-	-	164	624
BREMS	-	50	-	-	50
Garantías por futuros	1	-	-	-	1
Acciones listadas SIC	2	-	-	-	2
Sociedades de Inversión	57	-	-	-	57
	\$14,514	\$50	\$-	\$302	\$14,866

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2006			2005	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valor Gubernamental USA	\$3,879	\$15	(\$80)	\$3,814	\$-
UMS	1,649	70	52	1,771	-
Treasury Bonds	218	1	(3)	216	-
Bonos	68	-	-	68	-
Notas estructuradas	108	-	-	108	-
Títulos subordinados	21	-	-	21	-
Títulos Bancarios	805	13	(19)	799	112
Acciones CYDSA	19	-	19	38	29
Swaps de cobertura	(452)	(47)	(82)	(581)	-
	\$6,315	\$52	(\$113)	\$6,254	\$141

Durante el mes de diciembre de 2006, la Tenedora canceló contra resultados de ejercicios anteriores, el resultado por posición monetaria y la actualización del resultado por valuación generado por títulos disponibles para la venta realizados en ejercicios anteriores por un importe de \$112.

c. Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2006			2005	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros	
Cetes Especiales	\$606	\$7	\$613	\$604	
Derechos Fiduciarios	9	-	9	26	
United Mexican States	-	-	-	9,137	
Valor Gubernamental USA	10	-	10	-	
Bonos PEMEX	3,964	39	4,003	4,089	
Bonos Strip y Myra	59	-	59	127	
Swaps de cobertura	(268)	(23)	(291)	(1,168)	
	\$4,380	\$23	\$4,403	\$12,815	

Al 31 de diciembre de 2006, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Cetes especiales	\$-	\$-	\$-	\$606	\$606
Derechos fiduciarios	-	-	-	9	9
Valor Gubernamental USA	-	-	-	10	10
Bonos PEMEX	-	-	-	3,964	3,964
Bonos Strip y Myra	-	-	-	59	59
Swaps de cobertura	(15)	-	(38)	(215)	(268)
	(\$15)	\$-	(\$38)	\$4,433	\$4,380

9 - OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

a. Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto

Reportada

Instrumento	2006				2005			
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto			Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto		
Cetes	\$3,507	\$3,507	\$-	\$-	\$1,115	\$1,115	\$-	\$-
Bondes de desarrollo	850	850	-	-	-	-	-	-
Bondes 182	107	107	-	-	450	449	1	-
Bonos IPAB	18,667	18,667	2	2	46,537	46,616	8	87
Bonos IPAB trimestral	120,497	120,586	12	101	76,081	76,221	45	185
Bonos IPAB semestral	535	536	-	1	1,031	1,041	-	10
BREMS	2,105	2,104	1	-	38,622	38,623	3	4
Bonos 5 años	3,167	3,167	-	-	8,592	8,596	-	4
Bonos 7 años	148	148	-	-	3	3	-	-
Bonos 10 años	4,060	4,067	1	8	4,096	4,098	2	4
Bonos 20 años	17,520	17,529	1	10	123	122	1	-
PACFARAC	300	300	-	-	-	-	-	-
UDIBONOS	370	370	-	-	-	-	-	-
UDIBONOS 10 años	74	74	-	-	15	15	-	-
Valores gubernamentales	171,907	172,012	17	122	176,665	176,899	60	294
Pagarés	4,797	4,798	-	1	3,848	3,848	-	-
CEDES	11,170	11,248	-	78	14,464	14,471	1	8
Aceptaciones bancarias	5	5	-	-	8	8	-	-
Títulos bancarios	15,972	16,051	-	79	18,320	18,327	1	8
Papel privado	4,814	4,839	-	25	25,550	25,565	1	16
CEBUR gubernamental	3,019	3,018	1	-	3,745	3,745	-	-
CEBUR Bancario	2,380	2,382	-	2	25,529	25,546	1	18
Certificados bursátiles	279	279	-	-	-	-	-	-
Valores privados	10,492	10,518	1	27	54,824	54,856	2	34
	\$198,371	\$198,581	\$18	\$228	\$249,809	\$250,082	\$63	\$336

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados asciende a \$15,175, (\$18,459 en 2005).

Durante 2006 y 2005 los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada oscilaron entre 3 y 91 días.

Reportadora

Instrumento	2006				2005			
	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto			Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto		
Cetes	\$1,448	\$1,448	\$-	\$-	\$677	\$677	\$-	\$-
Bondes de desarrollo	850	850	-	-	-	-	-	-
Bondes 182	-	-	-	-	445	445	-	-
Bonos IPAB	500	500	-	-	9,362	9,315	48	1
Bonos IPAB trimestral	6,622	6,622	5	5	12,632	12,609	25	2
Bonos IPAB semestral	-	-	-	-	418	418	-	-
BREMS	2,074	2,075	-	1	8,978	8,978	-	-
Bonos 5 años	3,160	3,161	-	1	8,545	8,546	5	6
Bonos 7 años	145	145	-	-	-	-	-	-
Bonos 10 años	6	6	-	-	2,335	2,331	4	-
Bonos 20 años	527	527	-	-	109	109	-	-
UDIBONOS	370	370	-	-	-	-	-	-
PIFARAC	300	300	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	16,002	16,004	5	7	43,501	43,428	82	9
Pagarés	2,525	2,525	-	-	2,353	2,353	-	-
CEDES	765	763	2	-	3,778	3,776	2	-
Títulos bancarios	3,290	3,288	2	-	6,131	6,129	2	-
Papel privado	-	-	-	-	23,471	23,458	15	2
CEBUR gubernamental	226	226	-	-	948	948	-	-
Valores privados	226	226	-	-	24,419	24,406	15	2
	\$19,518	\$19,518	\$7	\$7	\$74,051	\$73,963	\$99	\$11

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados asciende a \$2,490, (\$5,566 en 2005).

Durante 2006 y 2005 los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora oscilaron entre 3 y 28 días.

b. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados son contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgo y para intermediación.

Con respecto a las operaciones de intermediación, estas se valúan a mercado y el impacto de su evolución queda registrado en los resultados del ejercicio.

En cuanto a cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y protegiendo así el capital de los accionistas.

Con base en lo anterior, la Tenedora documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

Swaps de tasa de interés:

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, donde la cobertura es hacia variaciones en tasas de interés, no se valúan a mercado y tienen reconocimiento en base a interés devengado.

Swaps con fines de cobertura

2006					
Subyacente	Valor contrato a recibir	Valor contrato a entregar	Flujo a recibir	Flujo a entregar	Posición neta
TIIE/IRS	\$11,138	\$11,137	\$36	\$47	(\$10)
MXP-US/CSF	10,597	10,818	162	61	(120)
TIIE EU/CS	1,508	2,060	7	45	(590)
TIIE US/CS	3,518	3,736	13	29	(234)
	\$26,761	\$27,751	\$218	\$182	(\$954)

Opciones con fines de cobertura

2006				
Subyacente	Monto de referencia	Prima Cobrada/Pagada	Valor Razonable	
Compras				
TIIE/CAP	\$24,230	\$29		(\$29)
TIIE/OSE-F	16,500	29		(29)
	\$40,730	\$58		(\$58)

Contratos adelantados con fines de cobertura

2006			
	Compra	Venta	Neto
Valor de mercado	\$-	\$2,754	\$2,754
Precio pactado	-	2,800	2,800
Posición neta	\$-	\$46	\$46

Swaps con fines de cobertura

2005					
Subyacente	Valor contrato a recibir	Valor contrato a entregar	Flujo a recibir	Flujo a entregar	Posición neta
TIIE/IRS	\$13,881	\$13,880	\$54	\$61	(\$6)
USLI/IRS	911	911	13	14	(1)
IMPL - US/CS	2,275	2,755	23	61	(518)
TIIE - EU/CS	1,376	1,432	7	54	(103)
TIIE - US/CS	9,940	10,396	70	231	(617)
TIIE - US/BS	2,216	2,292	3	6	(79)
	\$30,599	\$31,666	\$170	\$427	(\$1,324)

Opciones con fines de cobertura

2005				
Subyacente	Monto de referencia	Prima Cobrada/Pagada	Valor Razonable	
Compras				
TIIE/CAP	\$1,375,990	\$131		\$7
TIIE/OSE-F	10,937	20		(19)
	1,386,927	151		(12)
				\$139
Ventas				
TIIE/CAP	1,359,324	102		31
	1,359,324	102		31
				\$133

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2007 y el 2018 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, así como el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2006 asciende a 76,262 miles de dólares americanos. En el caso de los swaps de tasas, el valor del colateral al 31 de diciembre de 2006 asciende a 482,507 miles, representados por títulos de deuda.

10 - CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Créditos comerciales						
<i>Denominados en pesos</i>	\$62,030	\$52,570	\$609	\$620	\$62,639	\$53,190
Comercial	53,913	44,176	609	619	54,522	44,795
Cartera redescontada	8,117	8,394	-	1	8,117	8,395
<i>Denominados en USD</i>	18,263	7,694	121	79	18,384	7,773
Comercial	18,255	7,674	121	79	18,376	7,753
Cartera redescontada	8	20	-	-	8	20
Total créditos comerciales	80,293	60,264	730	699	81,023	60,963
Créditos a entidades financieras	2,373	2,046	-	-	2,373	2,046
Créditos al consumo	20,718	16,157	609	429	21,327	16,586
Tarjeta de crédito	9,482	6,486	359	221	9,841	6,707
Otros al consumo	11,236	9,671	250	208	11,486	9,879
Créditos a la vivienda	27,798	24,772	721	799	28,519	25,571
Créditos a entidades gubernamentales	10,784	15,849	-	-	10,784	15,849
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	-	169	-	-	-	169
	61,673	58,993	1,330	1,228	63,003	60,221
Total	\$141,966	\$119,257	\$2,060	\$1,927	\$144,026	\$121,184

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestran a continuación:

	2006		2005	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$80,972	56.22%	\$60,958	50.30%
Financiero	2,374	1.65%	2,046	1.69%
Tarjeta de crédito y consumo	21,327	14.81%	16,586	13.69%
Vivienda	28,519	19.80%	25,571	21.10%
Créditos al Gobierno Federal	10,784	7.48%	15,849	13.08%
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	-	0.0%	169	0.14%
Otros adeudos vencidos	50	0.03%	5	0.00%
	\$144,026	100.00%	\$121,184	100.00%

Programas de apoyo crediticio

La Tenedora se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., los cuales se listan a continuación:

- a) Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- b) Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- c) Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- d) Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda - Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado "Punto Final", el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda. Para FOPYME y FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El "Punto Final", define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FOPYME y FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El Programa de Apoyo a Deudores de Créditos Empresariales (FOPYME) llegó a su fin el 1 de octubre de 2006 según se establece en el oficio 112-6/524549/2006.

En el caso de los acreditados que participan bajo los anteriores esquemas de Programas, el importe del principal y los intereses devengados del valor del préstamo en pesos son convertidos al valor de las UDIS al inicio y posteriormente, el interés es fijado a una tasa de referencia pactada.

Los fideicomisos que administran cada uno de los programas de UDIS antes referidos emitieron valores fiduciarios de largo plazo a favor del Gobierno Federal, con tasas de interés fija y variable, dependiendo de las características de cada fideicomiso (esta tasa de interés debe ser menor al interés cobrado a los acreditados); a su vez, la Tenedora recibió del Gobierno Federal bonos federales conocidos como "Cetes Especiales" que se encuentran referidos a la tasa de interés de los Cetes.

El vencimiento de estos bonos federales se da en concordancia con los vencimientos de los valores fiduciarios emitidos por el fideicomiso a favor del Gobierno Federal. Los pagos recibidos de los préstamos en el fideicomiso son utilizados para pagar tanto el principal como intereses de los valores fiduciarios y al mismo tiempo el Gobierno Federal realiza la misma operación por el mismo monto para pagar el principal como los intereses devengados de los "Cetes Especiales".

En el evento de que alguno de los préstamos reestructurados en los fideicomisos UDIS incumpla en sus pagos, una porción de los valores fiduciarios y de los Cetes Especiales generará intereses a una tasa equivalente al valor de las UDIS. Esta característica fue incluida en octubre de 2002 para reflejar el hecho de que los programas de UDIS fueron creados para apoyar a los deudores cumplidos. La Tenedora continúa administrando y evaluando el riesgo de cualquier posible pérdida crediticia. En el caso de que un crédito se reserve al 100%, los valores fiduciarios seguirán generando intereses a las tasas normales.

Las reglas de la Comisión requieren que se consoliden las cifras de los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIS con las cifras de la Tenedora, para reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

Los saldos de los rubros correspondientes a los balances de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se conforman de la siguiente manera:

	2006	2005
Bancos	\$13	\$18
Valores gubernamentales	3	4
Cartera de créditos vigente	870	1,212
Cartera de créditos vencida	309	402
Intereses devengados sobre créditos	6	3
Intereses vencidos	12	15
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(548)	(697)
Total activo	\$665	\$957
Valores fiduciarios	630	930
Impuestos diferidos	35	27
Total pasivo	\$665	\$957

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

11 - CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

El importe total de la cartera de créditos reestructurados en UDIS al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se detalla a continuación:

	2006	2005
Cartera vigente	\$870	\$1,212
Intereses vigentes	6	3
Cartera vencida	309	402
Intereses vencidos	12	15
	\$1,197	\$1,632

12 - OPERACIONES CON EL FOBAPROA-IPAB

Como parte de las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica surgida a finales de 1994, en el mes de diciembre de 1998 el Congreso de la Unión decretó la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor el 20 de enero de 1999, estableciendo la creación del IPAB, que sustituyó al FOBAPROA, con el único objetivo de administrar las operaciones del programa conocido como "Programas de Capitalización y Compra de Cartera" (PCCC).

La Ley de Protección al Ahorro Bancario emitida el 20 de enero de 1999, dio la opción a los bancos que habían participado en el PCCC de cambiar sus pagarés FOBAPROA por la emisión de pagarés IPAB bajo términos similares.

En junio de 2002 el IPAB comunicó a los bancos participantes en el PCCC su intención de adoptar ciertos procedimientos y condiciones aplicables a aquellas instituciones involucradas, respecto a la mecánica de intercambio de pagarés FOBAPROA por pagarés IPAB.

El IPAB tiene además como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones respecto de sus depositantes.

A cambio de la cartera cedida al FOBAPROA, se recibieron pagarés a favor de la Tenedora con vencimientos a 10 años, contados a partir de la fecha de la operación. La Tenedora conserva la obligación de compartir en un 29%, 25% y 0% la pérdida que sufra el FOBAPROA sobre la cartera traspasada a los Fideicomisos 1989-0, 1990-4, y 1991-2, respectivamente; con base en ello, estos mismos porcentajes se mantienen en los nuevos Fideicomisos derivados del contrato de intercambio de pagarés FOBAPROA por obligaciones IPAB, celebrado el 12 de julio de 2004.

Como contraprestación de estas operaciones, se han reconocido derechos por cobrar al FOBAPROA-IPAB que al 31 de diciembre de 2005 se integraba como sigue:

Operaciones	2005
Fideicomiso 1990-4	\$1,804
Fideicomiso 1991-2	14
Flujos a entregar al IPAB	(15)
Pérdida compartida y esquema de incentivos	(1,635)
	\$168

Las características de cada una de las obligaciones IPAB arriba descritas, se mencionan a continuación:

Pagaré	Vigencia	Año de vencimiento	Tasa	Pago de intereses
Fideicomiso 1989 - 0	10 años	2005	CETES 91 días – 1.35% puntos	Capitalizable
Fideicomiso 1990 - 4	10 años	2006	CETES 91 días – 1.35% puntos	Capitalizable
Fideicomiso 1991- 2	10 años	2006	CETES 91 días	Capitalizable

Las obligaciones de pago IPAB y, en su momento, los Instrumentos IPAB, tienen las mismas características de plazo y tasa de interés que los pagarés FOBAPROA. Asimismo, se mantienen constantes los porcentajes de participación en pérdidas y esquema de incentivos de los contratos originales celebrados con FOBAPROA.

Por otra parte, durante 2005 se concluyeron las auditorías sobre Gestión, Identidad de objeto, Existencia y Legitimidad y Legalidad (GEL), mediante las cuales se definió un ajuste por \$100 al valor de la cuenta por cobrar al IPAB.

Asimismo, a partir del 21 de julio de 2005, el IPAB realizó pagos anticipados de principal de los instrumentos a su cargo. El monto de los pagos semanales fue de \$400, entre la fecha mencionada y hasta el 3 de noviembre de 2005, incluyendo un descuento que ascendió a \$48, pactado en el Contrato del Nuevo Programa y que deriva de la valuación a valor presente de la obligación a cargo del IPAB al momento del pago anticipado. A

partir del 10 de noviembre de 2005 y hasta el 8 de diciembre de 2005, los pagos anticipados fueron por montos menores. El monto total de los pagos anticipados neto de los descuentos descritos recibidos durante 2005, ascendió a \$6,970.

Finalmente, de conformidad con los acuerdos establecidos en el contrato del Nuevo Programa firmado entre el IPAB y la Tenedora en julio de 2004, durante junio de 2006 se liquidaron en su totalidad los saldos de los pagarés, otorgando así entre las partes amplios finiquitos para quedar liberadas de cualquier compromiso u obligación con efectos pecuniarios derivados del nuevo programa.

13 - VENTA DE CARTERA IPAB-BANCRECER A BANCO JP MORGAN, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, JP MORGAN GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA (BANCO JP MORGAN)

Con fecha 22 de diciembre de 2004 se realizó la venta (*true sale*) del Pagaré IPAB-BanCrecer (contrato de crédito celebrado entre el IPAB y Banco de México para la capitalización de BanCrecer), por un importe de \$45,940 (valor nominal), a un Fideicomiso constituido en Banco JP Morgan, mediante el cual la Tenedora transfirió la titularidad de los derechos de cobro de intereses y amortización de capital, para la emisión de Certificados Bursátiles (BANORCB 04), por un valor de \$45,940 (valor nominal) a un plazo de cinco años y con una tasa de interés de TIIE promedio diaria más 0.40 puntos base, liquidables mensualmente, mientras que el principal se amortizaría en una sola exhibición.

El IPAB efectuó prepagos durante el ejercicio 2005 y 2006 por \$21,000 y \$24,940 respectivamente, mediante los cuales pagó anticipadamente el crédito vendido al fideicomiso y éste a su vez amortizó anticipadamente los Certificados Bursátiles en su totalidad.

14 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2006				Total
	Reservas preventivas necesarias				
	Cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$385	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	44,602	-	94	90	184
Riesgo A1	51,823	241	-	-	241
Riesgo A2	35,369	323	-	-	323
Riesgo B	3,611	-	119	77	196
Riesgo B1	7,992	135	-	-	135
Riesgo B2	1,835	93	-	-	93
Riesgo B3	828	88	-	-	88
Riesgo C	606	-	209	46	255
Riesgo C1	311	70	-	-	70
Riesgo C2	84	34	-	-	34
Riesgo D	829	37	394	158	589
Riesgo E	509	237	57	213	507
Sin calificar	(14)	-	-	-	-
Swap de cobertura	(50)	-	-	-	-
	\$148,720	\$1,258	\$873	\$584	\$2,715
Reservas constituidas					3,533
Reservas adicionales					\$818

	2005				Total
	Cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$1,366	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	39,834	-	71	76	147
Riesgo A1	40,641	201	-	-	201
Riesgo A2	29,273	276	-	-	276
Riesgo B	4,860	-	122	107	229
Riesgo B1	6,140	153	-	-	153
Riesgo B2	401	23	-	-	23
Riesgo B3	287	43	-	-	43
Riesgo C	539	-	168	52	220
Riesgo C1	177	41	-	-	41
Riesgo C2	146	58	-	-	58
Riesgo D	797	52	293	217	562
Riesgo E	517	264	36	213	513
Sin calificar	(18)	-	-	-	-
Swap de cobertura	(46)	-	-	-	-
	\$124,914	\$1,111	\$690	\$665	\$2,466
Reservas constituidas					3,195
Reservas adicionales					\$729

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables, cartas de crédito y avales otorgados, mismos que se registran en cuentas de orden.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 172% y 166%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2006.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2006	2005
Saldo al inicio del año	\$3,195	\$2,949
Incremento cargado a resultados	1,438	1,361
Liberación de reservas	(19)	-
Quitas y castigos	(1,542)	(1,183)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	33	10
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(102)	(120)
Creadas con margen de utilidad	22	39
Beneficios de programas FOPYME y FINAPE	(1)	(3)
Recuperaciones de créditos	452	272
Adquisición de INB Financial Corp.	198	-
Otros	(13)	(48)
Efectos de actualización	(128)	(82)
Saldo al final del año	\$3,533	\$3,195

Al 31 de diciembre de 2006, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$1,530. Dicho monto está integrado por \$1,438 acreditado directamente a la estimación, \$22 proveniente de fideicomisos UDIS, \$40 proveniente de actualización por reexpresión y \$30 que

corresponden al reconocimiento de la pérdida compartida con el IPAB, derivado del programa de saneamiento financiero.

15 - PORTAFOLIO DE ACTIVOS CREDITICIOS:

El saldo de portafolio de activos crediticios al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Bancrecer I	\$189	\$285
Bancomer II	1	10
Bancomer III	182	207
Bancomer IV	803	869
Bital I	362	420
Bital II	123	168
Banamex Hipotecario	415	452
Confia III	100	119
GMAC Banorte	205	344
Inmuebles Fideicomisos	127	143
Serfin Comercial I	217	-
Serfin Comercial II	97	-
Serfin Hipotecario	304	-
Inmuebles Banpaís	296	-
Inmuebles Bancen	96	-
Serfin	-	216
GMAC Bancen	-	6
Santander	101	128
	\$3,618	\$3,367

Al 31 de diciembre de 2006, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$1,608 con su correspondiente amortización de \$787, cuyos efectos se reconocieron en los rubros de "Comisiones y tarifas cobradas" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente, del estado de resultados. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, los ingresos reconocidos ascendieron a \$677 y la amortización a \$482.

16 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Préstamos a funcionarios y empleados	\$1,110	\$1,138
Deudores por liquidación de operaciones	3,688	860
Deudores diversos	849	718
Saldos deudores de impuestos	52	155
Otros	48	124
	5,747	2,995
Estimación para cuentas incobrables	(108)	(94)
	\$5,639	\$2,901

17 - BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Bienes muebles	\$101	\$137
Bienes inmuebles	545	464
Bienes prometidos en venta	40	242
	686	843
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	(370)	(378)
	\$316	\$465

18 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Mobiliario y equipo	\$3,620	\$2,880
Inmuebles destinados a oficinas	5,005	4,833
Gastos de instalación	1,498	1,417
	10,123	9,130
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(3,477)	(3,212)
	\$6,646	\$5,918

19 - INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

La inversión en subsidiarias no consolidadas así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	2006	2005
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.	\$761	\$655
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	792	626
Siefore Banorte Generali, S. A. de C. V., SIEFORE	633	479
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	481	170
Fianzas Banorte, S. A. de C. V.	139	111
Sociedades de inversión Banorte	105	81
Controladora Prosa, S. A. de C. V.	53	50
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	38	32
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	31	27
Sociedades de inversión Bancen	-	18
Otros	131	70
	\$3,164	\$2,319

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la inversión en acciones de Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V., se presenta neta de una reserva para baja de valor por \$77.

20 - IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la

Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a cargo por \$144 (\$420 en 2005 a favor), y se integra como sigue:

Concepto	2006			2005		
	Diferencias Temporales Base	Efecto diferido		Diferencias Temporales Base	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$125	\$42	\$-	\$61	\$17	\$-
Pérdidas fiscales	-	-	-	434	122	-
Perdida compartida FOBAPROA	-	-	-	1,635	474	-
IMPAC por recuperar	2	2	-	2	2	-
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	80	28	-	-	-	-
Exceso de valor fiscal sobre contable por bienes adjudicados y activo fijo	688	192	68	882	247	86
PTU causada en 2006	611	171	-	672	195	-
Otros activos	622	175	59	546	158	52
Total activo	\$2,128	\$610	\$127	\$4,232	\$1,215	\$138
Diferencias temporales pasivas:						
Exceso del valor contable sobre el fiscal por Activos fijos y gastos anticipados	943	264	44	631	280	27
Plusvalía no realizada por inversiones en SIEFORES	131	37	-	91	27	-
ISR por pagar de los Fideicomisos UDIS	126	35	-	93	27	-
Adquisición de portafolios	944	264	94	1,411	409	141
Reversión de costo de ventas	51	14	-	65	18	-
Acciones de tesorería	-	-	-	1	-	-
Otros Pasivos	377	123	6	14	4	-
Total pasivo	\$2,572	\$737	\$144	\$2,306	\$765	\$168
Activo neto acumulado	(\$444)	(\$127)	(\$17)	\$1,926	\$450	(\$30)
Impuesto diferido			(\$144)			\$420

Como se explica en la Nota 28, a partir del 1 de enero de 2005 se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Artículo 10 y Segundo Transitorio, que establece la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad" y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación.

Las disposiciones emitidas por la Comisión durante 2004, establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer en el capital contable, dentro del Resultado de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado derivado de la aplicación inicial de dichas disposiciones. Asimismo, y de acuerdo con el Oficio No. DGSIF "A"-601-II-50011 emitido el 24 de febrero de 2005 por la Comisión, durante 2005 la Tenedora reconoció con crédito a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores" en el capital contable, el efecto de ISR diferido correspondiente a la reserva por tenencia de bienes adjudicados, por un importe de \$161.

Derivado de la consolidación de Banorte USA se han integrado a los impuestos diferidos netos \$24 determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los Estados Unidos de Norteamérica. Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados usando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas de impuesto y de las leyes.

21 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

	2006	2005
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$2,006	\$1,765
Provisión para obligaciones laborales	(1,905)	(1,672)
Otros gastos por amortizar	2,982	1,639
Amortización acumulada de otros gastos	(1,488)	(744)
Inventarios de almacenaje	81	188
Gastos de organización (neto)	-	75
Crédito mercantil	3,604	61
Depósitos en garantía	100	32
Inversiones de las reservas de contingencias	-	3
Provisión de las reservas de contingencias	-	(3)
Otros activos	62	2
	\$5,442	\$1,346

22 – CAPTACIÓN

Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2006 y 2005 la Tenedora generó en promedio mensual un requerimiento de liquidez de 179,305 y 169,125 miles de dólares americanos, respectivamente, y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 339,067 y 502,024 miles de dólares americanos, teniendo en promedio un exceso de 159,762 y 332,899 miles de dólares americanos, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2006	2005
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses	\$34,893	\$29,610
Cuentas de cheques con intereses	28,374	25,053
Cuentas de cheques en dólares	6,600	4,182
Cuentas de cheques en dólares frontera	4,048	2,376
Cuentas de ahorro	162	4
Depósitos a la vista en cuenta corriente	20,755	17,373
Cuentas de cheques IPAB	528	608
	\$95,360	\$79,206
Depósitos a plazo		
Pagarés ventanilla	55,687	49,503
Pagarés mesa de dinero	2,695	3,097
Depósitos a plazo fijo	13,758	9,587
Depósitos de bancos a plazo	343	343
Provisión de intereses	1,694	1,423
	\$74,177	\$63,953
	\$169,537	\$143,159

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP) y, b) para moneda extranjera, LIBOR.

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2006				2005			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda Nacional y UDIS	0.99%	1.06%	0.99%	0.94%	1.14%	1.34%	1.36%	1.21%
Moneda Extranjera	1.00%	1.11%	1.16%	1.07%	0.78%	0.80%	0.86%	0.89%
Banorte USA:								
Demand, NOW y Savings	-	-	-	0.29%	-	-	-	-
Money Market	-	-	-	4.40%	-	-	-	-

Depósitos a plazo:

Divisa	2006				2005			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Público en General								
Moneda Nacional y UDIS	5.95%	5.43%	5.40%	5.17%	6.24%	6.36%	6.92%	6.78%
Moneda Extranjera	2.17%	2.73%	2.60%	2.84%	1.17%	1.31%	1.54%	1.62%
Banorte USA:								
Público en General	-	-	-	4.94%	-	-	-	-
Mercado de Dinero								
Moneda Nacional y UDIS	8.52%	8.15%	9.98%	10.19%	9.73%	10.32%	10.38%	8.29%

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2006			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
Pagarés mesa de dinero	\$57,444	\$2,136	\$9,408	\$68,988
Depósitos a plazo fijo	-	242	3,253	3,495
Provisión de intereses	120	20	1,554	1,694
	\$57,564	\$2,398	\$14,215	\$74,177

	2005			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
Pagarés mesa de dinero	\$48,929	\$304	\$3,367	\$52,600
Depósitos a plazo fijo	8,821	589	520	9,930
Provisión de intereses	165	8	1,250	1,423
	\$57,915	\$901	\$5,137	\$63,953

23 - PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son como sigue:

Concepto	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Depósitos y préstamos de bancos	\$907	\$637	\$25	\$1,061	\$932	\$1,698
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	-	-	2,016	995	2,016	995
Préstamos por cartera redescontada	12,475	12,431	94	433	12,569	12,864
Emisión de CPOs	-	-	536	-	536	-
Call Money	-	1,532	-	-	-	1,532
Redescuentos FOVI	724	3,204	-	-	724	3,204
Provisión de intereses	66	70	7	22	73	92
Total	\$14,172	\$17,874	\$2,678	\$2,511	\$16,850	\$20,385

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2006				2005			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Call Money</u>								
Moneda Nacional y UDIS	7.75%	7.40%	7.70%	6.89%	9.14%	9.68%	9.66%	8.88%
<u>Otros préstamos Interbancarios</u>								
Moneda Nacional y UDIS	8.43%	6.71%	6.74%	8.08%	8.04%	8.73%	7.67%	8.12%
Moneda Extranjera	6.27%	6.62%	6.25%	6.01%	4.89%	5.00%	5.82%	5.62%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA, Corp. devengan intereses a una tasa promedio del 4.53%.

Al 31 de diciembre de 2006 los plazos a los cuales se encuentran negociados los pasivos financieros, son como sigue:

	2006			2005
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Total
Depósitos y préstamos de bancos	\$123	\$809	\$932	\$1,699
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	-	2,016	2,016	995
Préstamos por cartera redescontada	6,695	6,410	13,105	12,863
Call Money	-	-	-	1,532
Redescuentos FOVI	-	724	724	3,204
Provisión de intereses	73	-	73	92
	\$6,891	\$9,959	\$16,850	\$20,385

24 - OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Método de Crédito Unitario Proyectado", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, correspondientes al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad, y Gastos Médicos a Jubilados", determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

2006				
Concepto	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	(\$679)	(\$107)	(\$1,093)	(\$1,879)
Valor de mercado del fondo	685	146	495	1,326
Situación del fondo	6	39	(598)	(553)
Activo (pasivo) de transición	83	(15)	424	492
Mejoras al plan no reconocidas	(32)	(4)	-	(36)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	139	2	67	208
Activo (pasivo) neto proyectado	196	22	(107)	111
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$527	\$75	\$-	\$602

2005				
Concepto	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	(\$673)	(\$98)	(\$983)	(\$1,754)
Valor de mercado del fondo	678	130	442	1,250
Situación del fondo	5	32	(541)	(504)
Activo (pasivo) de transición	83	(17)	452	518
Mejoras al plan no reconocidas	(33)	(3)	-	(36)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	143	7	(19)	131
Activo (pasivo) neto proyectado	198	19	(108)	109
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$643	\$84	\$-	\$727

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$4 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. (Sólida) a Banorte; asimismo, al 31 de diciembre de 2006 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$1,330 (\$1,250 en 2005) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones antes mencionadas, de conformidad con la NIF D-3, este último valor se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos".

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el costo neto del período ajustado con la inflación se integra como se muestra a continuación:

	2006	2005
Costo laboral	\$68	\$66
Costo financiero	94	87
Rendimiento esperado de los activos	(90)	(80)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	34	33
Mejoras al plan	(2)	(1)
Variaciones en supuestos	17	10
Costo del período	\$121	\$115

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son las que se muestran continuación:

Concepto	2006	2005
Tasa de descuento	5.50%	5.50%
Tasa de incremento salarial	1.00%	1.00%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	2.00%	2.00%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	6.50%	6.50%

A partir de 2005, la Tenedora reconoce el pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido), el cual es también determinado por actuarios independientes y se integra como sigue:

Concepto	2006	2005
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	(\$213)	(\$201)
Valor de mercado del fondo	131	109
Situación del fondo	(82)	(92)
Pasivo de transición	125	135
Ganancias actuariales no reconocidas	30	46
Pasivo neto proyectado	\$73	\$89

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el costo neto del periodo ajustado con la inflación se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2006	2005
Costo laboral	\$24	\$24
Costo financiero	7	6
Pasivo de transición	14	13
Costo del período	\$45	\$43

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Por otra parte, a partir de enero de 2001 la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2006 asciende a \$710, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

Los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor cada uno de los participantes.

25 - OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

	2006	2005
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años	\$3,313	\$3,312
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social BANORTE 02D con vencimiento en noviembre de 2012 e intereses a una tasa anual de 8.0% por los primeros 10 semestres y en revisión por los 10 semestres restantes, la cual no será inferior al 8% ni mayor al 10.0% anual	1,219	1,241
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 15 años	2,194	-

	2006	2005
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años	4,382	-
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2009, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.72%	111	-
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.75%	111	-
Intereses devengados por pagar y swaps de cobertura	36	191
	\$11,366	\$4,744

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$5 y \$5 en el 2006 y 2005, respectivamente.

26 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integran como sigue:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	2006	2005	2006	2005
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	\$95	\$80	\$1,263	\$923
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	473	339	-	-
Banco del Centro, S. A.	-	1,383	-	2,244
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	10	6	-	111
Factor Banorte, S. A. de C. V.	65	53	346	690
Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V.	-	-	-	2
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	45	20	526	299
Banorte USA	-	-	92	-
Total	\$688	\$1,881	\$2,227	\$4,269

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	2006	2005	2006	2005
Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.	\$5	\$7	\$41	\$66
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	126	31	9	15
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	1,316	2,363	-	-
Banco del Centro, S. A.	-	201	-	401
Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE	-	-	4	2
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	4	4	6	4
Factor Banorte, S. A. de C. V.	-	-	16	42
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	68	66	139	156
Constructora Primero, S. A. de C. V.	23	27	133	93
Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V.	50	50	63	59
Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V.	27	20	99	112
Inmobiliaria Banormex, S. A. de C. V.	4	3	4	5
Inmobiliaria Finsa, S. A. de C. V.	7	9	18	17
Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V.	11	19	3	10
Inmuebles de Occidente, S. A. de C. V.	4	4	14	12
Inmuebles de Tijuana, S. A. de C. V.	-	-	3	3
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	-	1	1	1
Total	\$1,645	\$2,805	\$553	\$998

Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso

de consolidación.

De conformidad con el Artículo 73 de la LIC, los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del setenta y cinco por ciento de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$5,619, y \$6,335, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 34% y 51% del límite establecido por la LIC, el cual equivale al setenta y cinco por ciento de la parte básica de su capital neto a esas mismas fechas.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 (a valor nominal) de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378 (a valor nominal). De esta operación, \$1,891 (a valor nominal) corresponden a cartera vencida y \$64 (a valor nominal), a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856 (a valor nominal), considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 (a valor nominal) de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2005 y 2006:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 05	Dic 06	Ago 02	Dic 05	Dic 06	Ago 02	Dic 05	Dic 06
Cartera vigente									
Comercial	\$5	\$2	\$1	\$5	\$	\$-	\$10	\$2	\$1
Hipotecario	54	93	89	-	-	-	54	93	89
Total	59	95	90	5	-	-	64	95	90
Cartera vencida									
Comercial	405	435	385	293	154	126	698	589	511
Consumo	81	78	74	-	-	-	81	78	74
Hipotecario	1,112	613	504	-	-	-	1,112	613	504
Total	1,598	1,126	963	293	154	126	1,891	1,280	1,089
Cartera Total	\$1,657	\$1,221	\$1,053	\$298	\$154	\$126	\$1,955	\$1,375	\$1,179
Reservas crediticias ⁽¹⁾									
Comercial	326	419	368	246	146	120	572	565	488
Consumo	77	77	74	-	-	-	77	77	74
Hipotecario	669	558	468	-	-	-	669	558	468
Total de Reservas	\$1,072	\$1,054	\$910	\$246	\$146	\$120	\$1,318	\$1,200	\$1,030

(1) Reservas requeridas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte. Banorte tiene un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2006, la integración de la cartera de créditos de la Tenedora, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 06	Dic 05	Dic 06	Dic 05	Dic 06	Dic 05
Créditos comerciales	\$55,833	\$45,316	\$17,361	\$7,695	\$73,194	\$53,011
Créditos a entidades financieras	3,761	2,968	478	836	4,239	3,804
Créditos al consumo	20,570	13,428	145	1	20,715	13,429
Créditos a la vivienda	27,128	24,648	760	-	27,888	24,648
Créditos a entidades gubernamentales	10,328	15,254	442	544	10,770	15,798
Créditos al IPAB	-	168	-	-	-	168
Cartera vigente	117,620	101,782	19,186	9,076	136,806	110,858
Créditos comerciales	986	901	200	232	1,186	1,133
Créditos al consumo	682	491	1	-	683	491
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	1,221	1,398	4	-	1,225	1,398
Cartera vencida	2,889	2,790	205	232	3,094	3,022
Cartera Total	120,509	104,572	19,391	9,308	139,900	113,880
Reservas crediticias	3,861	3,782	616	344	4,477	4,126
Cartera neta	\$116,648	\$100,790	\$18,775	\$8,964	\$135,423	\$109,754
Reservas a cartera					144.70%	136.53%
% de Cartera Vencida					2.28%	2.75%

27 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera de la Tenedora se presentan los datos de los segmentos más representativos al 31 de diciembre de 2006, sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros.

Las cifras por sector de servicios de la Tenedora están formadas como sigue:

	2006
Sector Banca:	
Utilidad neta	\$5,185
Capital contable	23,786
Cartera total	138,721
Cartera vencida	1,962
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,447
Activo total neto	182,607
Sector Bursátil:	
Utilidad neta	\$184
Capital contable	709
Cartera custodiada	162,764
Activo total neto	935
Sector Ahorro de Largo Plazo:	
Utilidad neta	\$1,028
Capital contable	3,475
Activo total neto	17,527
Sector Organizaciones Auxiliares de Crédito:	
Utilidad neta	\$247
Capital contable	1,092
Cartera total	7,426
Cartera vencida	40
Estimación preventiva para riesgos crediticios	70
Activo total neto	8,234

La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

Sector económico	2006				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$2,135	\$1,300	\$592	\$451	\$4,478
Minería	93	23	12	22	150
Ind. Manufacturera	5,564	3,186	1,479	522	10,751
Construcción	2,858	2,062	177	285	5,382
Electricidad, Gas y Agua	46	11	1	1	59
Comercio	6,259	4,435	2,384	3,282	16,360
Transporte	2,631	693	81	95	3,500
Servicios Financieros	6,357	6,463	218	1,691	14,729
Servicios Comunes	4,454	5,881	1,701	566	12,602
Agrupaciones Mercantiles	88	217	3	10	318
Servicios de administración pública	3,303	3,177	1,247	2,348	10,075
Servicios de organización internacionales	1	-	1	-	2
INB	-	-	-	-	8,504
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	9,482
Consumo	-	-	-	-	11,102
Hipotecario	-	-	-	-	27,038
Otros	-	-	-	-	84
Créditos de Arrendadora Banorte	-	-	-	-	2,682
Créditos de Factor Banorte	-	-	-	-	4,114
Créditos de Créditos Pronegocio	-	-	-	-	554
Cartera de crédito vigente					\$141,966

Sector económico	2005				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$1,648	\$1,256	\$545	\$420	\$3,869
Minería	44	14	8	19	85
Manufactura	5,566	2,773	1,489	384	10,212
Construcción	1,666	1,514	298	246	3,724
Electricidad, gas y agua	25	8	1	-	34
Comercio, restaurantes y hoteles	4,534	3,529	2,564	2,341	12,968
Transporte y comunicaciones	2,694	923	118	286	4,021
Servicios financieros	6,542	4,684	630	1,471	13,327
Servicios comunales, sociales y personales	1,587	4,918	481	624	7,610
Agrupaciones mercantiles, profesionales y cívicas	9	225	22	2	258
Servicios de administración pública	4,903	4,567	855	4,900	15,225
Servicios de organización internacionales	2	-	1	-	3
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	6,484
Consumo	-	-	-	-	9,691
Hipotecario	-	-	-	-	24,773
Créditos al FOBAPROA o al IPAB, ADE, FOPYME y FINAPE	-	-	-	-	332
Consumo	-	-	-	-	(17)
Swap de cobertura	-	-	-	-	(45)
Créditos de Arrendadora Banorte	-	-	-	-	2,402
Créditos de Factor Banorte	-	-	-	-	3,964
Créditos de Créditos Pronegocio	-	-	-	-	337
Cartera de crédito vigente					\$119,257

La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

Sector económico	2006				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$13	\$34	\$7	\$3	\$57
Minería	2	2	-	-	4
Ind. Manufacturera	26	62	44	6	138
Construcción	5	35	3	3	46
Electricidad, Gas y Agua	-	-	-	-	-
Comercio	74	91	52	19	236
Transporte	3	9	5	-	17
Servicios Financieros	2	6	-	-	8
Servicios Comunes	12	13	2	2	29
Agrupaciones Mercantiles	-	-	-	-	-
Servicios de administración pública	-	-	-	-	-
Servicios de organización internacionales	-	-	-	-	-
INB	-	-	-	-	96
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	358
Consumo	-	-	-	-	249
Hipotecario	-	-	-	-	717
Otros adeudos vencidos	-	-	-	-	7
Créditos de Arrendadora Banorte	-	-	-	-	22
Créditos de Factor Banorte	-	-	-	-	18
Créditos de Créditos Pronegocio	-	-	-	-	58
Cartera de crédito vencida					\$2,060

Sector económico	2005				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$16	\$35	\$34	\$1	\$86
Minería	1	-	2	-	3
Manufactura	49	69	64	7	189
Construcción	6	35	2	1	44
Comercio, restaurantes y hoteles	56	70	65	10	201
Transporte y comunicaciones	1	19	1	3	24
Servicios financieros	7	1	5	-	13
Servicios comunales, sociales y personales	10	32	4	4	50
Agrupaciones mercantiles	1	-	-	-	1
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	222
Consumo	-	-	-	-	207
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	799
Otros	-	-	-	-	5
Créditos de Arrendadora Banorte	-	-	-	-	33
Créditos de Factor Banorte	-	-	-	-	34
Créditos de Créditos Pronegocio	-	-	-	-	16
Cartera de crédito vencida					\$1,927

La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

2006								
Situación geográfica								
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería		Total
						y Otros	Extranjero	
Cheques sin interés	\$9,813	\$11,896	\$3,634	\$4,559	\$4,894	\$94	\$-	\$34,890
Cheques con interés	7,097	15,314	2,784	4,130	4,657	88	-	34,070
Ahorros	2	1	-	-	-	-	-	3
Cuenta corriente M. N. y Preestablecidos	2,622	3,313	1,058	1,746	1,837	65	-	10,641
Vista sin interés dólares	222	245	95	658	124	-	2,912	4,256
Vista con interés dólares	2,253	998	400	2,189	200	(2)	4,318	10,356
Ahorros dólares	-	-	-	-	-	-	158	158
Pagares de ventanilla	8,958	16,130	4,028	3,876	5,748	-	-	38,740
Depósitos a plazo dólares	1,932	2,681	1,277	1,190	737	14	7,347	15,178
Mesa de dinero clientes (Propio)	5,277	5,936	1,798	1,263	1,255	-	-	15,529
Intermediarios Financieros	-	-	-	-	-	3,495	-	3,495
Chequeras Fobaproa y provisiones de Intereses	526	-	-	-	-	1,695	-	2,221
Total Captación								\$169,537

2005								
Situación geográfica								
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y		Total
						Otros		
Cheques sin intereses	\$7,352	\$9,849	\$3,987	\$3,867	\$4,034	\$73		\$29,162
Cheques con intereses	6,047	13,987	3,839	4,556	4,965	78		33,472
Ahorros	1	1	-	-	-	-		2
Cuenta corriente M. N. y Preestablecidos	1,738	2,864	1,066	1,629	1,486	48		8,831
Vista sin intereses dólares	89	205	68	360	119	-		841
Vista con intereses dólares	1,553	1,861	487	2,167	223	(1)		6,290
Pagaré de ventanilla	6,520	14,159	4,858	4,161	4,980	178		34,856
Depósitos a plazo dólares	1,699	2,285	1,512	795	632	14		6,937
Mesa de dinero clientes	3,752	5,212	3,026	1,195	1,250	-		14,435
Intermediario financiero	-	-	-	-	-	6,495		6,495
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	623	-	-	-	-	1,220		1,843
Swap de cobertura	-	-	-	-	-	(5)		(5)
Total Captación								\$143,159

28 - ENTORNO FISCAL

Régimen de ISR e impuesto al activo

La Tenedora y sus subsidiarias están sujetas al ISR y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria. En el año de 2005, la tasa fue el 30%; en 2006 el 29% y a partir de 2007 será el 28%; por las modificaciones a las leyes fiscales en vigor a partir de 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos.

El IMPAC se causa a razón del 1.8% del promedio neto de los activos no sujetos a intermediación (a valores actualizados) y de ciertos pasivos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. De acuerdo con el Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre del 2006, para el ejercicio fiscal del 2007 en adelante se causará el IMPAC a la tasa del 1.25% sobre el promedio de activo no afecto a su intermediación financiera sin disminuir los pasivos.

Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. Por el ejercicio de 2006 la Tenedora no causó IMPAC ya que el ISR que causó fue superior a éste.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia, la valuación de instrumentos financieros y la deducción de la reserva para pérdida compartida con el IPAB.

Participación de los empleados en las utilidades

La Tenedora determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

29 - CAPITAL CONTABLE

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril y 12 de octubre de 2006, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2005 por un importe de \$5,957 (\$5,719 a valor nominal) a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$294 (\$286 a valor nominal) equivalente al 5%.
- b) Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$763 (\$757 a valor nominal).

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, entre otros puntos, se acordó reformar los estatutos sociales de la Tenedora, a efecto de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores. A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley del Mercado de Valores se establece que las sociedades anónimas que tengan inscritas en el Registro Nacional de Valores acciones representativas de su capital social adquirieron el carácter de sociedades anónimas bursátiles, por tal motivo la denominación de "Grupo Financiero Banorte", irá seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de su abreviatura S. A. B. de C. V., sin embargo, la referida modificación se encuentra en trámite de autorización ante la SHCP.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$3.50					
	2006			2005		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "O"	2,018,347,548	-	2,018,347,548	2,018,554,148	-	2,018,554,148

	Importes históricos					
	2006			2005		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "O"	\$7,064	-	\$7,064	\$7,065	-	\$7,065
Actualización a pesos de diciembre de 2006			4,516			4,516
			\$11,580			\$11,581

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Reservas de capital

De acuerdo con el Oficio No. 601-II-77797 del 16 de octubre de 2000, en el que la Comisión autorizó por única vez y con carácter de excepción afectar las reservas de capital y constituir las estimaciones preventivas determinadas para cubrir las contingencias por concepto de participación de pérdidas (Loss Sharing) y del "Esquema de Incentivos" relativos al "Esquema de participación de flujos de cartera de créditos con FOBAPROA" y en congruencia con la creación de reservas, se constituyeron los impuestos diferidos, mismos que se registraron directamente en la cuenta de reservas de capital.

Derivado del vencimiento del contrato de Fideicomiso 1990-4, durante junio de 2006, Banorte canceló parte de la reserva de Loss Sharing, reconociendo la cancelación de impuestos diferidos que había creado en la cuenta "Reservas de capital", por un importe de \$300 (valor nominal).

Índice de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre de 2006:

El índice de capitalización de Banorte al 31 de diciembre de 2006 ascendió a 17.35% de riesgo total (mercado y crédito) y 24.05% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de diciembre	2006
Capital contable	\$23,560
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	2,807
Deducciones de inversiones en instrumentos subordinados	
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	3,449
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	779
Deducción de financiamientos otorgados para adquisición de acciones del banco o de entidades del Grupo Financiero	
Deducciones de impuestos diferidos	-
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	619
Otros activos que se restan	-
Capital básico	21,520
Obligaciones e instrumentos de capitalización	8,301
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	714
Capital complementario	9,015
Capital neto	\$30,535

Características de las obligaciones subordinadas:

Concepto	Importe valorizado	Vencimiento	Proporción capital básico	Proporción capital complementario
Obligaciones Indexadas al USD 2002	\$1,219	28/11/2012	100%	0%
Obligaciones capital complementario 2004	3,313	17/02/2014	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2006	4,382	13/10/2016	0%	100%
Obligaciones capital básico 2006	2,194	13/10/2021	72%	28%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$34,879	\$2,790
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	9,145	732
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	725	58
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	4	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2,729	218
Operaciones en divisas	97	8
Operaciones con acciones y sobre acciones	228	18
Total	\$47,807	\$3,825

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$11,975	\$958
Grupo II Otros (ponderados al 10%)	50	4
Grupo II Otros (ponderados al 23%)	543	43
Grupo III (ponderados al 100%)	104,541	8,363
Grupo III Otros (ponderados al 11.5%)	41	4
Grupo III Otros (ponderados al 50%)	1,130	90
Grupo III Otros (ponderados al 115%)	1,675	134
Grupo III Otros (ponderados al 150%)	1,432	115
Suma	121,387	9,711
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos	5,591	447
Total	\$126,978	\$10,158

30 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$10.8116 y \$10.6344 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de dólares americanos	
	2006	2005
Activos	3,560,079	1,594,589
Pasivos	3,263,390	1,548,066
Posición activa, neta en dólares americanos	296,689	46,523
Posición activa, neta en moneda nacional	\$3,208	\$495

31 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$3.788954 y \$3.637532 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2006	2005
Activos	146,081	122,203
Pasivos	103,296	94,509
Posición activa (pasiva), neta en UDIS	42,785	27,694
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional	\$162	\$101

32 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados anteriores al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006			2005
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$5,959	2,019,019,115	\$2.95136	\$8.6091

33 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

En diciembre de 1998, el Congreso de la Unión aprobó una iniciativa de Ley mediante la cual se acuerda la extinción del FOBAPROA en forma gradual a partir del 1º de enero de 1999, así como la creación del IPAB, quien asumió los activos del FOBAPROA, así como las obligaciones asumidas por éste como resultado de los saneamientos bancarios.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB dio a conocer el 18 de julio de 1999 las Reglas Generales para la instrumentación del PCCC, las cuales se aplicaron a las instituciones que optaron por terminar los contratos celebrados con el FOBAPROA, para celebrar posteriormente los contratos del Nuevo Programa con el IPAB.

En virtud de lo anterior, se celebró con el IPAB el Contrato del Nuevo Programa y, de conformidad con dicho Contrato, asumió la obligación de permitir al IPAB la realización de las auditorías GEL con respecto a los créditos originadores de recursos a favor del IPAB. Dichas auditorías finalizaron en el primer semestre de 2005 lo cual, una vez aplicadas sus consecuencias, permitió el intercambio de las obligaciones a cargo del IPAB por los Instrumentos IPAB, los cuales fueron liquidados en su mayoría durante 2005, habiendo quedado pendientes de liquidación dos de ellos, los cuales fueron liquidados en junio de 2006, de acuerdo al Contrato del Nuevo Programa.

Durante 2006 y 2005, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$659 y \$624, respectivamente.

34 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997, el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General Corporativo, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los

distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.

- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar:

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones correctivas implementadas.

35 - UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (NO AUDITADO)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al Comité de Políticas de Riesgo (CPR), dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada "Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito", en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro direcciones:

- Administración de Riesgo Crédito;
- Administración de Riesgo Mercado;
- Administración de Riesgo Operacional; y
- Administración de Políticas de Riesgo.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el CPR.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: Volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo mercado: Volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo liquidez: Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo operacional: Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Durante el ejercicio 2006, se llevaron a cabo diversas auditorías sobre la actividad relacionada con la Administración Integral de Riesgos, cuyos informes mostraron resultados satisfactorios de la Tenedora en lo referente al cumplimiento de las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos establecidos por la Comisión.

Riesgo de crédito

Riesgo de Crédito es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener un portafolio de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- a) Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- b) Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- c) Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- d) Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- e) Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- f) Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- g) Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de crédito individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo son herramientas que, junto con la CIR Banorte forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica - respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio - en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para la Tenedora otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, experiencia crediticia y calidad de la administración.

En lo que respecta a la CIR Banorte ésta se alinea a las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito” emitidas por la Comisión el 20 de Agosto de 2004. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir de 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientas mil unidades de inversión a la fecha de la calificación.

Riesgo de crédito del portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con el banco de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95%.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión

de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia global de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2006, la cartera operativa total de la Tenedora es de \$129,976. La pérdida esperada representa el 1.8% y la pérdida no esperada el 3.4%, ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.8% durante el periodo octubre – diciembre 2006. Para el 31 de diciembre de 2005, la cartera operativa total de la Tenedora fue de \$112,184 y la pérdida esperada representó el 1.9% de esta cartera y la pérdida no esperada el 4.1%.

Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”.

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas Reglas.

La Tenedora al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que representen “Riesgo Común”, deben ajustarse al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se encuentra vinculado al nivel de capitalización de la Tenedora.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, la Tenedora debe diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital básico al 30 de septiembre de 2006	\$21,858
Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$-
% en relación al capital básico	-%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	5
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$16,076
% en relación al capital básico	74%
Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de Riesgo Común	\$12,770

Riesgo de mercado

Valor en riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

La Tenedora aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del VaR, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a dos colas, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el resultado por un factor de seguridad que asegura el cubrir volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios y que se establece de acuerdo al

comportamiento de los principales factores de riesgo.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance de la Tenedora incluyendo operaciones de mercado de dinero y tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura, que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el trimestre octubre – diciembre de 2006 del portafolio, es de \$312.

<i>Millones de pesos</i>	4T05	1T06	2T06	3T06	4T06
VaR Banorte*	296	246	191	213	312
Capital neto Banorte**	18,170	19,351	19,833	25,865	30,535
VaR / Capital neto Banorte	1.63%	1.27%	0.96%	0.82%	1.02%

* Promedio Trimestral

** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre del 2006 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	294
Tasa de interés extranjera	52
Tipo de cambio	97
Capitales	4
Precios de bonos en moneda extranjera	36
VaR total	312

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre estas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2006 es de 64.7%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 67.3%.

	Final trimestre				
	4T05	1T06	2T06	3T06	4T06
Activos líquidos	\$47,984	\$58,843	\$55,787	\$51,094	\$64,013
Pasivos líquidos	\$81,587	\$81,044	\$86,537	\$82,685	\$98,883
Índice de liquidez	58.8%	72.6%	64.5%	61.8%	64.7%

	Promedio				
	4T05	1T06	2T06	3T06	4T06
Activos líquidos	\$42,801	\$47,441	\$51,318	\$52,511	\$58,764
Pasivos líquidos	\$74,744	\$79,738	\$84,317	\$84,846	\$87,371
Índice de liquidez	57.3%	59.5%	60.9%	61.8%	67.3%

Cálculo promedio calculado usando las estimaciones semanales del Índice de Liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en dólares, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes periodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación la Tenedora elabora análisis de brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance el cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elabora análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

Riesgo operacional

A partir de enero de 2003 la Tenedora conformó una área formal de Riesgo Operacional denominada "Dirección de Administración de Riesgo Operacional" (ARO), dentro de la Dirección General de Administración de Riesgos. Esta área elaboró un plan maestro de implantación (2004 – 2007) acorde con los requerimientos del regulador local, siendo éste aprobado por el CPR. El plan contempla en términos generales la gestión institucional del riesgo operacional, el registro de eventos de pérdidas y el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

El plan maestro se compone de las siguientes fases:

- Coordinación estrecha con Contraloría, Auditoría Interna y las áreas generadoras del Riesgo,
- Identificar las principales fuentes de información,
- Crear base de datos,
- Definir el tipo de software para la gestión del riesgo operacional y para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional,
- Adquirir o desarrollar el software
- Implantar el software y realizar pruebas, y
- Generar los reportes a través del Sistema de Información Gerencial.

Como primer pilar de la gestión del riesgo operacional y considerando el Acuerdo de Basilea II en la Tenedora se lleva el registro de los eventos que conllevan una pérdida económica real o potencial, esto con el objeto de tener las bases para poder calcular el requerimiento de capital.

La Dirección de Riesgo Operacional está en coordinación con las Direcciones de Auditoría Interna y Contraloría

a fin de promover y coadyuvar en los otros dos pilares, siendo estos por una parte el contar con un Control Interno efectivo que establezca procedimientos hacia los procesos y el cumplimiento de los mismos, y por la otra con la supervisión permanente de Auditoría Interna. De igual forma, existe una coordinación con las Direcciones de Negocios, Tecnología y Operaciones, quienes continuamente desarrollan estrategias de mitigación de riesgo operacional.

Modelo de gestión

La Tenedora tiene objetivos definidos que son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operativos, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del riesgo operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la administración del riesgo operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operativos inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, los riesgos identificados son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. Actualmente se trabaja en el desarrollo de un Modelo de Gestión Institucional de riesgo operacional, siendo el primer paso el registro de eventos de pérdida operativa.

Registro de eventos

Debido a la naturaleza del riesgo operacional, es necesario contar con una base de datos histórica que contenga los eventos operativos en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado "Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo" (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías (alineadas con las propuestas por Basilea II):

Tipos de eventos	Descripción
Fraude interno	Actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la regulación, la ley o las políticas de la Tenedora que involucren al menos una parte interna.
Fraude externo	Actos por parte de terceros destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la ley.
Relaciones laborales	Actos inconsistentes con las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, o que resulten en el pago de reclamos por perjuicios al personal, o reclamos relacionados con temas de discriminación.
Prácticas con clientes	Fallas negligentes o no intencionadas que impidan cumplir con las obligaciones profesionales con clientes o derivadas de la naturaleza o diseño de un producto o servicio.
Daños a activos	Pérdida o daño a los activos físicos debido a desastres naturales u otros eventos.
Fallas en sistemas	Interrupción de las actividades del negocio por fallas en los sistemas de información.
Ejecución, entrega y procesos	Fallas en el procesamiento de las transacciones o en la administración del proceso y en las relaciones con las contrapartes y los proveedores.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico forma parte inherente al riesgo operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización. El área de Tecnología y Operaciones desempeña las funciones establecidas por la Comisión en materia de Administración de Riesgo Tecnológico relacionadas con el establecimiento de controles, la evaluación de vulnerabilidades y planes de contingencia.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por eventos externos de alto impacto, la Tenedora trabaja en un proyecto para eficientizar su Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y su Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basado en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. El líder del proyecto es la Dirección Ejecutiva de Contraloría por su relación con los procesos, procedimientos, y cumplimiento a la norma. Sin embargo, participan en forma fundamental las áreas de Tecnología y Operaciones, la de Negocio y la Dirección de ARO. Con el avance actual del proyecto se cubre el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas, con un alcance mayor al que se tenía anteriormente con proveedores externos.

Riesgo legal

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del riesgo legal en la Tenedora se realiza una estimación de las contingencias legales por parte de los abogados que llevan los asuntos con base en el conocimiento de cada caso. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a las contingencias legales estimadas.

Es fundamental medir el riesgo legal como parte inherente del riesgo operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales son registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operativos específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

36 - CUENTAS DE ORDEN

	2006	2005
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$11	\$15
Liquidación de operaciones clientes	420	(130)
Valores de clientes recibidos en custodia	162,764	123,852
Operaciones de reporto de clientes	22,027	26,328
Operaciones de compra de opciones de clientes	-	163
Fideicomisos administrados	2,768	2,886
	\$187,990	\$153,114
Avales otorgados	\$-	\$28
Otras obligaciones contingentes	262	1,184
Apertura de créditos irrevocables	2,282	2,260
Montos comprometidos en operaciones con el IPAB	526	623
Depósitos de bienes	1,186	766
Valores de la sociedad entregados en custodia	204	221
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	292	388
Bienes en fideicomisos o mandato	84,355	70,597
Bienes en custodia o administración	93,378	86,818
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	92,723	93,689
	\$275,208	\$256,574
Títulos a recibir por reporto	\$198,372	\$249,809
Menos: Acreedores por reporto	(198,582)	(250,082)
	(\$210)	(\$273)
Deudores por reporto	\$19,518	\$74,051
Menos: Títulos a entregar por reporto	(19,518)	(73,963)
	\$-	\$88

37 - COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Por avales otorgados, otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$2,544 (\$3,472 en 2005), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos futuros. El total de pagos por este concepto de arrendamiento de inmuebles por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2005 fue de \$160 y \$169, respectivamente. El total de pagos por concepto de arrendamiento de equipos de operación por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2005 fue de \$59 y \$33, respectivamente.
- El siguiente es un calendario de pagos mínimos de renta requeridos bajo arrendamientos operativos, los cuales tienen término de arrendamiento no cancelable a más de un año, al 31 de diciembre de 2006:

2007	\$7
2008	7
2009	6
2010	6
Subsecuentes	10
Total	\$36

38 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2006, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles y mercantiles, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$139.

Asimismo, pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Tenedora y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Tenedora y las autoridades hacendarías.

39 - EVENTOS SUBSECUENTES

Adquisición de “UNITELLER”

En enero de 2007, Banorte anunció el cierre de la transacción de compra del 100% de las acciones de UniTeller Holdings, Inc. (UniTeller), empresa transmisora de remesas con operaciones en los Estados Unidos de Norteamérica. La adquisición se completó tras recibir las aprobaciones de la SHCP en México y de todos los estados de la Unión Americana en los que opera UniTeller y que regulan la industria de transferencia de dinero en ese país.

El monto de esta transacción ascendió a 19 millones de dólares americanos, los cuales fueron aportados con recursos propios de la Tenedora. UniTeller cuenta con activos totales por 10 millones de dólares americanos y un capital contable de 5 millones de dólares americanos. Tiene su sede en el estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de Norteamérica y cuenta con una red de casi 1,000 agentes en ese país, además de que mantiene acuerdos con diversas instituciones financieras y compañías en Latinoamérica y Filipinas con más de 4,000 puntos de pago en 19 países, entre ellos México.

Venta de Fianzas Banorte, S. A. de C. V.

Con fecha 27 de julio de 2006 mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó la venta del 100% de las acciones representativas del capital social de la Afianzadora. Dicha operación de compra venta se concertó entre la Tenedora y Grupo Valores Operativos Monterrey, Sociedad Anónima de Inversión de Capital Variable

celebrado el 22 de septiembre de 2006, y mediante el convenio modificatorio de la misma fecha se establece que dicha operación se encuentra sujeta al cumplimiento, a más tardar el 28 de febrero de 2007, de la obtención de todas y cada una de las autorizaciones requeridas por los vendedores y compradores, por lo que de no cumplirse esta condición en dicha fecha, el contrato de compra venta se resolverá de manera automática y sin responsabilidad alguna para las partes.

Acuerdo para comprar Acciones de Motran Services, Incorporated

El 24 de enero de 2007, Banorte USA Corporation firmó un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones en circulación de Motran Services Incorporated, ("Motran").

Motran se localiza principalmente en el estado de California y se dedica al envío de remesas a países extranjeros. El acuerdo establece que Banorte USA Corporation pague aproximadamente 2 millones de dólares americanos por las acciones. Se espera que el precio de compra exceda el valor de mercado de los activos netos adquiridos por aproximadamente 1.3 millones de dólares americanos.